ACLARACIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL SOBRE LOS TEST SUBIDOS COMO MATERIAL DE ESTUDIO.

La Junta de Personal del Ayuntamiento de València quiere aclarar que los tests que se adjuntan como material de estudio han sido aportados desinteresadamente por personas voluntarias y que los miembros de esta Junta de Personal se han encargado de:

- Recibir y recopilar los tests.
- Editarlos para homogeneizar el formato.
- Subirlos a la web municipal como material de estudio público ante los próximos procesos selectivos.

Por lo tanto, queremos manifestar que no nos hacemos responsables del contenido, exactitud o actualización, así como el origen de los tests aportados.

Desde la Junta de Personal queremos agradecer las aportaciones realizadas



- 1. T1 ¿En cuántos Capítulos se encuentra dividido el Título I de la Constitución?
 - a) En tres.
 - b) En cuatro.
 - c) En cinco.
- 2. T1 Según el art. 1.2 CE, la soberanía nacional reside en:
 - a) El Gobierno.
 - b) Las Cortes Generales.
 - c) El pueblo español.
- 3. T1 Según el art.1.3 CE, la forma política del Estado español es la Monarquía:
 - a) Absoluta.
 - b) Constitucional.
 - c) Parlamentaria.
- 4. T1 Según el art.2 CE, la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho:
 - a) A la autonomía de las nacionalidades históricas que la integran y la solidaridad entre todas ellas.
 - b) A la solidaridad de las nacionalidades y regiones que la integran y la confederación entre todas ellas.
 - c) A la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.
- 5. T1 Según el art.6 CE, en todo caso, la estructura interna y el funcionamiento de los partidos políticos deberán ser:
 - a) Libres.
 - b) Reglados.
 - c) Democráticos.
- 6. T1 Según el art.8.1 CE, ¿Por quiénes están constituidas las Fuerzas Armadas?
 - a) El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.
 - b) El Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y la Guardia Civil.
 - c) El Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la Guardia Civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 7. T1 Según el art.9.2 CE ¿A quién le corresponde promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social?:
 - a) Al Estado.
 - b) A la Administración.
 - c) A los poderes públicos.
- 8. T1 El Título I de la Constitución trata:
 - a) De los derechos y deberes fundamentales.
 - b) b) De la organización territorial del Estado.
 - c) De la Corona.
- 9. T1 ¿En qué artículo de la Constitución se consagra el principio de legalidad?

- a) 8
- b) 9
- c) 10

10. T1 En el art. 14 de la Constitución se declara que los españoles son iguales ante la Ley, disponiendo que no podrá prevalecer discriminación alguna, entre otras, por razón de:

- a) Nacimiento Y Raza.
- b) Sexo.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

11. T1 La abolición de la pena de muerte está consagrada constitucionalmente:

- a) En todos los casos y circunstancias.
- b) Excepto en lo que puedan disponer las leyes militares para los estados de alarma, excepción y sitio.
- c) Excepto en lo que puedan disponer las leyes militares para tiempos de guerra.

12. T1 La tortura y penas o tratos inhumanos o degradantes atentan contra el derecho:

- a) A la libertad de expresión.
- b) Al honor y a la intimidad personal y familiar.
- c) A la vida y a la integridad física y moral.

13. T1 Según el art.16.3 CE, los poderes públicos:

- a) Velarán porque todas las confesiones tengan carácter estatal.
- b) Solamente mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica.
- c) Mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

14. T1 Atendiendo al art. 10 CE, señala la respuesta incorrecta:

- a) La nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido por la ley.
- b) Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.
- c) En estos mismos países, siempre que reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

15. T1 Señala la respuesta completa y correcta. Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos:

- a) Directamente o por medio de representantes.
- b) Directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas.
- c) Directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

16. T1 Según el art.29 CE, excepto en lo concerniente a miembros de las Fuerzas Armadas o de Cuerpos sometidos a disciplina militar, ¿cómo puede ejercerse el derecho de petición por los demás ciudadanos?

- a) De forma individual o colectiva por escrito.
- b) Sólo a título individual y por escrito.
- c) De forma individual o colectiva, por cualquier medio admisible en derecho.

17. T1 Al regular el deber de trabajar y el derecho al trabajo, el art. 35 CE prohíbe expresamente la discriminación por razón de:

- a) Edad.
- b) Sexo.
- c) Estado civil.

18. T1 El derecho a la negociación colectiva, según el art. 37.1 CE:

- a) Es un derecho constitucionalmente garantizado.
- b) La ley garantizará tal derecho.
- c) Está reconocido en la Constitución en favor de las centrales sindicales mayoritarias.

19. T1 Los principios rectores de la política social y económica se establecen en la Constitución:

- a) En el Capítulo II del Título I.
- b) En el Capítulo III del Título I.
- c) En el Capítulo IV del Título I.

20. T1 Según el art.54 CE, para el cumplimiento de sus fines, el Defensor del Pueblo puede inspeccionar:

- a) Las decisiones del Gobierno de naturaleza política.
- b) La actividad de la Administración.
- c) La actividad de las Cortes Generales.

21. T1 El Defensor del Pueblo es designado:

- a) Por el pueblo.
- b) Por el Rey.
- c) Por las Cortes Generales.

22. T1 Según el art.116.3 CE el estado de excepción será declarado:

- a) Por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.
- b) Por el Defensor del Pueblo
- c) por el rey

23. T1 Según el art.116.2 CE ¿Quién puede declarar el estado de alarma?

- a) El Gobierno, para posteriormente dar cuenta al Congreso de los Diputados.
- b) El rey
- c) El Defensor del pueblo

24. T1 El estado de excepción no podrá exceder de:

- a) Quince días prorrogables por otros quince.
- b) Treinta días prorrogables por otros treinta.
- c) Treinta días prorrogables por otros treinta.

25. T1 El art. 116.4 establece que el estado de sitio puede ser declarado por un plazo máximo de:

- a) Quince días prorrogables por otros quince.
- b) Treinta días improrrogables.
- c) La Constitución no fija plazo.

26. T1 Según el art. 55.1 CE, en el estado de sitio son susceptibles de suspensión, entre otros, el derecho:

- a) A la asistencia de abogado en las diligencias policiales y judiciales.
- b) De negarse a prestar declaración.

c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

27. T1 Según la vigente Constitución:

- a) La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- b) El Rey no es el Jefe del Estado.
- c) El Rey no ostenta el mando supremo de las Fuerzas Armadas.
- 28. T1 Según el art. 35 de la Constitución, todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a:
 - a) Una renta mínima personal garantizada.
 - b) Una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia.
 - c) Al salario mínimo interprofesional.
- 29. T1 Según el art. 20.3 de la Constitución, la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España, garantizará el acceso a dichos medios de:
 - a) Los grupos sociales y políticos significativos.
 - b) Los sindicatos y las organizaciones empresariales.
 - c) Los partidos políticos
- 30. T1 Según el art. 55 CE, cuando se acuerde la declaración del estado excepción, en los términos previstos en la Constitución, no podrá ser suspendido el derecho:
 - a) Del apartado 2 del artículo 18.
 - b) Del apartado 3 del artículo 18.
 - c) Del apartado 3 del artículo 17.
- 31. T1 Según el art. 162 CE ¿Quiénes están legitimados para interponer el recurso de amparo?
 - a) Los órganos judiciales cuando consideren, en algún proceso, que una norma con rango de ley, aplicable al caso, de cuya validez dependa el fallo, pueda ser contraria a la Constitución.
 - b) El Gobierno, para impugnar las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas.
 - c) Las personas naturales o jurídicas que invoquen un interés legítimo, el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal.
- 32. T1 Según el art. 53.1 CE, los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I:
 - a) Su reconocimiento, respeto y protección informará la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos.
 - b) Sólo por ley podrá regularse su ejercicio.
 - c) Todas son correctas.
- 33. T1 Conforme al art. 24 de la Constitución, tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión:
 - a) Todas las personas.
 - b) Todos los ciudadanos.
 - c) Los interesados.

34. T1 Podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información

- a) En virtud de resolución judicial
- b) Por ley.
- c) Por Orden Ministerial

35. T1 ¿Cuánto dura el mandato del Defensor del Pueblo?

- a) Cinco años
- b) Dos años
- c) Tres años

36. T1 La defensa de España, para los españoles, es:

- a) Ni un derecho ni un deber.
- b) Un derecho.
- c) Un derecho y un deber.

37. T1 Respecto a los Colegios Profesionales:

- a) Su funcionamiento ha de ser democrátilco
- b) Su estructura interna deberá ser democrática.
- c) Las opciones a y b son ciertas

38. T1 Se garantiza el secreto de las comunicaciones telefónicas:

- a) En cualquier caso.
- b) Salvo resolución judicial
- c) Salvo resolución policial o judicial.

39. T1 El secreto a la cláusula de conciencia y al secreto profesional:

- a) Se regulará por ley.
- b) Se regulará mediante Real Decreto.
- c) Se regulará por Orden Ministerial.

40. T1 El derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo, puede suspenderse:

- a) Al declararse el estado de excepción o de sitio
- b) En ningún caso.
- c) Al declararse el estado de alarma

41. T1 La libertad de empresa está reconocida:

- a) Dentro del marco de la economía social de mercado.
- b) Y garantizada de acuerdo con la planificación
- c) Y garantizado su ejercicio.

42. T1 Para suspender los derechos fundamentales de forma individual:

- a) Se necesita autorización administrativa o judicial.
- b) Se necesita autorización administrativa y judicial.
- c) Se necesita intervención judicial.

43. T1 Respecto a los medios de comunicación social dependientes del estado o de cualquier ente público, la ley:

- a) Regulará el control parlamentario.
- b) Regulará su organización.
- c) Todas son ciertas.

44. T1 El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, podrán suspenderse:

- a) Cuando se declare el estado de excepción.
- b) En ningún caso.
- c) Cuando se declare el estado de sitio.

45. T1 Es susceptible del recurso de amparo:

- a) El derecho a la huelga.
- b) El derecho al trabajo.
- c) El derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

46. T1 Entre las circustancias que expresamente cita la Constitución, a propósito de su igualdad ante la ley, no figura la de:

- a) Raza.
- b) Edad.
- c) Religión.

47. T1 El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones podrá ser suspendido:

- a) En cualquier caso.
- b) En los estados de alarma, excepción y sitio.
- c) De forma individual, en los supuestos de actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

48. T1 ¿Qué españoles pueden ejercer el derecho de petición solo de manera individual?

- a) Los miembros de los institutos armados con disciplina militar y los pertenecientes a las Fuerzas Armadas.
- b) Los miembros de las Fuerzas Armadas.
- c) los miembros del Poder Judicial.

49. T1 De los siguientes derechos, ¿cuál de ellos es susceptible de recurso de amparo para su protección y defensa?:

- a) El derecho al trabajo.
- b) El derecho a la propiedad.
- c) Ninguna de las opciones es correcta.

50. T1 El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad:

- a) Con los países que hayan tenido una particular vinculación con España.
- b) En ningún caso.
- c) Con los países iberoamericanos o con los que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

51. T1 ¿Quiénes tienen derecho a la tutela judicial efectiva de jueces y tribunales?

- a) Todos los españoles pero no los extranjeros no legalizados.
- b) Todas las personas.
- c) Solo los ciudadanos españoles y los nacionales de países de la Unión Europea legalizados.

52. T1 El derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado y a la calidad de vida:

- a) Es un principio rector de la política social y económica.
- b) En un derecho individual.

c) Es una libertad fundamental.

53. T1 Los españoles:

- a) En determinados casos no son iguales ante la ley.
- b) Son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.
- c) Son iguales ante la ley, pudiendo prevalecer discriminación por razón de sexo.

54. T1 El artículo 18.4 de nuestra Constitución, de cara a garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos, y el pleno ejercicio de sus derechos, limita:

- a) El uso de la libertad de expresión.
- b) El uso de la libertad de prensa.
- c) El uso de la informática.

55. T1 El derecho sobre libertad de expresión y difusión de pensamientos, ideas y opiniones podrá suspenderse:

- a) Cuando se declare el estado de excepción o de sitio.
- b) En ningún caso.
- c) Cuando se declare el estado de alarma.

56. T1 Pueden restringirse mediante censura previa, los siguientes derechos:

- a) La expresión y difusión libre de los pensamientos, ideas y opiniones.
- b) La libertad de cátedra, en determinados casos.
- c) Ninguna de las opciones es correcta.

57. T1 Los niños gozarán, según la Constitución, de la protección prevista:

- a) En la Ley General de la infancia.
- b) En los acuerdos internacionales que velen por sus derechos.
- c) En el estatuto de los trabajadores.

58. T1 Según la Constitución:

- a) La ley podrá limitar o exceptuar el ejercicio del derecho a sindicarse a las Fuerzas o Institutos armados, o a los demás Cuerpos sometidos a disciplina militar.
- b) La ley podrá limitar o exceptuar el ejercicio del derecho a sindicarse a los funcionarios públicos.
- c) No podrá delimitarse o exceptuarse el ejercicio del derecho a sindicarse, en ningún caso.

59. T1 Sobre la prisión provisional, la Constitución señala:

- a) Que el plazo máximo de duración se determinará por ley.
- b) Que el plazo máximo de duración es de 24 horas.
- c) Que el plazo máximo de duración es de 72 horas.

60. T1 La detención preventiva:

- a) Podrá durar en algunos casos más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones, tendentes al esclarecimiento de los hechos.
- b) No podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones, tendentes al esclarecimiento de los hechos.
- c) En el plazo máximo de 48 horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

61. T1 Para hacer efectivo el derecho a disfrutar de una vivienda digna, los poderes públicos:

- a) Tratarán de favorecer la especulación del suelo.
- b) Todas son ciertas.
- c) Promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes.

62. T1 El derecho al "habeas corpus", podrá suspenderse:

- a) En ningún caso.
- b) Cuando se declare el estado de alarma.
- c) Cuando se declare el estado de excepción o de sitio.

63. T.1 De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución podríamos decir que en España se reconoce:

- a) Un estado federal
- b) el derecho a la autonomía
- c) No hay un reconocimiento de nacionalidades y regiones

64. T.1 La mayoría de edad se regula

- a) En el atículo 13 de la CE
- b) En el artículo 12 de la CE
- c) En el artículo 10

65. T.1. ¿ Qué contenido tiene el derecho reconocido en el artículo 14 de la Constitución? Seleccione una

- a) Libertad
- b) igualdad
- c) Tutela judicial efectiva

66. T.1.Solo uno de los siguientes principios está garantizado constitucionalmente:

- a) La seguridad ciudadana
- b) La seguridad mercantil
- c) La seguridad jurídica

67. T2 Son fundamentos de actuación de la Ley del Estatuto básico del empleado público:

- a) Servicio a los ciudadanos y a los intereses públicos.
- b) Igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
- c) Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad.

68. T2 Son fundamentos de actuación de la Ley del Estatuto básico del empleado público:

- a) Igualdad de trato entre mujeres y hombres
- b) Planificación y evaluación en la gestión
- c) Las dos anteriores son correctas

69. T2 En la aplicación del estatuto del TREBEP al personal de investigación:

- a) Se regirá por la legislación específica dictada por el estado.
- b) Se regirá por la Ley del Estatuto básico del Empleado público
- c) Se podn dictar normas singulares para adecuarlo a sus peculiaridades

70. T2 El título II del TREBEP "Personal al servicio de las administraciones públicas" consta de:

- a) Tres capítulos
- b) Dos capítulos
- c) Un capítulo

71. T2 Los funcionarios interinos son nombrados como tales, con carácter temporal, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicen en desarrollo de este Estatuto.
- b) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta dieciocho meses más por las leyes de Función Pública que se dicen en desarrollo de este Estatuto.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta nueve meses más por las leyes de Función Pública que se dicen en desarrollo de este Estatuto.

72. T2 Los procedimientos de selección del personal funcionario interino serán:

- a) Públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad, y tendrán por finalidad la cobertura inmediata del puesto.
- b) Públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- c) Públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad y tendrán por finalidad la cobertura inmediata del puesto.

73. T2 La Administración formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Por razones organizativas que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados, con derecho a compensación.
- b) Por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento, con derecho a compensación
- c) Por la finalización de la causa que dio lugar a su nombramiento

74. T2 Los procedimientos de selección del personal laboral serán públicos,

- a) rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- b) En el caso del personal laboral temporal se regirá igualmente por el principio de celeridad
- c) Las dos anteriores son correctas

75. T2 Los empleados públicos tiene los siguientes derechos:

- a) A la movilidad en su condición de funcionario de carrera
- b) A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral
- c) A la adopción de medidas que favorezcan la vida personal, familiar y laboral.

76. T2 Los empleados públicos tienen derecho a:

- a) A la libertad de expresión
- b) A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico
- c) A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico y los principios constitucionales

77. T2 De acuerdo con el TREBEP,

a) Los funcionarios interinos tendrán derecho a la promoción profesional

- b) Tanto los funcionarios interinos como los de carrera tendrán derecho a la promoción profesional, teniendo los segundos preferencia.
- c) Los funcionarios de carrera tendrán derecho a la promoción profesional

78. T2 El Capítulo II del Titulo III del TREBEP es:

- a) Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño
- b) Derechos de los empleados públicos
- c) Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos

79. T2 El artículo 18 del TREBEP dice es:

- a) Carrera horizontal de los funcionarios de carrera
- b) Promoción interna de los funcionarios de carrera
- c) Retribuciones básicas

80. T2 Los funcionarios de carrera podrán progresar simultáneamente en las modalidades de carrera horizontal y vertical cuando:

- a) < La Administración correspondiente las haya implantado en distintos ámbitos
- b) La Administración correspondiente así lo decida
- c) La Administración correspondiente las haya implantado en un mismo ámbito

81. T2 Según el TREBEP, la Promoción interna horizontal consiste en:

- a) La promoción de grado, categoría o escalón u otros conceptos análogos
- b) El acceso a cuerpos o escalas del mismo subgrupo profesional
- c) El acceso a cuerpos o escalas del mismo subgrupo profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28

82. T2 Por representación, según el TREBEP, se entiende:

- a) La facultad de elegir representantes y construir órganos unitarios a través de los cuales se instrumente la interlocución entre las Administraciones Públicas y sus empleados.
- b) La facultad de elegir representantes a través de los cuales se instrumente la interlocución entre las Administraciones Públicas y sus empleados.
- c) Las dos son falsas

83. T2 Los empleados públicos tiene derecho a:

- a) La negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo.
- b) Sólo los funcionarios de carrera tienen estos tres derechos
- c) Sólo los funcionarios de carrera e interinos tienen estos tres derechos

84. T2 Según el TREBEP, los criterios generales de acción social:

- a) Quedan excluidos de la obligatoriedad de la negociación
- b) Son materias objeto de la negociación
- c) No se contemplan como materia de negociación

85. T2 De acuerdo con el TREBEP, son materias objeto de negociación:

- a) La determinación de condiciones de trabajo del personal directivo
- b) Las decisiones de las Administraciones públicas que afecten a sus potestades de organización
- c) La determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios

86. T2 Según la TREBEP, los órganos específicos de representación de los funcionarios son:

- a) Los delegados de personal
- b) Las juntas de personal
- c) Las dos son correctas

87. T2 En las unidades electorales el número de funcionarios será:

- a) Igual o superior a 5 e inferior a 50
- b) Igual o superior a 5 e inferior a 49
- c) Igual o superior a 6 e inferior a 50

88. T2 Cada junta de personal se compone de:

- a) un número de representantes, en función del número de funcionarios de la Unidad electoral correspondiente.
- b) Un número de funcionarios, en función del numero de representantes de la Unidad electoral correspondiente.
- c) Un número de representantes, en función de los delegados de personal correspondientes

89. T2 El artículo 46 del TREBEP trata de:

- a) Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones
- b) Derecho de reunión
- c) Teletrabajo

90. T2 De acuerdo con el TREBEP,

- a) las reuniones en el centro de trabajo se autorizarán dentro de las horas de trabajo, salvo acuerdo entre el órgano competente en materia de personal y quienes estén legitimados para convocarlas
- b) las reuniones en el centro de trabajo se autorizarán fuera de las horas de trabajo, salvo acuerdo entre el órgano competente en materia de personal y quienes estén legitimados para convocarlas
- c) las reuniones en el centro de trabajo se autorizarán dentro de las horas de trabajo, salvo que el órgano competente en materia de personal lo prohíba expresamente

91. T2 Según se indica en el TREBEP, los funcionarios públicos tendrán el siguiente permiso:

- a) Cuando se trate de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de cuatro días.
- b) Cuando se trate de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de cuatro días.
- c) Cuando se trate de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de tres días.

92. T2 Según el TREBEP, por matrimonio o registro o constitución formalizada por documento público de pareja de hecho, el funcionario o la funcionaria tendrán derecho a:

- a) 13 días
- b) 14 días

c) 15 días

93. T2 De acuerdo con el artículo 49 del TREBEP:

- a) En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado, con un máximo de trece semanas adicionales.
- b) En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado, con un máximo de guince semanas adicionales.
- c) En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado.

94. T2 De acuerdo a los principios éticos ennumerados en la TREBEP, los empleados públicos:

- a) Ajustarán su actuación al respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando, cuando sea posible, toda actuación que pueda producir discriminación alguna.
- b) Ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que presten sus servicios, y con sus superiores, compañeros, subordinados, y con los ciudadanos.
- c) Ajustarán su actuación a los principios de eficacia, economía y ejemplaridad

95. T2 De acuerdo con los principios éticos del TREBEP, los empleados públicos basarán su conducta en:

- a) El respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación e identidad sexual, expresión de género, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- b) El respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación e identidad sexual, expresión de género, características sexuales, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- c) El respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación e identidad sexual, expresión de género, convicciones políticas, sociales o religiosas, opinión, discapacidad, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

96. T2 Entre los principios éticos que deben cumplir los funcionarios públicos, según el TREBEP, se encuentra el siguiente:

- a) Cumplirán con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro del plazo indicado, los procedimientos o expedientes asignados a su departamento o servicio.
- b) Cumplirán con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro del plazo los procedimientos o expedientes de su competencia, siempre que sea posible.

c) Cumplirán con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomienden y, en su caso, resolverán dentro del plazo los procedimientos o expedientes de su competencia.

97. T1 ¿De que año es la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local?

- a) 1983
- b) 1984
- c) 1985

98. T3 Son entidades locales territoriales (señalar la incorrecta)

- a) El Municipio Y La Provincia.
- b) La Isla en los archipiélagos balear y canario.
- c) Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal, instituidas o reconocidas por las Comunidades Autónomas, conforme al artículo 45 de esta Ley.

99. T3 La creación y supresión de municipios, así como la alteración de términos municipales no requiere:

- a) Audiencia de los municipios interesados.
- b) Informe de la Administración que ejerza la tutela financiera.
- c) Informe de la Administración General del Estado.

100. T3 La creación de nuevos municipios sólo podrá realizarse (señalar la incorrecta):

- a) Sobre núcleos de población territorialmente diferenciados.
- b) Sobre núcleos de población de al menos 1.000 habitantes.
- c) Siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles.

101. T3 Respecto de la fusión de municipios es cierto que:

- a) El Estado, atendiendo a criterios de conveniencia, puede establecer medidas que tiendan a fomentarla con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos locales.
- b) Los municipios, con independencia de su población, si son colindantes dentro de la misma provincia, pueden acordar su fusión mediante un convenio de fusión.
- c) El nuevo municipio resultante de la fusión no puede segregarse hasta transcurridos cinco años desde el convenio de fusión.

102. T3 La fusión de municipios conllevará:

- a) La integración de los territorios, poblaciones y organizaciones de los municipios, incluyendo los medios personales, materiales y económicos, del municipio fusionado.
- b) El nuevo municipio aprobará un nuevo presupuesto para el ejercicio presupuestario siguiente a la adopción del convenio de fusión.
- c) A y B son correctas

103. T3 Son vecinos del municipio:

- a) Los inscritos en el Padrón municipal
- b) Los inscritos en el Padrón municipal mayores de edad.
- c) Los inscritos en el Padrón municipal, mayores de edad con derecho de sufragio activo.

104. T3 De conformidad con el art. 17.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón Municipal compete a...

a) Al Instituto Nacional de Estadística.

- b) Al Consejo de Empadronamiento.
- c) Al Ayuntamiento.

105. T3 ¿Cuál es el supuesto previsto en la Ley en que es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio?

- a) Si ninguno de los concejales candidatos a la Alcaldía obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales.
- b) Siempre
- c) Si hay un empate en el número de concejales entre los dos partidos políticos o agrupaciones de electores más votados.

106. T3 De conformidad con el art. 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local los municipios de población superior a 5.000 habitantes deberán prestar, entre otros, el servicio de:

- a) Protección civil.
- b) Tratamiento de residuos.
- c) Protección del medio ambiente.

107. T3 De conformidad con el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local no es una de las atribuciones del Alcalde...

- a) La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- b) La aprobación del Reglamento Orgánico y de las ordenanzas.
- c) A y B son correctas

108. T3 De conformidad con el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, es una atribución del Pleno de la corporación municipal:

- a) Dirigir el gobierno municipal.
- b) Dirigir la administración municipal.
- c) Controlar y fiscalizar los órganos de gobierno.

109. T3 ¿En qué municipios existirá obligatoriamente Junta de Gobierno Local?

- a) En los de menos de 5.000 habitantes
- b) En los de más de 5.000 habitantes, y en los de menos, cuando lo prevea el reglamento orgánico o lo acuerde el Pleno.
- c) Es obligatorio siempre.

110. T3 No son entidades locales territoriales:

- a) Las mancomunidades de municipio.
- b) La provincia.
- c) Las islas en los archipiélagos balear y canario.

111. T3 Son elementos del municipio, según la Ley de Bases del Régimen Local:

- a) El territorio y la población
- b) La organización
- c) Todos los anteriores.

112. T3 La iniciativa popular, en un municipio con una población entre 5.001 y 20.000 habitantes, deberá ser suscrita al menos por:

- a) El 20 por 100 de los vecinos del municipio.
- b) El 15 por 100 de los vecinos del municipio.
- c) El 10 por 100 de los vecinos del municipio.

113. T3 ¿En qué momento se adquiere la condición de vecino?:

- a) Con el nacimiento.
- b) Con la inscripción electoral.
- c) Con la inscripción en el padrón.

114. T3 En los municipios a los que se aplica el régimen de organización de los municipios de gran población, el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal es:

- a) La Junta de Gobierno Local
- b) El Pleno
- c) El Alcalde

115. T3 Es un servicio que debe prestar obligatoriamente un municipio de más de 5.000 habitantes, conforme determina el artículo 26 de la LBRL:

- a) El transporte colectivo urbano de viajeros.
- b) Prevención y extinción de incendios.
- c) Biblioteca pública.

116. T3 Según el art. 126.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en su Título X, ¿quién ostenta la secretaria de la Junta de Gobierno Local?:

- a) El Secretario General de la Corporación.
- b) Un Concejal de la Corporación, siempre que sea miembro de la misma, designado por el Alcalde.
- c) Un Concejal de la Corporación, siempre que sea miembro de la misma, designado por la Junta de Gobierno Local.

117. T3 A quién corresponde en los Municipios de gran población, la aprobación de los proyectos de ordenanzas y reglamentos, incluidos los orgánicos, con excepción de las normas reguladoras del Pleno y sus comisiones:

- a) Al Teniente de Alcalde correspondiente, según la materia.
- b) Al Alcalde, tras el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.
- c) A la Junta de Gobierno Local

118. T3 Los Tenientes de Alcalde:

- a) Existen en todos los ayuntamientos .
- b) Pueden ejercer por delegación cualquier competencia del Alcalde.
- c) Existen en los municipios de población superior a 5.000 habitantes cuando así lo establezca su Reglamento Orgánico.

119. T3 Se aplicará el régimen de organización de los municipios de gran población a:

- a) Los municipios cuya población supere los 250.000 habitantes.
- b) A los municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales
- c) a y b son correctas.

120. T3 La Junta de Gobierno Local es un órgano de existencia necesaria:

- a) En todos los Municipios.
- b) No es obligatorio en ningún Municipio.
- c) En los Municipios de más de cinco mil habitantes.

121. T3 ¿Cómo define el artículo 1 de la LBRL al Municipio?:

- a) Es la Entidad Local básica de la organización territorial para la gestión de los intereses del Estado.
- b) Es la entidad pública con personalidad propia y autonomía para la gestión de sus intereses.
- c) Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos.

122. T3 A tenor del art. 130 LBRL, dentro de un municipio de gran población, no es un órgano directivo:

- a) El Secretario General del Pleno.
- b) Los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos.
- c) El Titular del órgano para la resolución de las reclamaciones económicoadministrativas.

123. T3 Si un municipio con características económicas, sociales, históricas o culturales especiales y con población superior a los 75.000 habitantes quiere que le sea de aplicación el régimen de organización de los Municipios de Gran Población:

- a) Debe decidirlo la Asamblea legislativa correspondiente a iniciativa del ayuntamiento.
- b) Puede aplicarlo directamente.
- c) Previa acreditación de los requisitos debe comunicarlo al Parlamento y esperar 3 meses para su aplicación.

124. T3 La Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y otras Entidades Locales podrán delegar en los municipios el ejercicio de competencias en materias que afecten a sus intereses propios, siempre que:

- a) Se mejore la eficiencia de la gestión pública.
- b) Se alcance una mayor participación ciudadana.
- c) Contribuya a duplicidades administrativas y sea acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

125. T3 No procede la consulta popular en la siguiente materia:

- a) Competencias municipales obligatorias
- b) Hacienda Local
- c) Urbanismo

126. T3 ¿Qué número máximo de Tenientes de Alcalde puede haber en un municipio del título X?

- a) Tres.
- b) Como máximo, el número de componentes de la JGL.
- c) No hay un límite establecido en la Ley.

127. T3 Dentro de los derechos de los vecinos podemos señalar

- a) Utilizar de acuerdo con su naturaleza, los servicios públicos municipales.
- b) Ser elector y elegible de acuerdo con lo dispuesto en la legislación electoral.
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas.

128. T3 Según el Art. 137 de la Constitución:

- a) El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan...
- b) Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones...

c) La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena...

129. T3 La garantía de la autonomía municipal se encuentra en la Constitución, en los artículos:

- a) 137 y 140
- b) 140 y 141
- c) 141 y 142

130. T4 En el Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia, el Título I es:

- a) Disposiciones generales
- b) Organización del Ayuntamiento de Valencia
- c) De la Alcaldía

131. T4 En el Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia, el Capítulo III del Título III es:

- a) Organización de la Junta de Gobierno Local
- b) Competencias
- c) Funcionamiento de la Junta de Gobierno Local

132. T4 La organización administrativa del Ayuntamiento de Valencia se estructura en:

- a) Órganos centrales, órganos territoriales desconcentrados y entidades u organismos descentralizados del sector público local
- b) Órganos centrales, organismos dependientes que cooperarán entre sí y organizaciones descentralizadas del sector público local
- c) Órganos centrales, órganos territoriales desconcentrados y organizaciones descentralizadas del sector público local

133. T4 Los órganos territoriales desconcentrados del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Ejercen sus competencias en el ámbito de cada distrito
- b) Ejercen sus competencias en el ámbito de cada distrito, siempre que asuman la gestión directa de los servicios municipales
- c) Asumen la gestión directa de los servicios municipales en los términos previstos en la legislación de régimen local

134. T4 Los organismos públicos del Ayuntamiento de Valencia se clasifican en:

- a) Organismos autónomos locales
- b) Entidades públicas empresariales locales
- c) Ambas son correctas

135. T4 Son órganos directivos del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Los coordinadores o coordinadoras generales de cada área o concejalía
- b) Los concejales y concejalas que formen parte de la Junta de Gobierno Local
- c) a y b son correctas

136. T4 Son órganos directivos del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Las directoras o directores generales u órganos similares que culminen la organización administrativa dentro de cada una de las grandes áreas o concejalías
- b) La persona titular de la Asesoría Jurídica que recibe el nombre de Interventor o Interventora General Municipal
- c) Ambas son órganos directivos

137. T4 De acuerdo con el Reglamento Orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Corresponde al alcalde o alcaldesa el ejercicio de las funciones de dirección, planificación y coordinación política.
- b) Corresponde a los concejales o concejalas que ostenten la presidencia de un distrito, el ejercicio de las funciones de dirección, planificación y coordinación política
- c) Ambas son correctas

138. T4 La Alcaldía es responsable de su gestión política ante el Pleno del Ayuntamiento de Valencia, y su nombramiento y cese se rigen por lo dispuesto en:

- a) La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
- b) La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General
- c) La Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana

139. T4 Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía de Valencia como titular de la presidencia del Pleno del Ayuntamiento se regirán por lo dispuesto en:

- a) El Reglamento orgánico del Pleno.
- b) La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y cualesquiera otras que le atribuyan las Leyes del Estado o de la Comunidad Valenciana.

140. T4 El artículo 14 del Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia dice así en su enunciado:

- a) Régimen jurídico de la delegación de competencias
- b) Suplencia de la alcaldía
- c) Atribuciones de la alcaldía

141. T4 En los supuestos de suplencia del alcalde por razones de ausencia o enfermedad:

- a) El o la teniente de alcalde que asuma sus funciones, podrá revocar las delegaciones que hubiese otorgado el primero.
- b) El o la teniente de alcalde que asuma sus funciones, podrá revocar las delegaciones que hubiese otorgado el primero, siempre que el Pleno del Ayuntamiento las asuma c) El o la teniente de alcalde que asuma sus funciones no podrá revocar las
- delegaciones que hubiese otorgado el primero.

142. T4 La Alcaldía podrá renunciar a su cargo sin perder por ello la condición de concejal o concejala...

- a) La renuncia deberá formalizarse por escrito y remitirse al Pleno del Ayuntamiento, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes a su presentación
- b) La renuncia deberá formalizarse por escrito y remitirse al Pleno del Ayuntamiento, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los quince días siguientes a su presentación
- c) La renuncia deberá formalizarse por escrito y remitirse al Pleno del Ayuntamiento, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los siete días siguientes a su presentación

143. T4 En el ejercicio de sus competencias, la Alcaldía podrá:

a) Aprobar bandos y resoluciones para dirigir la actividad de los órganos municipales, así como dictar Instrucciones

- b) Aprobar bandos y resoluciones así como dictar Instrucciones a cuantos tengan interés directo y legítimo
- c) Ninguna es correcta

144. T4 El Gabinete de la Alcaldía puede estar integrado por:

- a) Funcionarios de carrera
- b) Asesores y colaboradores, teniendo ambos la condición de personal eventual
- c) Las dos son correctas

145. T4 La Alcaldía asume la presidencia de la Junta de Gobierno Local y nombra y separa libremente a las demás personas que integran la misma, cuyo número no podrá exceder de:

- a) La mitad del número de miembros de la Corporación
- b) Un tercio del número de miembros de la Corporación
- c) Las dos anteriores son correctas, el número no podrá exceder de la mitad del número de miembros de la Corporación, ni ser inferior a un tercio de los mismos

146. T4 La Junta de Gobierno Local es el órgano superior que, bajo a presidencia de la Alcaldía, colabora de forma colegiada en la función de dirección política que a este corresponde y

- a) Ejerce las funciones directivas previstas en la legislación de régimen local y en el Reglamento Orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia
- b) Ejerce las funciones directivas y ejecutivas previstas en la legislación de régimen local y en el Reglamento Orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia
- c) Ejerce las funciones ejecutivas y administrativas previstas en la legislación de régimen local y en el Reglamento Orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia

147. T4 El órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y al concejal-secretario o concejala-secretaria de la misma se denomina Secretario o Secretaria General de la Administración Municipal y tendrá:

- a) Carácter de órgano directivo
- b) Que ser nombrado por el alcalde o alcaldesa
- c) Que ser funcionario de Administración Local sin habilitación de carácter nacional

148. T4 Al Secretario o Secretaria General de la Administración Municipal, le corresponde, entre otras, el ejercicio de la siguiente función:

- a) La asistencia a los miembros de la Junta de Gobierno Local
- b) La remisión de las convocatorias de las sesiones a las personas que integran la Junta de Gobierno Local
- c) El archivo y custodia de las convocatorias, órdenes del día y actas de las sesiones de la Corporación

149. T4 La Alcaldía distribuirá la responsabilidad de las distintas áreas de gobierno del Ayuntamiento de Valencia entre:

- a) Los tenientes y las tenientas de alcalde, integrantes de la Junta de Gobierno Local
- b) Los integrantes de la Junta de Gobierno Local
- c) Los concejales delegados y las concejalas delegadas, integrantes de la Junta de Gobierno Local

150. T4 Cual de las siguientes afirmaciones es correcta, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de gobierno y de administración del Ayuntamiento de Valencia:

- a) El número de áreas de gobierno del Ayuntamiento de Valencia no podrá exceder del número de miembros de la Junta de Gobierno Local, incluida la Alcaldía
- b) El número de áreas de gobierno del Ayuntamiento de Valencia no podrá exceder del número de miembros de la Junta de Gobierno Local, excluida la Alcaldía
- c) Las áreas de gobierno son los niveles de máxima competencia de la organización administrativa municipal.

151. T4 La ordenación jerárquica del Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Valencia, indica que:

- a) Los órganos directivos profesionales dependen de los tenientes y tenientas de alcalde o de los concejales o concejalas delegadas
- b) Los órganos directivos profesionales dependen de los tenientes y tenientas de alcalde
- c) Los órganos directivos profesionales dependen de los concejales o concejalas delegadas

152. T4 Es una función de los tenientes y tenientas de alcalde la siguiente:

- a) La coordinación de la gestión de los servicios comunes de cada área de gobierno
- b) La presentación a la Junta de Gobierno Local de los anteproyectos de ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales de carácter normativo
- c) Velar por una comunicación pública clara, veraz y transparente

153. T4 Los tenientes y tenientas de alcalde son responsables políticos de las áreas de gobierno que tienen asignadas por:

- a) La Junta de Gobierno Local
- b) El pleno
- c) La Alcaldía

154. T4 Los concejales delegados y las concejalas delegadas son:

- a) Los responsables de las Delegaciones que la Alcaldía les asigne
- b) Los responsables políticos de las Delegaciones que la Alcaldía les asigne
- c) Los responsables de las Delegaciones que les correspondan

155. T4 Las coordinadoras y coordinadores generales:

- a) Dependen directamente de la persona titular del área de gobierno, y los corresponden las funciones de coordinación de las diferentes direcciones generales, direcciones de servicios o órganos asimilados que integran el área de gobierno y las otras funciones que los delegan el alcalde o alcaldesa o la Junta de Gobierno
- b) Dependen directamente de la persona titular del área de gobierno, y los corresponden las funciones de coordinación de las diferentes direcciones generales y las otras funciones que los delegan el alcalde o alcaldesa o la Junta de Gobierno
- c) Dependen directamente de la persona titular del área de gobierno, y les corresponden las funciones de coordinación de las direcciones de servicios o órganos asimilados que integran el área de gobierno y las otras funciones que los delegan el alcalde o alcaldesa o la Junta de Gobierno

156. T4 Los coordinadores y coordinadoras generales tienen capacidad para dictar actos administrativos por delegación de la Alcaldía o de la Junta de Gobierno.

a) Los directores y directoras generales podrán dictar actos administrativos por delegación de los coordinadores y coordinadoras

- b) Los directores y directoras generales no tienen la capacidad de dictar actos administrativos
- c) Los directores y directoras generales tienen también capacidad para dictar actos administrativos por delegación de Alcaldía o de la Junta de Gobierno

157. T4 Son competencias propias de la función de la coordinación general del Ayuntamiento:

- a) Participar en la definición de las políticas públicas de su ámbito, garantizando la adecuación a la realidad y la viabilidad práctica
- b) Evaluar la planificación estratégica, el desempeño profesional y los resultados logrados
- c) Las dos son correctas

158. T4 La Asesoría Jurídica municipal del Ayuntamiento de Valencia, está integrada por:

- a) El Advocat o Advocada de la Ciutat, los letrados o letradas mayores, los letrados o letradas coordinadores, los letrados o letradas asesores, los procuradores o procuradoras municipales y el resto del personal funcionario en puestos de administración general, adscritos a esta unidad
- b) El Advocat o Advocada de la Ciutat, el letrado o letrada mayor, los letrados o letradas coordinadores, los letrados o letradas asesores, el procurador o procuradora municipal y el resto del personal funcionario en puestos de administración general, adscritos a esta unidad
- c) El Advocat o Advocada de la Ciutat, los letrados o letradas mayores, los letrados o letradas coordinadores, los letrados o letradas asesores, los procuradores o procuradoras municipales y el resto del personal en puestos de administración general, adscritos a esta unidad

159. T4 La persona titular de la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Valencia, se denominará Interventor o Interventora General Municipal, y será nombrada:

- a) En la forma prevista por la Corporación Municipal
- b) En la forma prevista en la legislación básica de régimen local
- c) En la forma prevista en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia

160. T4 La intervención de Contabilidad y Presupuesto...

- a) Quedará adscrito al área de gobierno con competencias en materia de economía y dependerá directamente de la persona titular del área...
- b) Quedará adscrito al área de gobierno con competencias en materia de hacienda y dependerá directamente de la persona titular del área...
- c) Quedará adscrito al área de gobierno con competencias en materia de economía y dependerá del concejal o concejala delegado/a

161. T5 Indica la opción correcta en relación con las declaraciones responsables y las comunicaciones, de acuerdo con el art 69:

- a) Las declaraciones responsables y comunicaciones permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día siguiente al de su presentación.
- b) La comunicación podrá presentarse dentro de un plazo posterior al inicio de la actividad cuando la legislación correspondiente lo preverá expresamente.
- c) Para iniciar una misma actividad u obtener el reconocimiento de un mismo derecho facultad para su ejercicio podrá exigirse una declaración responsable o una comunicación, siendo posible también la exigencia de ambas acumulativamente.

- 162. T5 Según el art 21.3. Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, este será de:
 - a) Seis meses
 - b) Un mes
 - c) Tres meses
- 163. T5 Según el art. 75.2. Las aplicaciones y sistemas de información utilizados para la instrucción de los procedimientos deberán garantizar:
 - a) El control de los tiempos y plazos
 - b) La identificación de los órganos responsables y la tramitación ordenada de los expedientes
 - c) A y b son correctas
- 164. T5 De acuerdo con el art.57, ¿qué recurso cabe contra el acuerdo de acumulación de un procedimiento administrativo?
 - a) No procede recurso alguno
 - b) Procede solo cuando se hayan acordado medidas provisionales
 - c) Procede solo en los procedimientos iniciados a instancia de parte
- 165. T5. Según el art. 36, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia, los actos administrativos se producirán:
 - a) Por escrito a través de medios electrónicos
 - b) Por escrito en soporte papel
 - c) Por escrito en soporte papel o a través de medios electrónicos, según acuerde el titular de la competencia
- 166. T5. Según el artículo 53.1 de la LPACAP de 1 de octubre, del procedimiento común de las administraciones públicas, los interesados en un procedimiento administrativo tienen derecho a conocer
 - a) En cualquier momento, el estado de tramitación de los procedimientos en los que tengan condición de interesados
 - b) Con anterioridad a la fase de instrucción, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados
 - c) Con anterioridad a la fase de terminación, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan condición de interesados.
- 167. T5 El artículo 53.1 de la LAPCAP señala que los interesados en un procedimiento administrativo tienen derecho a formular alegaciones
 - a) En cualquier fase del procedimiento anterior a la finalización del mismo
 - b) En cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia
 - c) Incluso tras la finalización del procedimiento
- 168. T5 Según el artículo 54 de la LPACAP los procedimientos administrativos podrán iniciarse
 - a) De oficio o a solicitud del interesado
 - b) Siempre a solicitud de la persona interesada
 - c) De oficio o a solicitud de cualquier persona
- 169. T5 De acuerdo con el artículo 56.1 de la LAPCAP, iniciado el procedimiento administrativo, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte y de forma motivada, las medidas provisionales que

estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existieses elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de:

- a) Proporcionalidad, efectividad y mayor onerosidad
- b) Proporcionalidad, discrecionalidad y menor onerosidad
- c) Proporcionalidad efectividad y menor onerosidad
- 170. T5 A tenor del artículo 74 de la LPACAP, las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento, incluso las que se refieran a la nulidad de actuaciones, no suspenderán la tramitación del mismo salvo
 - a) La resolución
 - b) La revocación
 - c) La recusación
- 171. T5 De acuerdo con el artículo 78 de la LPACAP, la administración comunicara a los interesados el inicio de las actuaciones necesarias para la realización de las pruebas que hayan sido admitidas. En la notificación se consignara.
 - a) Lugar, fecha y hora en la que se practicara la prueba
 - b) Lugar y día en que se practicara la prueba
 - c) Lugar, fecha, hora y persona que practicara la prueba
- 172. T5 Según el artículo 80.1 de la ley LPACAP, y salvo disposición expresa en contrario, los informes serán
 - a) No facultativos y vinculantes
 - b) Facultativos y vinculantes
 - c) Facultativos y no vinculantes
- 173. T5 De acuerdo con el artículo 81.1 de la ley LPACAP, en relación con la solicitud de informes y dictámenes en los procedimientos de responsabilidad patrimonial
 - a) Será perceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable
 - b) Será recomendable solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable
 - c) No será perceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable
- 174. T5 Según recoge el artículo 83.2 de la LPACAP, el plazo para formular alegaciones en el periodo de información publica
 - a) No podrá ser suprior a 20 días
 - b) En ningún caso podrá ser inferior a 20 días
 - c) salvo que las normas del procedimiento indiquen otro plazo no podrá ser inferior a 20 días
- 175. T5 Según el artículo 84, pondrán fin al procedimiento administrativo.
 - a) La declaración de caducidad
 - b) El desistimiento
 - c) A y b son correctas
- 176. T5 Conforme el artículo 87 de la LPACAP, el acuerdo de realización de actuaciones complementarias
 - a) No es necesario que se comunique a los interesados, pero se deberá comunicar el resultado de dichas actuaciones
 - b) Se publicará en el BOE

c) Se notificará a los interesados

177. T5 Según el artículo 93 de LPACAP, en los procedimientos iniciados de oficio

- a) La administración no podrá desistir
- b) La administración podrá desistir motivadamente
- c) El interesado no podrá desistir en ningún caso

178. T5 ¿Quién podrá actuar en representación de otra ante las administraciones públicas, conforme el artículo 5 de la LPACAP?

- a) Cualquier persona física
- b) Únicamente las personas físicas con capacidad de obrar
- c) Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos

179. T5 Conforme el artículo 5.4 la LPACAP, la representación podrá acreditarse:

- a) Mediante cualquier medio
- b) Mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia
- c) Únicamente mediante escrito sellado y firmado por el interesado

180. T5 Según el artículo 5.6 de la LPACAP, la falta o insuficiente acreditación de la representación se podrá aportar o subsanar dentro del plazo de:

- a) Diez días, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran
- b) Diez días, o de un plazo máximo de veinte días cuando las circunstancias del caso así lo requieran
- c) Diez días como plazo máximo

181. T5 Según el artículo 71.2 de la LPACAP, en el despacho de los expedientes se guardara el orden:

- a) Riguroso de incoación en asuntos de homogénea naturaleza, como norma general
- b) De incoación que establezca el titular de la unidad administrativa
- c) Riguroso de incoación en todos los asuntos, independientemente de su naturaleza

182. T5 Según el artículo 71.2 de la LPACAP, los trámites que, por su naturaleza, admitan una impulsión simultanea

- a) Se acordarán en un solo acto si el responsable de la unidad administrativa lo estima conveniente.
- b) Se acordaran en todo caso, en un solo acto
- c) Se acordaran en un solo acto, si no es obligatorio su cumplimiento sucesivo.

183. T5 Según el artículo 14.1 de la LPACAP, el medio elegido por una persona para comunicarse con las administraciones públicas

- a) Deberá mantenerse al menos, hasta la finalización del procedimiento
- b) Podrá ser modificado por aquellas en cualquier momento
- c) Deberá mantenerse por el plazo mínimo de un año

184. T5 ¿Cuál será la lengua de los procedimientos tramitados por la administración general del estado, según el artículo 15.1 de la LPACAP?

- a) En castellano, no obstante, los interesados que se dirijan a los órganos de la administración general del estado con sede en el territorio de una comunidad autónoma podrán utilizar también la lengua que sea cooficial en ella
- b) En castellano, o cualquiera de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas

c) La correspondiente a la comunidad autónoma donde se inicie el procedimiento.

185. T5. Según el artículo 63.1 de la LPACAP, los procedimientos de naturaleza sancionadora se iniciaran

- a) Siempre de oficio por acuerdo del órgano competente
- b) Siempre a petición a instancia de parte
- c) De oficio o a petición de parte

186. T5 Según el artículo 66.4 de la ley LPACAP, las administraciones públicas deberán establecer modelos y sistemas de presentación masiva que permitan a los interesados presentar simultáneamente varias solicitudes. En este caso los solicitantes:

- a) Podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos del modelo, los cuales deberán ser admitidos y podrán ser tenidos en cuenta por el órgano al que se dirijan.
- b) Podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano al que se dirijan.
- c) Podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos del modelo, los cuales deberán ser admitidos y tenido en cuenta en el órgano al que se dirijan

187. T5 Según el artículo 69.6 de la LPACAP y en relación con la declaración responsable y la comunicación para iniciar una misma actividad u obtener un reconocimiento de un mismo derecho o facultad para su ejercicio:

- a) Únicamente será exigible una de ellas, sin que sea posible la exigencia de ambas acumulativamente
- b) Podrán ser exigibles ambas acumulativamente si así lo establece la legislación específica.
- c) Podrán ser exigibles las dos, pero no acumulativamente.

188. T5 Conforme el artículo 3 de la LPACAP, los menores de edad tendrán la capacidad de obrar, ante las administraciones públicas para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación este permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza:

- a) La patria potestad, la custodia excluyéndose la curatela
- b) La tutela o curatela, siendo necesaria la persona que ejerza la patria potestad
- c) La patria potestad, tutela o curatela

189. T5 Según el artículo 3 de la LPACAP tendrá capacidad de obrar ante las administraciones públicas

- a) Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación este permitida por el ordenamiento jurídico.
- b) Los menores incapacitados, cuando la extensión de la incapacitación no afecte al ejercicio y defensa de los derechos o intereses que trate.
- c) A y b con correctas

190. T5 Se consideran interesados en el procedimiento administrativo quienes los promueven

- a) Como titulares de derechos o interés legítimos individuales o colectivos
- b) Como titulares de derechos o intereses legítimos y únicamente a nivel individual
- c) Como titulares de derechos o intereses legítimos y únicamente a nivel colectivo

191. T5 Según el expediente 70.4 la LPACAP y en relación con el expediente administrativo, la información que tenga carácter auxiliar o de apoyo

- a) Formará parte del expediente administrativo, debiéndose enviar con el mismo, pero sin la obligación de estar autentificada.
- b) No formara parte del expediente administrativo
- c) Formará parte del expediente administrativo, debiéndose enviar con el mismo autentificada por el órgano emisor.

192. T5. De acuerdo con el artículo 85 de la LPACAP, cuando una sanción tenga únicamente carácter pecuniario, el órgano competente para resolver el procedimiento, aplicará reducciones de:

- a) Un máximo del 20% sobre el importe de la sanción propuesta, siendo estos acumulables entre si
- b) Al menos el 20% sobre el importe de la sanción propuesta, siendo estos acumulables entre si
- c) Un máximo del 30% sobre el importe de la sanción propuesta, siendo estos acumulables entre si

193. T5. Según el artículo 81.2 de la LPACAP, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial será perceptivo solicitar dictamen del consejo de estado, o en su caso, del órgano consultivo de la comunidad autónoma, cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía

- a) Igual o superior a 50.000 euros o a la que se establezca en la correspondiente legislación autonómica
- b) Superior a 50.000 euros o a la que se establezca en la correspondiente legislación autonómica
- c) Igual o superior a 20.000 euros o a la que se establezca en la correspondiente legislación autonómica

194. T5. A tenor del artículo 26.3 de la LPACAP, no requerirán de firma electrónica los documentos electrónicos emitidos por las administraciones públicas

- a) Que no sean susceptibles de recurso administrativo
- b) Que sean de uso interno de la administración
- c) Que se publiquen con carácter meramente informativo, así como aquellos que no formen parte de un expediente administrativo

195. T6 Qué Ley es referencia legislativa de Plan Marco de Igualdad 2021-2024 de las siguientes: Señala la incorrecta.

- a) Ley 39/2006, de 14 de diciembre de la GV
- b) Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre
- c) La Ley 3/2019, de 18 de febrero de la GV

196. T6 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo es

- a) Ley de Medidas de protección integral contra la Violencia de Género
- b) Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombre
- c) Estatuto de víctimas del delito

197. T6 Desde el ámbito autonómico valenciano que legislación es referencia legislativa del Plan Marco de Igualdad 2021-20214

- a) La Ley 3/2019, de 18 de febrero de la GV
- b) Ley 39/2006, de 14 de diciembre de la GV

c) Ley 45/2015, de 14 de octubre

198. T6 Dentro de los principios orientadores del Plan se encuentran (señala el incorrecto)

- a) PARTICIPACIÓN
- b) INTERSECCIONALIDAD
- c) INTERDISCIPLINARIEDAD
- 199. T6 "La perspectiva de género debe incorporarse a la toma de decisiones, la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del conjunto de las políticas y actuaciones municipales, implicando a todos y cada uno de los ámbitos, sectores o actuaciones donde intervienen, es el principio de
 - a) IGUALDAD
 - b) DIVERSIDAD
 - c) TRANSVERSALIDAD

200. T6 Entre los principios añadidos en el III plan de Igualdad se encuentran

- a) Implicación de los hombres
- b) Empoderamiento
- c) Diversidad

201. T6 El principio de interseccionalidad hace referencia:

- a) Es necesario tener en cuenta no solo la desigualdad entre mujeres y hombres sino también la forma en que ésta interactúa con otras formas de desigualdad, tomando en consideración cuestiones como la clase social, la etnia, la orientación sexual, la diversidad funcional o la edad.
- b) Es necesario trabajar en la igualdad de las personas en el ámbito relacional y afectivo, en el reconocimiento del valor social del trabajo reproductivo o de cuidados y el refuerzo de masculinidades alternativas.
- c) La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género y los nuevos discursos igualitarios que ofrece la industria cultural y los medios de comunicación.
- 202. T6 Reconocer a todas las mujeres su avance social y sus derechos a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencias así como garantizarles la posibilidad de realizar todas sus potencialidades en la sociedad en la que viven y de configurar sus vidas de acuerdo con sus propias aspiraciones, define el principio de:
 - a) IGUALDAD
 - b) EMPODERAMIENTO
 - c) INTERSECCIONALIDAD

203. T6 EL PLAN MARCO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2021-2024 CONTIENE:

- a) 172 acciones
- b) 174 acciones
- c) 182 acciones

204. T6 EL PLAN MARCO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2021-2024 CONTIENE:

- a) 7 Áreas de actuación
- b) 8 Áreas de actuación
- c) 9 Áreas de actuación

205. T6 Fomentar cambios de actitudes en la población favorables a la corresponsabilidad en la función social de los cuidados y las tareas domésticas, mejorando los servicios de apoyo para la conciliación desde la Administración local es un objetivo del área

- a) Violencia de Género y Machista
- b) Educación y cultura
- c) Empleo, conciliación y corresponsabilidad

206. T6 Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa, es un objetivo del área

- a) Educación y cultura
- b) Inclusión social
- c) Participación, asociacionismo y medios de comunicación

207. T6 Uno de los objetivos específicos del área de Inclusión social es:

- a) Mejorar la información existente sobre los recursos y servicios especializados para mujeres.
- b) Potenciar la participación de las mujeres en los órganos de gestión y participación social (asociaciones mixtas).
- c) Potenciar la transversalidad de la perspectiva de género entre todas las áreas municipales.

208. T6 Uno de los objetivos específicos del área de Participación, asociacionismo y Medios de Comunicación es

- a) Potenciar plataformas de participación del tercer sector con las administraciones públicas.
- b) Sensibilizar sobre la utilización de la imagen de las mujeres de manera no sexista, en los medios de comunicación y en los contenidos publicitarios.
- c) Sensibilizar mediante la conmemoración de días significativos en material de igualdad entre mujeres y hombres.

209. T6 Uno de los objetivos específicos del área de urbanismo, movilidad y medio ambiente es:

- a) Prevenir la incidencia de la violencia de género y machista.
- b) Introducir la perspectiva de género en la iconografía y la publicidad de la ciudad.
- c) Apoyar y promover el acceso al empleo y mejora de la carrera profesional en mujeres con especial incidencia en mujeres víctimas de violencia de género.

210. T6 El recurso para las mujeres donde encontrar información, orientación y asesoramiento sobre derechos, servicios, formación, ocupación y desarrollo personal

- a) Unidades de Igualdad
- b) Espai Dones i Igualtat
- c) Repara

211. T6 Entre los Servicios que ofrece el Espai Dones i Igualtat se encuentran: (señala la incorrecta)

- a) Información sobre los recursos específicos de mujeres, normativa y legislación específica así como sobre estudios en materia de igualdad, violencia...
- b) Actividades, talleres y cursos en materia de fomento de la autoestima y el empoderamiento de las mujeres, atención y prevención de la violencia de género y sensibilización y concienciación en igualdad y diversidad sexual.

- c) Atención, asesoramiento y atención psicológica para hombres, mayores de edad, que han tenido relaciones de pareja conflictivas en las que se han producido situaciones de violencia y que desean cambiar y gestionar los conflictos de manera saludable.
- 212. T6 Atención, asesoramiento y atención psicológica para hombres, mayores de edad, que han tenido relaciones de pareja conflictivas en las que se han producido situaciones de violencia y que desean cambiar y gestionar los conflictos de manera saludable es un objetivo de:
 - a) "REPARA"
 - b) "TARONJA SENSERA"
 - c) "UNIDADES DE IGUALDAD"
- 213. El Servicio de prevención "Taronja sensera" va dirigido a jóvenes y edolescentes entre
 - a) 14 -17 años
 - b) 14-18 años
 - c) 12-17 años
- 214. El servicio de prevención de la violencia de género en la población adolescente y juvenil, a través de la intervención psicosocial, dirigida a las adolescentes/jóvenes que han sufrido alguna situación de violencia, y a los adolescentes/jóvenes que la han provocado, menores de edad de entre 14 y 17 años, y a sus familiares es:
 - a) "TARONJA SENSERA"
 - b) "REPARA"
 - c) ATENPRO
- 215. T6 La Unitat d'Igualtat de Torrefiel-Orriols atiende a mujeres de los distritos
 - a) Benicalap, Campanar, La Saïdia y Rascanya.
 - b) Benimaclet, Campanar, La Saïdia y Rascanya
 - c) Distrito marítimo
- 216. T6 Aproximar a la ciudadanía de los distritos medidas y acciones municipales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo de:
 - a) "ESPAI DONES I IGUALTAT"
 - b) "UNIDADES DE IGUALDAD"
 - c) "REPARA"
- 217. T6 Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos, hijas y familiares se ofrece
 - a) "ESPAI DONES I IGUALTAT"
 - b) Unitat d'Igualtat del Marítim
 - c) Unitat d'Igualtat de Torrefiel-Orriols
- 218. T6 Dentro de los materiales coeducativos del Programa escolar de prevención de la violencia machista y promoción de la igualdad que se desarrolla en los centros escolares, está: (señala la incorrecta)
 - a) Guía didactica de cotometrajes "Más allá de los Límites"
 - b) Recurso didáctico para la igualdad "El engaño de Marc"
 - c) Programa educativo SIMBIONTES

219. T6 ¿Qué programa no está incluido dentro de las acciones de Igualdad del Ayuntamiento de València?

- a) Programa escolar de prevención de la violencia machista y promoción de la igualdad
- b) Programa de atención a mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijas, hijos y familiares.
- c) Programa provincial a víctimas de Violencia de Género
- 220. T6 El programa de atención psicológica para las mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijas e hijos, tiene la finalidad de potenciar su recuperación y restablecer su estado emocional ante la violencia de género sufrida si
 - a) Independientemente de si han denunciado o no a su agresor
 - b) Han denunciado a su agresor
 - c) Solamente si tienen orden de alejamiento
- 221. T6 El servicio de protección a mujeres víctimas de violencia de género y machista se presta mediante un dispositivo móvil, con localizador GPS, conectado con un centro de atención las 24 horas del día, los 365 días del año, que informa a la Policía en casos de riesgo/agresión.
 - a) REPARA
 - b) ATENPRO
 - c) AMB TU

222. T6 La solicitud de ATENPRO se realiza

- a) En el CM 24 Horas
- b) Centros Municipales de Servicios Sociales
- c) Espai Dones i Igualtat
- 223. T6 Entre los requisitos de solicitud del ATENPRO están: (señala la incorrecta)
 - a) Ser víctimas de violencia de género y contar con orden de protección y/o alejamiento, tener o haber tenido medida judicial o denuncia por dicho motivo.
 - b) No es necesario participar en los programas de atención especializados para víctimas de violencia de género existentes en su ámbito autonómico.
 - c) No convivir con la persona o personas que la ha sometido a maltrato.
- 224. T6 ¿ Qué programas se desarrollan con financiación directa municipal para una atención y acompañamiento integral a las mujeres prostituidas.? Señala la incorrecta
 - a) BUS SOLIDARI
 - b) REPARA
 - c) JERE JERE
- 225. T6 La identificación de las víctimas de trata de seres humanos se realizará por:
 - a) Unidades policiales con formación específica en la prevención y lucha contra la trata
 - b) Grupo Gama de la policia Nacional
 - c) UNIDAD X4
- 226. T6 El órgano consultivo del Ayuntamiento de València en materia de igualdad de género es:
 - a) Consell Consultiu
 - b) Consell de les Dones y per la Igualtat
 - c) Espai Dones i Igualtat

- 227. T6 Los espacios de información, sensibilización y prevención de las agresiones sexistas dirigidos a la población en general, así como de atención y ayuda a las posibles víctimas de cualquier tipo de agresión sexual durante las fiestas de Fallas y la fiesta de la noche de San Juan y de Fin de Año, en la ciudad de València son:
 - a) Espai Dones i Igualtat
 - b) Los puntos violeta
 - c) Las unidades de igualdad

228. T6 EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES se celebra

- a) 08/03/2024
- b) 23/09/2024
- c) 25/11/2024

229. T6 como RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGTBI se encuentra:

- a) La ONDIS (Oficina de no discriminación)
- b) SERVICIO ORIENTA
- c) A y B son correctas

230. T6 El Plan Marco de igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Valencia pretende contribuir a:

- a) la eliminación de las desigualdades de género que siguen existiendo en nuestra sociedad
- b) visibilizar las desigualdades de género que siguen existiendo en nuestra sociedad
- c) la disminución de las desigualdades de género que siguen existiendo en nuestra sociedad

231. T6 ¿Cuántas unidades de igualdad existen en la ciudad de Valencia?

- a) dos: la unitat d'igualtat del Marítim i la unitat d'igualtat de Torrefiel-Orriols
- b) dos: la unitat d'igualtat del Marítim i la unitat d'igualtat d'Orriols
- c) dos: la unitat d'igualtat de Torrefiel i la unitat d'igualtat d'Orriols

232. T6 ¿Qué principios no se contemplaban en el anterior plan y se han añadido al III Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024?

- a) transversalidad, empoderamiento y lucha decidida contra la violencia machista
- b) interseccionalidad, implicación de los hombres y empoderamiento
- c) diversidad, implicación de los hombres y prevención de la violencia machista

233. T6 Son áreas de actuación en las que se desarrollan el Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024:

- a) violencia de género y machista; salud y deporte; empleo, conciliación y corresponsabilidad; educación y cultura; urbanismo, movilidad y medio ambiente, inclusión social y transversalidad
- b) violencia de género y machista; salud y deporte; empleo, conciliación y corresponsabilidad; educación y cultura; participación, asociacionismo y medios de comunicación; urbanismo, movilidad y medio ambiente; inclusión social y transversalidad
- c) violencia de género y machista; empleo, conciliación y corresponsabilidad; educación y cultura; participación, asociacionismo y medios de comunicación; inclusión social y transversalidad

- 234. La primera área del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024 por considerarse el problema más grave y extremo generado por las desigualdades entre mujeres y hombres es:
 - a) participación, asociacionismo y medios de comunicación
 - b) empleo, conciliación y corresponsabilidad
 - c) violencia de género y machista
- 235. T6 ¿De qué área forma parte la acción de "Los puntos violeta " dentro del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024?
 - a) del área salud y deporte
 - b) del área de violencia de género y machista
 - c) del área educación y cultura
- 236. T6 Prevenir y detectar el machismo, la discriminación y la violencia de género es una medida que pertenece a una de las áreas del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024 ¿Qué área es esta?
 - a) violencia de género y machista
 - b) Educación y cultura
 - c) inclusión social
- 237. T6 ¿De qué área forma parte el programa Igualtat als Pobles dentro del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres correspondiente al periodo 2121-2024?
 - a) salud y deporte
 - b) Educación y Cultura
 - c) Participación, asociacionismo y medios de comunicación
- 238. T6 ¿De qué área del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres forma parte el programa piloto de Paradas Violetas que permite a las mujeres usuarias de la red nocturna del transporte público solicitar una parada a demanda dentro del recorrido de la linea?
 - a) área de violencia de género y machista
 - b) área de urbanismo, movilidad y medio ambiente
 - c) área de educación y cultura
- 239. T6 ¿Dentro de qué área del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres se encuentra el programa JERE-JERE mediante el convenio con Cáritas Diocesana para la atención de mujeres en contexto de prostitución?
 - a) violencia de género y machista
 - b) inclusión social
 - c) salud y deporte
- 240. T6 El programa BUS SOLIDARIO que se contempla dentro del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres atiende:
 - a) a mujeres en situación de prostitución mediante el convenio con Médicos del Mundo
 - b) a mujeres en contexto de prostitución mediante el convenio con Cáritas Diocesana
 - c) a mujeres gitanas y procedentes de países del Este
- 241. T6 ¿Dentro de qué área del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres se encuentra el programa OPRE ROMNIA de intervención social con mujeres gitanas y procedentes de países del Este?
 - a) violencia de género y machista

- b) salud y deporte
- c) inclusión social

242. T6 Es una medida del área de Transversalidad dentro del Plan Marco de Igualdad entre hombres y mujeres:

- a) valorar que los textos e imágenes que difunde el Ayuntamiento tengan un discurso no sexista e inclusivo
- b) introducir el enfoque de género en los presupuestos municipales
- c) la a) y la b) son correctas

243. T6 Cada punto violeta estará compuesto por tres profesionales:

- a) agentes y promotoras de igualdad; psicólogas y trabajadoras o educadoras sociales
- b) médicas, psicólogas y promotoras de igualdad
- c) promotoras de igualdad, psicólogas y policías

244. T6 El grupo GAMA:

- a) es un grupo de atención al maltrato que forma parte de la policía local de Valencia y se encarga del seguimiento y la protección de las víctimas de violencia de género
- b) es un grupo de atención al maltrato que forma parte de la guardia civil y se encarga del seguimiento y la protección de las víctimas de violencia de género
- c) es un grupo de atención al maltrato que forma parte de la policía de la Generalitat Valenciana y se encarga del seguimiento y la protección de las víctimas de violencia de género

245. T6 ORIENTA es un servicio que ofrece:

- a) atención integral de apoyo y asesoramiento a lesbianas, gays, personas trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI), sus familiares y personas cercanas
- b) información y asesoramiento a profesionales de distintos sectores que necesitan de orientación especializada en el ámbito del colectivo LGTBI
- c) la a) y la b) son correctas
- 246. T6 El establecimiento de un protocolo de información y derivación desde los Servicios Sociales municipales hacia la ONDIS, es una acción del Plan COMVA que entra dentro de la línea estratégica:
 - a) atención a las víctimas
 - b) sensibilización
 - c) coordinación
- 247. T7 De acuerdo con el preámbulo de la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, el foco de atención se tiene que poner en:
 - a) el alumnado y las barreras que dificultan su inclusión
 - b) el alumnado y su contexto de desarrollo y aprendizaje
 - c) el alumnado, su contexto de desarrollo y aprendizaje y las barreras que dificultan la inclusión
- 248. T7 La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, tiene por objeto regular:

- a) la organización de la respuesta educativa en los centros docentes, en el marco de la educación integradora, con el fin de garantizar el acceso y la participación de todo el alumnado, como núcleo del derecho fundamental a la educación y desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal
- b) la organización de la respuesta educativa en los centros docentes, en el marco de la educación inclusiva, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado, como núcleo del derecho fundamental a la educación y desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal
- c) la organización de la respuesta educativa en los centros docentes, en el marco de la educación inclusiva, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado, como núcleo del derecho fundamental a la educación y desde los principios de igualdad de oportunidades, compensación de desigualdades y accesibilidad universal
- 249. T7 La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, pone especial énfasis en la respuesta al alumnado con:
 - a) necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y el alumnado que, por varias causas, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión
 - b) necesidades especiales de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y el alumnado que, por varias causas, se encuentra en situación de riesgo de exclusión social
 - c) necesidades específicas de apoyo educativo, alumnado que, por varias causas, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión
- 250. T7. En la detección e identificación de barreras y necesidades, a fin de iniciar la respuesta educativa del alumnado, se tiene que poner especial atención:
 - a) en el momento previo a la escolarización
 - b) en la educación infantil y en los cambios de etapa
 - c) todas son correctas
- 251. T7. La detección previa a la escolarización de las situaciones de compensación de desigualdades corresponde:
 - a) a los servicios sociales municipales o mancomunados entre diferentes municipios
 - b) a los servicios de atención primaria de carácter básico
 - c) a los servicios de atención primaria de carácter específico
- 252. T7 La evaluación sociopsicopedagógica se inicia:
 - a) En el momento en que, en los contextos escolar, familiar y social, se detectan barreras de acceso, aprendizaje o participación que limitan el desarrollo del alumnado
 - b) En el momento en que, en el contexto escolar se detectan barreras de aprendizaje que limitan el desarrollo del alumnado
 - c) En el momento en que, en los contextos escolar y familiar, se detectan barreras de aprendizaje o participación que limitan el desarrollo del alumnado
- 253. T7 Teniendo en cuenta la detección de barreras y necesidades realizadas, el equipo educativo tiene que planificar y aplicar las medidas y los apoyos más adecuados, incidiendo especialmente en medidas:

- a) de nivel I y nivel II, que no requieren de evaluación sociopsicopedagógica
- b) de nivel II y nivel III, que no requieren de evaluación sociopsicopedagógica
- c) de nivel III y nivel IV, que requieren de evaluación sociopsicopedagógica

254. T7 En el ámbito escolar, la detección de las circunstancias de vulnerabilidad y las barreras para la inclusión la realiza:

- a) el equipo educativo, con la información obtenida de la familia o representantes legales, el alumnado y las personas con las que se relaciona de forma habitual y los servicios o entidades externas: servicios de salud, servicios sociales, centros de atención temprana, entidades de iniciativa social implicadas en el proceso socioeducativo y otros agentes
- b) el equipo educativo, coordinado por la tutora o el tutor, con la información obtenida del personal del centro, la familia o representantes legales, el alumnado y las personas con las que se relaciona de forma habitual y los servicios o entidades externas: servicios de salud, servicios sociales, centros de atención temprana, entidades de iniciativa social implicadas en el proceso socioeducativo y otros agentes
 c) el servicio especializado de orientación, coordinado por la tutora o el tutor, con la información obtenida del personal del centro, la familia o representantes legales, el alumnado y las personas con las que se relaciona de forma habitual y los servicios o entidades externas: servicios de salud, servicios sociales, centros de atención temprana, entidades de iniciativa social implicadas en el proceso socioeducativo y otros agentes
- 255. T7 Cuando el equipo educativo constata que, para superar las barreras de inclusión detectadas, no son suficientes las medidas previas adoptadas, la tutora o tutor tiene que ponerlo en conocimiento de:
 - a) el equipo directivo
 - b) el servicio especializado de orientación
 - c) la jefatura de estudios
- 256. T7 De acuerdo con la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, la evaluación sociopsicopedagógica es:
 - a) el proceso sistemático, planificado y riguroso de recogida y valoración de la información relevante, mediante el cual el personal de los servicios especializados de orientación, de forma coordinada y colaborativa con los equipos educativos, la familia o representantes legales, los servicios sociales y sanitarios, las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta educativa y otros agentes significativos, identifica de forma precisa las barreras de acceso, participación y aprendizaje del alumnado b) el proceso sistemático, planificado y riguroso de recogida y valoración de la información relevante, mediante el cual el personal de los servicios especializados de orientación, de forma coordinada y colaborativa con los equipos educativos, la familia o representantes legales, los servicios sociales y sanitarios, las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta educativa y otros agentes significativos, identifica de forma precisa las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado c) el proceso sistemático, planificado y riguroso de recogida y valoración de la información relevante, mediante el cual el personal de los servicios especializados de orientación, de forma coordinada y colaborativa con los equipos educativos, la familia o representantes legales, los servicios sociales y sanitarios, las entidades de iniciativa

social implicadas en la respuesta educativa y otros agentes significativos, identifica de forma precisa las fortalezas y debilidades del alumnado

257. T7 La evaluación sociopsicopedagógica es un proceso:

- a) dinámico, activo, participativo, holístico, continuo y abierto
- b) dinámico, interactivo, participativo, holístico, continuo y abierto
- c) dinámico, activo, participativo, integrador, continuo y abierto

258. T7 La evaluación sociopsicopedagógica recopila y sistematiza la información relevante de diferentes fuentes y agentes, considerando que esta tiene que ser:

- a) funcional, adecuada y confidencial, de acuerdo con las normas vigentes sobre la protección de datos
- b) útil, pertinente y confidencial, de acuerdo con las normas vigentes sobre la protección de datos
- c) funcional, pertinente y confidencial, de acuerdo con las normas vigentes sobre la protección de datos

259. T7 La evaluación sociopsicopedagógia está encaminada a:

- a) reducir las barreras a la inclusión, promover el desarrollo personal, escolar y social del alumnado y orientar al profesorado y la familia en su tarea educativa
- b) eliminar las barreras a la inclusión, promover el desarrollo personal, escolar y social del alumnado y orientar al profesorado y la familia en su tarea educativa
- c) disminuir las barreras a la inclusión, contribuir al desarrollo personal, escolar y social del alumnado y guiar al profesorado y la familia en su tarea educativa

260. T7. La evaluación sociopsicopedagógica y la emisión del informe sociopsicopedagógico es competencia de:

- a) los servicios especializados de orientación
- b) los departamentos de orientación
- c) los gabinetes psicopedagógicos escolares

261. T7. La evaluación sociopsicopedagógica tiene carácter prescriptivo en los siguientes casos:

- a) repetición de curso
- b) adaptación curricular individual significativa (ACIS) en la enseñanza obligatoria.
- c) todas son correctas

262. T7 La evaluación sociopsicopedagógica y la emisión del informe sociopsicopedagógico es competencia de:

- a) Los servicios especializados de orientación, que comprenden los servicios psicopedagógicos escolares, gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados y, en casos particulares y a petición de la Administración, de los equipos de orientación especializados
- b) Los servicios especializados de orientación, que comprenden los servicios psicopedagógicos escolares, departamentos de orientación, gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados y, en casos particulares y a petición de la Administración, de los equipos de orientación especializados
- c) Los servicios psicopedagógicos escolares, departamentos de orientación, gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados y, en casos particulares y a petición de la Administración, de los equipos de orientación especializados

263. T7 La solicitud de valoración sociopsicopedagógica la cumplimenta:

- a) la familia
- b) la tutora o el tutor
- c) el equipo educativo

264. T7 Recibida la solicitud de valoración sociopsicopedagógica, el proceso de evaluación sociopsicopedagógica ha de coordinarse por:

- a) el especialista de orientación educativa
- b) la tutora o el tutor
- c) la directora o director del centro educativo

265. T7 En el procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, si es necesaria la colaboración de los servicios sociales, sanitario u otros servicios educativos, el especialista de orientación educativa tiene que remitir una solicitud de colaboración, a través de:

- a) la sede electrónica del organismo al que se dirige la solicitud de colaboración
- b) correo electrónico o solicitud presentada por registro de entrada en el organismo al que se dirige la solicitud de colaboración
- c) la familia o por los medios establecidos y protocolizados reglamentariamente por la Administración

266. T7 La evaluación y el informe sociopsicopedagógico se han de actualizar siempre:

- a) que se tengan que modificar las medidas propuestas, incorporar otras que requieren preceptivamente una evaluación sociopsicopedagógica y en los cambios de etapa
- b) que se tengan que modificar las medidas propuestas y en los cambios de etapa
- c) que se tengan que modificar las medidas propuestas o incorporar otras que requieren preceptivamente una evaluación sociopsicopedagógica

267. T7 En la respuesta educativa a las necesidades educativas, el grado de apoyo 1 supone que el alumno/a

- a) necesita supervisión o apoyo con personal no especializado en alguna área o entorno en algún momento de la jornada escolar semanal
- b) necesita apoyo con personal especializado en algunas áreas o entornos durante una parte de la jornada escolar semanal
- c) necesita apoyo con personal especializado en la mayoría de áreas o entornos durante más de la mitad de la jornada escolar semanal

268. T7 En la respuesta educativa a las necesidades educativas, el grado de apoyo 2 supone que el alumno/a

- a) necesita supervisión o apoyo con personal no especializado en alguna área o entorno en algún momento de la jornada escolar semanal
- b) necesita apoyo con personal especializado en algunas áreas o entornos durante una parte de la jornada escolar semanal
- c) necesita apoyo con personal especializado en la mayoría de áreas o entornos durante más de la mitad de la jornada escolar semanal

269. T7 En la respuesta educativa a las necesidades educativas, el grado de apoyo 3 supone que el alumno/a

- a) necesita supervisión o apoyo con personal no especializado en alguna área o entorno en algún momento de la jornada escolar semanal
- b) necesita apoyo con personal especializado en algunas áreas o entornos durante una parte de la jornada escolar semanal

c) necesita apoyo con personal especializado en la mayoría de áreas o entornos durante más de la mitad de la jornada escolar semanal

270. T7 El informe sociopsicopedagógico consta de dos partes:

- a) conclusiones del procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica y propuesta de las medidas apoyos y orientaciones para la organización de la respuesta educativa
- b) identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y determinación del grado de apoyo que el alumnado requiere
- c) identificación de las barreras a la inclusión y propuesta de intervención

271. T7 En las conclusiones del informe sociopsicopedagógico se incluirán los siguientes elementos

- a) identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y descripción de las barreras de inclusión
- b) identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, descripción de las barreras de inclusión y determinación del grado de apoyo que el alumnado requiere
- c) identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y determinación del grado de apoyo que el alumnado requiere

272. T7 El plazo máximo para emitir el informe sociopsicopedagógico es

- a) de 30 días naturales desde la formalización de la solicitud
- b) de 30 días naturales desde la valoración funcional de los datos obtenidos, salvo que las circunstancias debidamente justificadas lo impidan
- c) de 30 días naturales desde la formalización de la solicitud, salvo que las circunstancias debidamente justificadas lo impidan

273. T7 La evaluación sociopsicopedagógica promueve:

- a) la integración del alumnado en contextos educativos normalizados
- b) la inclusión del alumnado en contextos educativos normalizados
- c) la inclusión del alumnado en los contextos educativo, familiar, social y comunitario

274. T7 La evaluación sociopsicopedagógica utiliza instrumentos:

- a) variados y rigurosos
- b) válidos y variados
- c) válidos y fiables

275. T7 En la evaluación sociopsicopedagógica, el profesorado tiene que aportar:

- a) toda la información que sea necesaria, como el desarrollo competencial del alumnado y, si es el caso, las habilidades de interacción con el entorno
- b) toda la información que sea necesaria, como el desarrollo psicosocial del alumnado y, si es el caso, las habilidades de interacción con el entorno
- c) toda la información que sea necesaria, como el desarrollo competencial del alumnado y, si es el caso, las capacidades de interacción con el entorno

276. T7 La evaluación sociopsicopedagógica es:

- a) es el proceso sistemático y planificado de recogida y valoración de la información relevante
- b) es el proceso sistemático, planificado y riguroso de recogida y valoración de la información relevante
- c) es el proceso sistemático, planificado y riguroso de recogida y valoración de la información necesaria

277. T7 En el procedimiento de la evaluación sociopsicopedagógica, los trámites de audiencia a las familias o representantes legales se han de llevar a cabo respetando:

- a) el principio de interés superior del menor y el ejercicio de las potestades que tiene conferidas la función docente y orientadora para garantizar el derecho fundamental de la educación
- b) el principio confidencialidad y el ejercicio de las potestades que tiene conferidas la función docente y orientadora para garantizar el derecho fundamental de la educación c) el principio de interés superior del menor y el ejercicio de las potestades que tiene conferidas la función docente y orientadora para garantizar la inclusión

278. T7 Respecto a las evaluaciones sociopsicopedagógicas realizadas y las medidas propuestas en cada caso, el Especialista de Orientación Educativa:

- a) ha de mantener informado al claustro
- b) ha de mantener informada a la comisión de coordinación pedagógica
- c) ha de mantener informado al equipo directivo

279. T7 El informe sociopsicopedagógico es:

- a) el documento escrito donde el especialista de Orientación Educativa recoge las conclusiones del procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, determina si la alumna o el alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo y su tipo, y hace la propuesta de medidas, apoyos y, si procede, del Plan de actuación personalizado para la respuesta educativa a las necesidades y barreras identificadas b) el documento escrito donde el especialista de Orientación Educativa, determina si la alumna o el alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo, y hace la propuesta de medidas, apoyos y, si procede, del Plan de actuación personalizado para la respuesta educativa a las necesidades y barreras identificadas c) el documento escrito donde el especialista de Orientación Educativa recoge las conclusiones del procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, determina si la alumna o el alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo y su tipo, y si procede, del Plan de actuación personalizado para la respuesta educativa a las necesidades y barreras identificadas
- 280. T8 La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, define al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:
 - a) necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar
 - b) necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar
 - c) necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar

281. T8 Desde la implantación del módulo de inclusión de ITACA 3, tienen que quedar registradas en este sistema de gestión:

- a) las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades
- b) las necesidades educativas especiales y las necesidades de compensación de desigualdades
- c) las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades educativas especiales

282. T8 La evaluación sociopsicopedagógica recoge información relevantes sobre los siguientes aspectos

- a) La historia escolar, el alumnado y el contexto social
- b) La historia escolar y el contexto familiar y social
- c) La historia escolar, el alumnado, el contexto familiar, el contexto social y el contexto socio-comunitario

283. T8 Tiene las funciones de planificar y coordinar la evaluación sociopsicopedagógica y de emitir el informe sociopsicopedagógico:

- a) el profesorado de orientación educativa
- b) la jefatura de estudios
- c) el personal de audición y lenguaje
- 284. T8 En el proceso de evaluación sociopsicopedagógica y en la posterior toma de decisiones se tiene que hacer partícipes, escuchar y tomar en consideración la opinión de las familias o representantes legales y, siempre que sea posible, del mismo alumnado, desde un enfoque:
 - a) inclusivo
 - b) integrador
 - c) centrado en la persona

285. T8 La detección e identificación de necesidades específicas de apoyo educativo previa al inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil se tiene que realizar:

- a) a lo largo del primer trimestre del curso escolar
- b) a lo largo del segundo trimestre del curso escolar
- c) a lo largo del tercer trimestre del curso escolar

286. T8 La detección previa a la escolarización de las necesidades específicas de apoyo educativo la realizan, generalmente:

- a) los servicios sanitarios, los centros de atención temprana, las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta socioeducativa, las escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y otros servicios educativos
- b) los servicios sanitarios, los centros de atención temprana, las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta socioeducativa, las escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo
- c) los servicios sanitarios, los centros de atención temprana, las escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y otros servicios educativos
- 287. T8 La planificación de la evaluación sociopsicopedagógica tiene que contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) el tipo de información que hay que recoger, los instrumentos que se utilizarán y la temporalización del proceso
- b) el tipo de información que hay que recoger, las fuentes de información, las estrategias, las técnicas y los instrumentos que se utilizarán, los agentes que participarán y colaborarán en el proceso y la temporalización
- c) las fuentes de información, los instrumentos que se utilizarán y los agentes que participarán

288. T8 En la evaluación sociopsicopedagógica, la selección de técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) se realizará a criterio del profesional evaluador
- b) tiene que estar fundamentada científica y técnicamente
- c) es necesario que esté respaldada por fundamentos científicos

289. T8 Se considerará como la fecha de inicio del procedimiento de la evaluación sociopsicopedagógica:

- a) la fecha en que le sea asignado el caso al profesorado de orientación educativa
- b) la fecha de entrevista con la familia o representantes legales y de la firma del consentimiento informado
- c) la fecha de autorización de la administración educativa para realizar la evaluación sociopsicopedagógica

290. T8 En la detección e identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo previa al inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil, la agrupación de orientación de zona tiene que tomar decisiones de manera colegiada cuando las propuestas impliquen:

- a) Escolarización en una unidad específica en un centro ordinario, en un centro específico de educación especial o de forma combinada entre un centro ordinario y un centro específico de educación especial
- b) apoyo de educador de educación especial y/o de personal fisioterapeuta
- c) a) y b) son correctas

291. T8 Respecto a la evaluación sociopsicopedagógica, en la toma de decisiones se contará, en todos los casos, con:

- a) la participación de las familias o representantes legales
- b) la opinión de las familias o representantes legales
- c) la participación y la opinión de las familias o representantes legales

292. T8 La información relevante, las conclusiones de la evaluación sociopsicopedagógica y las propuestas de medidas y apoyos para dar respuesta a las necesidades identificadas se tienen que documentar en el informe sociopsicopedagógico, realizado por el profesorado de orientación educativa que ha coordinado la evaluación o por quien tenga atribuidas estas funciones:

- a) exclusivamente a través del módulo de inclusión de ITACA 3
- b) a través del módulo ITACA 4
- c) a través del módulo OVICE

293. T8 Respecto al informe sociopsicopedagógico, las familias o representantes legales tienen derecho:

- a) únicamente a conocer su contenido en el trámite de audiencia
- b) a recibir una copia en formato accesible, de lo cual se tiene que dejar constancia por escrito

- c) a recibir una copia del mismo, de lo cual se tiene que dejar constancia por escrito
- 294. T8 Cuando el equipo educativo detecta que un alumno o alumna puede encontrar barreras que impiden o limitan el acceso, la participación o el aprendizaje, tiene que implementar las medidas de los niveles de respuesta
 - a) de nivel IV
 - b) de nivel V
 - c) de nivel I,II y III
- 295. T8 Se informará también al alumnado de las conclusiones de la evaluación sociopsicopedagógica y de las medidas para dar respuesta a las necesidades identificadas, teniendo en cuenta que esta información ha de ser:
 - a) accesible, fácil de entender y adecuada a su edad
 - b) accesible, fácil de entender y adecuada a su edad o nivel madurativo
 - c) fácil de entender y adecuada a su edad
- 296. T8 En el supuesto de que el informe sociopsicopedagógico proponga algún producto individual de apoyo para facilitar la accesibilidad del alumnado con necesidades educativas especiales
 - a) la dirección del centro tiene que realizar el trámite en ITACA 3
 - b) la dirección del centro tiene que realizar el trámite en OVICE
 - c) el profesorado de orientación educativa tiene que realizar el trámite en OVICE
- 297. T8 Respecto a la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta educativa, al final del curso escolar, se valorará la continuidad de las medidas para el curso siguiente y lo registrará en el módulo de inclusión ITACA 3:
 - a) el profesorado de orientación educativa
 - b) la persona tutora
 - c) la dirección del centro educativo
- 298. T8 La evaluación sociopsicopedagógica y el informe sociopsicopedagógico se tienen que actualizar preceptivamente en las siguientes situacione
 - a) al cambio de etapa únicamente
 - b) cuando se modifiquen las medidas implementadas y se tengan que incorporar otras que requieran preceptivamente de una evaluación sociopsicopedagógica, cuando se determinen o revisen modalidades de escolarización y al cambio de etapa
 - c) cuando se modifiquen las medidas implementadas y se tengan que incorporar otras que requieran preceptivamente de una evaluación sociopsicopedagógica
- 299. T8 Respecto a la documentación acreditativa da la situación del alumnado, se requiere informe médico del especialista en salud mental:
 - a) trastorno grave de conducta
 - b) altas capacidades intelectuales
 - c) trastorno de la comunicación y el lenguaje
- 300. T8 Los niveles de respuesta educativa tienen un carácter
 - a) aditivo, progresivo y excluyente
 - b) aditivo, progresivo y no excluyente
 - c) aditivo, inclusivo y no excluyente

- 301. T8 Los centros docentes tienen que desarrollar programas preventivos para el desarrollo competencial, incluyendo de forma transversal, la competencia emocional:
 - a) en la etapa de educación infantil y en la etapa de educación primaria
 - b) en la etapa de educación primaria y en la etapa de educación secundaria obligatoria
 - c) en todos los niveles y etapas
- 302. T8 Los programas personalizados son medidas de nivel
 - a) II
 - b) III
 - c) IV
- 303. T8 La edad máxima de permanencia en las unidades específicas de los centros ordinarios, en educación primaria y de educación secundaria obligatoria, es hasta
 - a) los catorce años y los dieciocho, respectivamente
 - b) los catorce años y diecinueve, respectivamente
 - c) los quince años y los diecinueve, respectivamente
- 304. T8 El alumnado escolarizado en una unidad específica ubicada en un centro docente que imparte educación secundaria obligatoria podrá permanecer
 - a) hasta los dieciocho años de manera excepcional y ante circunstancias muy justificadas
 - b) hasta los veintiún años, de manera excepcional y ante circunstancias muy justificadas
 - c) hasta los veinte años, de manera excepcional y ante circunstancias muy justificadas
- 305. T8 La intensidad del apoyo se determina según la necesidad que tenga el alumnado de apoyo de otra persona para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria, teniendo en cuenta las equivalencias con el baremo de valoración de la dependencia (BVD), considerando intensidad baja
 - a) equivalencia con grado I: dependencia moderada: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez durante la jornada escolar diaria. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 25 a 49 puntos
 - b) equivalencia con grado II: dependencia severa: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces durante la jornada escolar diaria, pero no requiere el apoyo permanente de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 50 a 74 puntos
 - c) equivalencia con grado III: gran dependencia: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces durante la jornada escolar diaria y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 75 a 100 puntos
- 306. T8 La intensidad del apoyo se determina según la necesidad que tenga el alumnado de apoyo de otra persona para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria, teniendo en cuenta las equivalencias con el baremo de valoración de la dependencia (BVD), , considerando intensidad mediana
 - a) equivalencia con grado I: dependencia moderada: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez durante la jornada escolar diaria. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 25 a 49 puntos b) equivalencia con grado II: dependencia severa: el alumnado necesita apoyo para

realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces durante la jornada

- escolar diaria, pero no requiere el apoyo permanente de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 50 a 74 puntos
- c) equivalencia con grado III: gran dependencia: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces durante la jornada escolar diaria y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 75 a 100 puntos
- 307. T8 La intensidad del apoyo se determina según la necesidad que tenga el alumnado de apoyo de otra persona para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria, teniendo en cuenta las equivalencias con el baremo de valoración de la dependencia (BVD), , considerando intensidad alta
 - a) equivalencia con grado I: dependencia moderada: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez durante la jornada escolar diaria. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 25 a 49 puntos
 - b) equivalencia con grado II: dependencia severa: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces durante la jornada escolar diaria, pero no requiere el apoyo permanente de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 50 a 74 puntos
 - c) equivalencia con grado III: gran dependencia: el alumnado necesita apoyo para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces durante la jornada escolar diaria y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona. Se corresponde a una puntuación final del BVD de 75 a 100 puntos

308. T8 Según la normativa vigente, "dictamen de escolarización" queda sustituida por

- a) propuesta de la modalidad de escolarización
- b) trámite para la determinación de la modalidad de escolarización
- c) propuesta de escolarización inclusiva

309. T8 Las propuestas de modalidad de escolarización se tienen que hacer

- a) una vez emitido el informe sociopsicopedagógico, en cualquier momento del curso escolar
- b) antes del inicio escolar, coincidiendo con el periodo de admisión
- c) en el último trimestre del curso escolar, haciéndose efectivo al inicio del curso siguiente

310. T8 El plan de actuación personalizado (PAP) tiene que ser un documento breve, claro y conciso que facilite la planificación y el seguimiento de las medidas de respuesta y organice la participación del personal que interviene, incluyendo

- a) a las familias
- b) al personal externo
- c) todas son correctas

311. T8 La información acreditativa de que la persona menor o la familia tiene una situación socioeconómica o cultural deficitaria y es usuaria de becas o ayudas

- a) es condición suficiente y necesaria para justificar las necesidades de compensación de desigualdades
- b) no es condición suficiente ni necesaria para justificar las necesidades de compensación de desigualdades
- c) es condición suficiente para justificar las necesidades de compensación de desigualdades

312. T8 La documentación acreditativa de las necesidades de compensación de desigualdades

- a) se tiene que custodiar en la secretaría del centro, garantizando su privacidad, y en ningún caso se tendrá que subir a ITACA 3
- b) se tiene que custodiar en la secretaría del centro, garantizando su privacidad, y se tendrá que subir a ITACA 3
- c) se tiene que custodiar en la secretaría del centro y se tendrá que subir a ITACA 3

313. T8 En el supuesto de que la familia, representantes legales o el mismo alumnado, si es mayor de edad y tiene la capacidad civil, no estén de acuerdo con el contenido y/o la propuesta del informe sociopsicopedagógico, pueden presentar una solicitud de revisión, por escrito y en el plazo máximo de

- a) 30 días naturales desde la audiencia, al departamento de orientación que ha realizado el informe sociopsicopedagógico o al gabinete psicopedagógico municipal, en caso de que este haya realizado el informe, especificando los motivos del desacuerdo
- b) 30 días naturales desde la audiencia, a la dirección o la titularidad del centro del equipo o departamento de orientación que ha realizado el informe sociopsicopedagógico o al gabinete psicopedagógico municipal, en caso de que este haya realizado el informe, especificando los motivos del desacuerdo
- c) 30 días hábiles desde la audiencia, al departamento de orientación que ha realizado el informe sociopsicopedagógico o al gabinete psicopedagógico municipal, en caso de que este haya realizado el informe, especificando los motivos del desacuerdo

314. T8 El alumnado de incorporación tardía al sistema educativo valenciano es aquel que:

- a) por proceder de otros países se incorpora de forma tardía al sistema educativo valenciano y, por esta razón, presenta un desconocimiento grave de una o de las dos lenguas de aprendizaje
- b) por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpora de forma tardía al sistema educativo valenciano y, por esta razón, presenta un desconocimiento grave de una o de las dos lenguas de aprendizaje
- c) por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpora de forma tardía al sistema educativo y, por esta razón, presenta un desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje

315. T8 Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo valenciano:

- a) no se tendrá que realizar una evaluación sociopsicopedagógica ni emitir informe sociopsicopedagógico
- b) no se tendrá que realizar una evaluación sociopsicopedagógica ni emitir un informe sociopsicopedagógico, salvo que presente otras necesidades específicas de apoyo educativo
- c) tendrá que realizarse una evaluación sociopsicopedagógica y emitir el correspondiente informe sociopsicopedagógico

316. T8 Son medidas de respuesta educativa que requieren autorización por resolución de la Administración educativa:

- a) la determinación o revisión de la modalidad de escolarización y la accesibilidad personalizada con medios específicos o singulares
- b) la reducción de ratio, la flexibilización en el inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil para alumnado con necesidades educativas especiales o

retraso madurativo y las exenciones de calificación en bachillerato para el alumnado con necesidades educativas especiales

c) la a) y la b) son correctas

317. T9 La Ley 3/2019, de 18 de febrero de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana introduce por primera vez en la normativa el concepto de:

- a) intervención centrada en la persona
- b) persona profesional de referencia
- c) la a) y la b) son correctas

318. T9 ¿Cuántas líneas estratégicas define el Manual de organización y funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (MOF)?

- a) 8
- b) 7
- c) 6

319. T9 Son demarcaciones territoriales en que se desarrolla actuaciones propias de la atención de carácter básico:

- a) los departamentos
- b) las zonas básicas
- c) las áreas

320. T9 El equipo de profesionales de servicios sociales tiene que determinar la persona profesional de referencia de intervención social por razón del interés superior del ciudadano o ciudadana, en función de:

- a) las necesidades de la persona usuaria
- b) la edad de la persona usuaria
- c) los antecedentes sociales de la persona usuaria

321. T9 ¿Qué es un PPIS?

- a) Es un instrumento dirigido a las personas usuarias, familias o unidades de convivencia, diseñado para garantizar el carácter integral de la atención, su continuidad y homogeneidad en las intervenciones entre distintos equipos profesionales
- b) Es un instrumento dirigido únicamente a familias, diseñado para garantizar el carácter integral de la atención, su continuidad y homogeneidad en las intervenciones entre distintos equipos profesionales
- c) Es un programa personalizado dirigido a las personas usuarias, diseñado para garantizar la continuidad y homogeneidad en las intervenciones entre distintos equipos profesionales

322. T9 La información y asesoramiento personalizado a mujeres es una función de:

- a) la unidad de apoyo jurídico
- b) la unidad de igualdad
- c) la unidad de apoyo administrativo

323. T9 El uso de técnicas de mediación es función de:

- a) la unidad de apoyo jurídico
- b) la unidad de igualdad
- c) la unidad de apoyo administrativo

324. T9 Según el Manual de organización y funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (MOF), las fases de ejecución del modelo operativo son:

- a) definición del modelo operativo; implementación del modelo; evaluación y seguimiento del impacto
- b) diagnóstico de la realidad, implementación del modelo y ejecución del MOF
- c) definición del modelo operativo, análisis de datos y evaluación y seguimiento del impacto

325. T9 En la implementación del MOF, para hacer un diagnóstico de la realidad con el equipo de mejora, se propone:

- a) el diagrama de ISHIKAWA
- b) el brainstorming
- c) el DAFO

326. T9 Según el MOF, los indicadores que se recomiendan y que permiten el seguimiento del cumplimiento de las lineas estratégicas son:

- a) de proceso o inductores, de eficacia, de eficiencia, de calidad y de varias dimensiones
- b) de proceso o inductores, de eficacia, de calidad y de varias dimensiones
- c) de proceso o inductores, de eficacia, de eficiencia y de calidad

327. T9 Serán titulares de los derechos subjetivos reconocidos en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

- a) Todas las personas en condiciones de igualdad, dignidad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal o social y con residencia efectiva en cualquier municipio del estado español
- b) todas las personas en condiciones de igualdad, dignidad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal o social y con residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana
- c) todas las personas en condiciones de igualdad, dignidad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal o social y con residencia efectiva o no, en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana

328. T9 Se entiende por residencia efectiva en la Comunidad Valenciana

- a) la acción de residir o habitar en cualquier municipio perteneciente a esta, con carácter habitual y con voluntad de permanencia en aquel, manifestada por medio de actos ejecutados de forma expresa frente a autoridades u otros actores sociales que acrediten un arraigo estable y real en la localidad
- b) la acción de residir o habitar en cualquier municipio perteneciente a esta, con carácter habitual y con voluntad de permanencia en aquel, manifestada por medio del empadronamiento en la localidad
- c) la acción de residir o habitar en cualquier municipio perteneciente a esta, con carácter habitual o no, y donde pueda acreditarse un arraigo estable y real en la localidad

329. T9 Podrán acceder al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales las personas extranjeras

- a) que tengan la condición de refugiadas, de acuerdo con la legislación vigente, con los tratados y convenios en la materia
- b) que tengan la condición de exiliadas, refugiadas o apátridas, de acuerdo con la legislación vigente, con los tratados y convenios en la materia y, a falta de ello, con el principio de reciprocidad

c) que tengan doble nacionalidad y una de ellas sea la española

330. T9 Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, se entiende por personas valenciana residentes en el exterior

- a) aquellas con nacionalidad española que hayan tenido su última vecindad administrativa en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana
- b) aquellas que hayan tenido su última vecindad administrativa en cualquier municipio del estado español, de acuerdo a la Constitución y a las leyes
- c) aquellas con nacionalidad española que hayan tenido su última vecindad administrativa en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el artículo 3 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana

331. T9 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se estructura funcionalmente en dos niveles de atención, mutuamente complementarios y de carácter

- a) universal, continuo y sinérgico
- b) continuo, integrado y sinérgico
- c) generalista y polivalente

332. T9 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, para la consecución de sus objetivos con equidad, calidad y eficiencia, se estructura funcionalmente en

- a) dos niveles de atención: atención primaria de carácter básico y atención primaria de carácter específico
- b) dos niveles de atención: atención primaria y atención secundaria
- c) tres niveles de atención: atención primaria, atención secundaria y atención terciaria

333. T9 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, para la consecución de sus objetivos con equidad, calidad y eficiencia, se estructura funcionalmente en dos niveles de atención

- a) mutuamente complementarios
- b) excluyentes
- c) de carácter universal

334. T9 La atención primaria de carácter básico se caracteriza por

- a) la singularidad de la atención e intervención requerida y ofrecida en función de las situaciones y de la intensidad de las prestaciones
- b) ser generalista y polivalente
- c) la atención integral y de carácter temporal

335. T9 Es un servicio de la atención primaria de carácter básico

- a) servicio de infancia y adolescencia
- b) las unidades de igualdad
- c) servicio de violencia de género y machista

336. T9 El servicio de infancia y adolescencia es un servicio de la atención:

- a) primaria de carácter básico
- b) primaria de carácter específico
- c) secundaria

337. T9 El servicio de violencia de género y machista es un servicio de la atención:

- a) primaria de carácter básico
- b) primaria de carácter específico

c) secundaria

338. T9 Es un servicio de atención primaria de carácter específico

- a) servicio de violencia de género y machista
- b) servicio de infancia y adolescencia
- c) todas son correctas

339. T9 El servicio de atención diurna y nocturna es un servicio de la atención:

- a) primaria de carácter básico
- b) primaria de carácter específico
- c) secundaria

340. T9 El servicio de alojamiento alternativo es un servicio de la atención:

- a) primaria de carácter básico
- b) primaria de carácter específico
- c) secundaria

341. T9 La atención primaria de carácter específico se caracteriza por

- a) tener un carácter generalista y polivalente
- b) la singularidad de la atención requerida y ofrecida en función de la naturaleza de las situaciones y de la intensidad de las prestaciones
- c) la atención integral y de carácter temporal

342. T9 En la atención primaria del Sistema Público Valenciano de Serivicios Sociales se distinguen dos niveles de actuación:

- a) atención primaria y especializada
- b) carácter básico y carácter especializado
- c) carácter básico y carácter específico

343. T9 Dentro de la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, se establecen tres tipos de prestaciones:

- a) asistenciales, económicas y preventivas
- b) personales, económicas y tecnológicas
- c) profesionales, económicas y tecnológicas

344. T9 En la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, el plazo de conservación de la historia social única:

- a) se conservará un mínimo de 10 años desde la fecha de alta de cada proceso de intervención
- b) se conservará un mínimo de 2 años desde la fecha de alta de cada proceso de intervención
- c) se conservará un mínimo de 20 años desde la fecha de alta de cada proceso de intervención

345. T9 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se organiza territorialmente en las siguientes demarcaciones:

- a) zonas básicas, zonas de distrito y departamentos
- b) zonas básicas, áreas y departamentos
- c) zonas básicas, zonas comunes y áreas

346. T9 Qué servicio se encargará de la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o

familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar:

- a) servicio de infancia y adolescencia
- b) servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social
- c) servicio de prevención e intervención con las familias
- 347. T9 Según se recoge en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el Servicio de prevención e intervención con las familias, que se encarga de la prevención y evaluación de riesgo, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar
 - a) Es uno de los servicios en los que se organiza la atención primaria de carácter básico
 - b) Es competencia exclusiva de los EEIIA
 - c) Es un servicio de atención primaria especializada
- 348. T9 Según se recoge en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el Servicio de asesoría técnica específica, que desarrolla prestaciones de asistencia técnica y jurídica para la adecuada protección y ejercicio de los derechos sociales de las personas
 - a) es un servicio de atención primaria de carácter específico
 - b) es uno de los servicios en los que se organiza la atención primaria de carácter básico
 - c) es un servicio de atención ambulatoria de carácter secundario
- 349. T9 Según se recoge en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, son servicios de la atención primaria básica los siguientes
 - a) servicio de promoción de la autonomía
 - b) servicio de infancia y adolescencia
 - c) todas las respuestas anteriores son correctas
- 350. T9 Según se recoge en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, son servicios de la atención primaria básica los siguientes
 - a) servicio de inclusión social
 - b) unidades de igualdad
 - c) todas las respuestas anteriores son correctas
- 351. T9 Según se recoge en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, son servicios de la atención primaria de carácter específico los siguientes
 - a) servicio de infancia y adolescencia
 - b) servicio de atención diurna y nocturna
 - c) todas las respuestas anteriores son correctas
- 352. T9 En el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, las zonas básicas de servicios sociales son:
 - a) agrupaciones de municipios que se constituyen para prestar la atención especializada de carácter básico
 - b) agrupaciones de diversas entidades territoriales que realizan prestaciones esenciales en el marco del Sistema Valenciano de servicios sociales

c) demarcaciones territoriales en las que se desarrollarán las actuaciones propias de la atención primaria de carácter básico

353. T9 El Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana:

- a) es la distribución territorial de los servicios y la cartera de prestaciones del sistema público de servicios sociales
- b) es el instrumento que establece la organización comarcal del sistema público valenciano de servicios sociales
- c) es el instrumento que establece la organización territorial del sistema público valenciano de servicios sociales y es el marco de referencia para la planificación del sistema

354. T9 La Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, en su artículo 18.1 define cuáles son los servicios que incluye la atención primaria de carácter básico, la cual se organiza en los siguientes servicios:

- a) a) servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, servicio de promoción de la autonomía, servicio de inclusión social, servicio de prevención e intervención con familias, servicio de acción comunitaria, servicio de asesoría técnica específica y unidades de igualdad
- b) servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, servicio de promoción de la autonomía, servicio de inclusión social, servicio de prevención e intervención con familias, servicio de acción comunitaria, servicio de centro de día de personas mayores, servicio de asesoría técnica específica y unidades de igualdad c) servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, servicio de promoción de la autonomía, servicio de inclusión social, servicio de prevención e intervención con familias, servicio de acción comunitaria, servicio de asesoría técnica específica y unidades de víctimas de violencia de género

355. T9 La Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 6 los principios rectores que regirán las actuaciones dentro del sistema público valenciano de servicios sociales. Estos son:

- a) principios de carácter general y transversal, principios orientadores de la intervención, principios de carácter metodológico, principios de gestión de carácter territorial, administrativo y organizacional
- b) principios de carácter general y transversal, principios orientadores de la intervención, principios de carácter deontológico, principios de gestión de carácter territorial, administrativo y organizacional
- c) principios de carácter general y transversal, principios orientadores de la intervención, principios de carácter metodológico, principios de gestión de carácter territorial, administrativo y fundacional

356. T9 La Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, en su artículo 25 define los espacios vulnerables como:

- a) zonas o barrios ubicados en territorio de la Comunidad Valenciana que requieren una atención especial
- b) lugares ubicados en territorio de la Comunidad Valenciana que, por sus características urbanísticas/residenciales, sociales, laborales o económicas, precisan de una actuación integral
- c) barrios de acción preferente ubicados en territorio de la Comunidad Valenciana

357. T9 ¿Cuál es el nivel de atención que se configura como el primer nivel, por proximidad, de acceso al sistema público valenciano de servicios sociales?

- a) Atención primaria
- b) Atención secundaria
- c) Atención terciaria
- 358. T9 Según la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, la atención primaria se caracteriza por ser:
 - a) el primer referente en información, asesoramiento, prevención, diagnóstico e intervención
 - b) el primer referente en información y asesoramiento
 - c) el primer referente en prevención e intervención
- 359. T9 La implementación de programas y actuaciones que favorezcan la inclusión social de grupos vulnerables con características homogéneas, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 360. T9 La valoración y diagnóstico de la situación individual o social de la persona, familia o unidad de convivencia y del entorno comunitario, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 361. T9 La elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Personalizado de intervención social, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 362. T9 La intervención interdisciplinaria, con el objeto de mejorar la situación social de la persona, familia o unidad de convivencia y de dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 363. T9 La información, orientación y asesoramiento de toda la población facilitando su conocimiento y acceso a las prestaciones, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 364. T9 Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana son funciones de la Atención Primaria:
 - a) Trabajo en red y coordinación técnica con las entidades de iniciativa social que desarrollen programas en el territorio, así como la orientación técnica a estas entidades
 - b) Asesoramiento técnico específico en materia de migración y refugio, diversidad funcional o discapacidad, situaciones de discriminación, delitos de odio, adicciones, tutelas y otros
 - c) todas las respuestas anteriores son correctas

- 365. T9 La coordinación con otros profesionales en la detección e identificación de espacios vulnerables, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 366. T9 La intervención integral en el núcleo familiar o relacional mediante apoyos concretos ante situaciones de faltas, con el fin de preservar a las personas en su entorno social, favoreciendo su inclusión mediante apoyos técnicos concretos o intervenciones específicas de carácter ambulatorio, es función de la atención:
 - a) primaria de carácter básico
 - b) primaria de carácter específico
 - c) secundaria
- 367. T.9 Si hablamos de "leyes de tercera generación" en materia de servicios sociales nos estamos refiriendo a:
 - a) Las que contempla el copago en la prestación de sus servicios.
 - b) Las que tienen por meta la completa erradicación de las desigualdades sociales.
 - c) Las que tratan de garantizar el acceso a la protección social y sus servicios como un derecho subjetivo.
- 368. T.9.La Ley 3/2019 de 18 de febrero de servicios sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, se estructura en:
 - a) 1 título preliminar, 8 títulos, 16 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 5 disposiciones finales.
 - b) 1 título preliminar, 7 títulos, 16 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 5 disposiciones finales.
 - c) 1 título preliminar, 6 títulos, 16 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 5 disposiciones finales.
- 369. T.9.El ámbito de aplicación de la Ley 3/2019 de 18 de febrero de servicios sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, corresponde en el territorio de la Comunidad Valenciana a:
 - a) Sólo administraciones públicas y su sector instrumental.
 - b) A las administraciones públicas, su sector instrumental junto con las entidades de iniciativa privada que colaboran en el marco del sistema público de servicios sociales.
 - c) A las administraciones públicas, su sector instrumental junto con las entidades de iniciativa privada que colaboran en el marco del sistema público de servicios sociales y las entidades de iniciativa privada no integrada en el sistema público de Servicios Sociales.
- 370. T.9 Si en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2019 de 18 de febrero de servicios sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, hablamos de "Unidades organizativas que contemplen una o más prestaciones profesionales, económicas y/o tecnológicas" nos referimos al concepto de:
 - a) Centro
 - b) Servicio
 - c) Unidades de Servicios Sociales
- 371. El sistema público valenciano de servicios sociales tiene el carácter público esencial porque:
 - a) Así se recoge en la ley con la especificación de seis criterios objetivos.

- b) Debe su categoría a los derechos y deberes que afecta a las personas usuarias.
- c) Porque de éste se derivan prestaciones indispensables para satisfacer las necesidades básicas personales y mejorar las condiciones de la calidad de vida de las personas.

372. T10 Según la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, la intervención en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales:

- a) consiste en la atención individual centrada en la persona, familia o unidad de convivencia, desde un enfoque de desarrollo positivo y de efectiva participación de la persona en el proceso de intervención, así como de las personas menores de edad, en su caso. La intervención se realizará en horario extenso y flexible, que podrá distribuirse en horarios diurno y nocturno en función de la tipología del centro o servicio
- b) será diseñada e implementada por los equipos de forma interdisciplinaria mediante una metodología participativa y basada en el trabajo en equipo, a partir de una valoración integral de las necesidades, de una evaluación conjunta de las actuaciones que estará orientada a garantizar el apoderamiento y la atención integral de las necesidades de las personas
- c) se realizará en horario extenso y flexible, que podrá distribuirse en horario de mañana y de tarde, en función de la tipología del centro o servicio

373. T10 De conformidad con la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, la intervención en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales será:

- a) diseñada e implementada por los equipos de forma interdisciplinaria mediante una metodología participativa y basada en el trabajo en equipo, a partir de una valoración integral de las necesidades, de una evaluación conjunta de las actuaciones que estará orientada a garantizar el apoderamiento y la atención integral de las necesidades de las personas
- b) diseñada e implementada por los equipos de forma interdisciplinaria mediante una metodología participativa y basada en el trabajo en equipo, a partir de una valoración integral de las necesidades, de una evaluación conjunta de las actuaciones que estará orientada a promover el apoderamiento y la atención integral de las necesidades de las personas
- c) diseñada e implementada por los equipos de forma interdisciplinaria mediante una metodología participativa y basada en el trabajo en equipo, a partir de una valoración integral de las necesidades, de una evaluación conjunta de las actuaciones que estará orientada a garantizar el apoderamiento y la atención centrada en las necesidades de las personas

374. T10 El equipo de personas profesionales de la zona básica de servicios sociales está compuesto por

- a) el equipo de intervención social, las personas profesionales de las unidades de igualdad y las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo
- b) las personas profesionales de las unidades de igualdad y las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo
- c) el equipo de intervención social y las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo

375. T10 El equipo de intervención social estará formado por personas con titulación universitaria en las disciplinas o las áreas de conocimiento de

a) trabajo social, educación social y psicología

- b) trabajo social, educación social y psicología, además de por personas con formación profesional en integración social
- c) trabajo social, educación social y personas con formación profesional en integración social

376. T10 El ámbito de actuación de los servicios de atención primaria de carácter específico será

- a) la zona básica de servicios sociales
- b) el área de servicios sociales
- c) el departamento de servicios sociales

377. T10 La intervención en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales consiste

- a) la atención integral centrada en la persona desde un enfoque de desarrollo positivo , así como de las personas menores de edad, en su caso
- b) la atención de la persona o familia, desde un enfoque de efectiva participación en el proceso de intervención, así como de las personas menores de edad, en su caso c) la atención integral centrada en la persona, familia o unidad de convivencia, desde un enfoque de desarrollo positivo y de efectiva participación de la persona en el proceso de intervención, así como de las personas menores de edad, en su caso

378. T10 La persona profesional de referencia de acceso al sistema de atención primaria

- a) la trabajadora o trabajador social
- b) la técnica o técnico de integración social
- c) la técnica o técnico auxiliar de servicios sociales

379. T10 Se considera urgencia social aquella situación

- a) de accidentes, catástrofes o estados de vulnerabilidad y desprotección social sobrevenidas e inesperadas, de conformidad con la normativa sobre protección de la seguridad ciudadana, de protección civil y gestión de las emergencias que sea aplicable b) de carácter excepcional o extraordinario y puntual que requiera una actuación inmediata por parte de los equipos profesionales de servicios sociales, sin la cual podría producirse un agravamiento o un deterioro de la situación de vulnerabilidad de la persona o, en su caso, la unidad de convivencia
- c) de carácter urgente que requiera una actuación puntual por parte de los equipos profesionales de servicios sociales, sin la cual podría producirse un agravamiento o un deterioro de la situación de vulnerabilidad de la persona o, en su caso, la unidad de convivencia

380. T10 Se consideran situaciones de emergencia social

- a) los accidentes, catástrofes o estados de vulnerabilidad y desprotección social sobrevenidas e inesperadas, de conformidad con la normativa sobre protección de la seguridad ciudadana, de protección civil y gestión de las emergencias que sea aplicable b) aquella situación de carácter excepcional o extraordinario y puntual que requiera una actuación inmediata por parte de los equipos profesionales de servicios sociales, sin la cual podría producirse un agravamiento o un deterioro de la situación de vulnerabilidad de la persona o, en su caso, la unidad de convivencia c) los accidentes, catástrofes o estados de vulnerabilidad y desprotección social
- previsibles y esperables, de conformidad con la normativa sobre protección de la seguridad ciudadana, de protección civil y gestión de las emergencias que sea aplicable

381. T10 Tendrán un servicio de urgencia social los municipios del territorio valenciano de más de

- a) 20.000 habitantes
- b) 50.000 habitantes
- c) 100.000 habitantes

382. T10 Reglamentariamente se constituirá un servicio de atención a las urgencias sociales

- a) complementario de la atención primaria y la atención secundaria
- b) complementario de la atención primaria
- c) complementario de la atención secundaria

383. T10 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, en relación con las personas usuarias, dispondrá de los siguientes instrumentos técnicos

- a) Tarjeta de información personalizada, historia social única y plan personalizado de intervención social
- b) Tarjeta de información personalizada e historia social única
- c) Historia social única y plan personalizado de intervención social

384. T10 Es un instrumento identificativo de la ciudadanía en el ámbito del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, de acuerdo con los datos que posee el Sistema de Información Poblacional

- a) la historia social única
- b) la tarjeta de información personalizada
- c) el plan personalizado de intervención social

385. T10 La tarjeta de información personalizada será

- a) personal y transferible
- b) compartida con la unidad de convivencia
- c) personal e intransferible

386. T10 Las personas en situación de urgencia social que no disponga de una tarjeta de información personalizada

- a) no podrán ser atendidas
- b) en ningún caso se dejarán de atender
- c) se atenderán siempre, sea o no urgencia social
- 387. T10 El conjunto de información obtenida en los procesos de intervención social de cada persona usuaria y, en su caso, unidad de convivencia del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, con el objeto de conseguir la máxima integración posible de la documentación social, y que contiene la información suficiente para identificar claramente a las personas usuarias, prescribir la intervención y documentar los resultados con exactitud, se llama
 - a) historia social única
 - b) tarjeta de información personalizada
 - c) plan personalizado de intervención social

388. T10 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el derecho de acceso a la historia social única de las personas usuarias de servicios sociales es verdadera?

a) Las personas usuarias de servicios sociales solo podrán acceder a su historia social única si acuden personalmente a las oficinas

- b) Las personas usuarias de servicios sociales no tienen derecho a acceder a su historia social única
- c) Las personas usuarias de servicios sociales tienen derecho de acceso a los documentos y datos de su historia social única y a obtener copia de estos en formato accesible

389. T10 ¿Qué acceso se facilitará a las personas herederas de usuarios de servicios sociales difuntas?

- a) Acceso a la historia social única
- b) Acceso a la historia social única y a la información que afecte a la intimidad de la persona difunta
- c) Acceso a la historia social única y a las anotaciones subjetivas de las personas profesionales o que perjudiquen a terceros

390. T10 ¿En qué casos se facilitará el acceso a la historia social única de personas usuarias de servicios sociales difuntas?

- a) Únicamente a personas herederas por razones familiares o de hecho, siempre y cuando la persona fallecida no lo haya prohibido expresamente y se acredite
- b) Solo a personas que acrediten ser familiares directos de la persona fallecida
- c) A cualquier persona que lo solicite, siempre y cuando acredite ser heredero de la persona difunta

391. T10 ¿Cómo se limitará el acceso a la historia social única según la Ley 3/2019 de 18 de febrero?

- a) Se permitirá el acceso sin restricciones a todo su contenido
- b) Se guardará el estricto secreto profesional y se limitará al contenido necesario, adecuado y pertinente
- c) Solo se permitirá el acceso a las funciones concretas encomendadas

392. T10 ¿Cuál es el plazo de conservación de la historia social única en el caso de personas fallecidas?

- a) 1 año
- b) 3 años
- c) 5 años

393. T10 ¿Cuáles son los elementos que se deben garantizar en el proceso de traslación de la información de la historia social única a otro soporte?

- a) Inalterabilidad, autenticidad y perdurabilidad de la información asistencial
- b) Confidencialidad de los datos y de la información que contienen
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas

394. T10 ¿Quién tendrá la responsabilidad de la custodia de la historia social única?

- a) El gobierno central
- b) La Generalitat
- c) La administración local

395. T10 ¿Quién es responsable de la custodia de las historias sociales en formato no digital hasta su digitalización?

- a) El personal administrativo del centro de atención primaria o secundaria de servicios sociales.
- b) Los usuarios del centro de atención primaria o secundaria de servicios sociales
- c) La dirección del centro de atención primaria o secundaria de servicios sociales

- 396. T10 ¿Cuánto tiempo se conservará como mínimo la historia social única para garantizar usos futuros desde la fecha de alta de cada proceso de intervención?
 - a) Diez años
 - b) Veinte años
 - c) Treinta años
- 397. T10 ¿Cuál es el objetivo principal de diseñar un único plan personalizado de intervención social en casos de actuaciones conjuntas entre atención primaria y atención secundaria?
 - a) Evitar duplicidades en las intervenciones sociales
 - b) Reducir la carga de trabajo de los profesionales
 - c) Mejorar la coordinación entre atención primaria y atención secundaria
- 398. T10 De acuerdo con la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Serviciois Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, en relación con las personas usuarias, dispone de los siguientes instrumentos técnicos:
 - a) Tarjeta de información personalizada, historia psicosocial y plan personalizado de servicios sociales
 - b) información personalizada que contendrá como mínimo la historia y el plan personalizado de servicios sociales
 - c) Tarjeta de información personalizada, historia social única y plan personalizado de intervención social
- 399. T10 De acuerdo con la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, en los casos de actuaciones conjuntas por parte de atención primaria y de la atención secundaria:
 - a) se diseñará un plan personalizado de intervención social específico para cada nivel y se compartirá la información de las actuaciones propias de cada uno de los niveles con el objeto de evitar duplicidades
 - b) se diseñará un único plan personalizado de intervención social donde se incluirán las actuaciones propias de cada uno de los niveles con el objeto de evitar duplicidades
 - c) se diseñará un plan personalizado de intervención social específico para cada nivel con objeto de evitar duplicidades
- 400. T10 El Comité de Ética de los Servicios Sociales tendrá por objeto:
 - a) identificar, analizar y evaluar los aspectos éticos de la práctica profesional
 - b) resolver las consultas planteadas por los profesionales o personas usuarias
 - c) juzgar y sancionar las actuaciones realizadas en la práctica profesional
- 401. T10 Según la Ley de Servicios Sociales Inclusivos, la persona profesional de referencia se determinará por:
 - a) la persona usuaria de servicios sociales
 - b) el equipo de profesionales de servicios sociales
 - c) la dirección del centro
- 402. T10 De acuerdo con la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana la persona profesional de referencia de intervención social, se responsabilizará de:
 - a) de la coordinación de la historia social única de cada persona usuaria que le sea asignada

- b) del plan personalizado, así como del seguimiento y evaluación del proceso de intervención social de la persona usuaria, familia o unidad de convivencia c) a a) y la b) son correctas
- 403. T10 Las personas profesionales del área de servicios sociales dispondrán de una formación específica en alguno de los siguientes ámbitos:
 - a) infancia y adolescencia, violencia de género y machista, diversidad funcional o discapacidad, e igualdad, entre otros
 - b) infancia y adolescencia, violencia de género y machista, diversidad funcional o discapacidad, entre otros
 - c) infancia y adolescencia, diversidad funcional o discapacidad, e igualdad, entre otros
- 404. T10 De acuerdo con el artículo 66 de la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, formarán el equipo de área, como mínimo:
 - a) dos profesionales
 - b) tres profesionales
 - c) cinco profesionales
- 405. T10 De acuerdo con la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, los equipos profesionales de la zona básica tendrán, además del equipo indicado en el artículo 65 según la ratio establecida:
 - a) una persona de apoyo administrativo por cada 5.000 habitantes
 - b) una persona de apoyo administrativo por cada 20.000 habitantes
 - c) dos personas de apoyo administrativo por cada 15.000 habitantes
- 406. T10 De acuerdo con la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, los equipos profesionales de la zona básica tendrán, además del equipo indicado en el artículo 65 según la ratio establecida
 - a) una persona de apoyo jurídico por cada 10.000 habitantes
 - b) una persona de apoyo jurídico por cada 15.000 habitantes
 - c) una persona de apoyo jurídico por cada 20.000 habitantes
- 407. T10 De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, donde se establece la ratio del equipo de profesionales de la zona básica de servicios sociales, a los municipios de menos de 5.000 habitantes le corresponde:
 - a) 1 profesional por cada 1.250 habitantes
 - b) 1 profesional por cada 1.750 habitantes
 - c) 1 profesional por cada 2.000 habitantes
- 408. T10 De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Servicios Sociales Inclusivo de la Comunitat Valenciana, donde se establece la ratio del equipo de profesionales de la zona básica de servicios sociales, a los municipios de más de 100.000 habitantes le corresponde:
 - a) 1 profesional por cada 1.250 habitantes
 - b) 1 profesional por cada 2.000 habitantes
 - c) 1 profesional por cada 3.000 habitantes

- a) es el servicio donde se centraliza la atención municipal del Ayuntamiento de València a las personas mayores; ofreciendo atención presencial, telefónica y telemática a toda la ciudadanía.
- b) Es el centro de encuentro, comunicación y esparcimiento, de titularidad municipal, en los cuales se desarrollan diferentes actividades dirigidas a personas jubiladas y pensionistas mayores de sesanta años, vecinas de la ciudad de València
- c) Órgano unipersonal del Ajuntament de València que tiene la función de defender los derechos de las Personas Mayores de 60 años en nuestra ciudad. Esta labor la desarrolla personal voluntario.

410. T.11 Qué funciones desempeña la defensora de las personas mayores de la ciudad de Valencia?

- a) Realiza las funciones de enlace y colaboración entre Ajuntament y la ciudadanía mayor.
- b) Informa a las autoridades competentes de las irregularidades detectadas, en las actuaciones tanto de las administraciones públicas como de las entidades privadas que presten sus servicios a este colectivo.
- c) A y b son correctas

411. T.11 El programa Valéncia conviu

- a) Es un programa preventivo, de convivencia e intergeneracional entre personas mayores y alumnado universitario. Intervienen el Ayuntamiento y diferentes universidades de València.
- b) Esta iniciativa quiere dar respuesta sólida a esas dos necesidades: compañía para las personas mayores y alojamiento para los y las jóvenes estudiantes
- c) A y b son correctas

412. T.11Los Centros Municipales de Día para personas mayores dependientes ofrece los siguientes servicios

- a) Atención sanitaria y fisioterapia entre otros
- b) Peluquería y clases de idiomas
- c) a y b son correctas

413. T.11El servicio de ayuda a domicilio facilita las siguientes tareas

- a) Tareas de atención personales
- b) Tareas de atención psicosociales y educativas en el núcleo de convicencia
- c) a y b son correctas

414. T.11Cual de estos servicios domiciliarios dirigidos a personas mayores no se ofrece desde el ayuntamiento de valencia

- a) Menjar a casa
- b) Teleasistencia
- c) servicio de limpieza

415. T.11 Quien no puede solicitar el servicio de ayuda a domicilio?

- a) Personas mayores con dificultades de autonomía personal
- b) Personas con algún tipo de diversidad funcional
- c) Familias con menores a su cargo

416. T.11 Entre las líneas estratégicas de la estrategia valenciana de envejecimiento activo no se encuentra

a) Autonomía personal y buen trato

- b) Retos demográficos
- c) Ocio y tiempo libre

417. T.11 La línea estratégica de inclusión y acceso a los servicios públicos se basa en

- a) Promover entornos amigables, inclusivos, accesibles y seguros
- b) Garantizar la universalidad de los servicios y prestaciones que favorezcan la inclusión en el proceso de envejecimiento activo
- c) a y b son correctas

418. T.11 Cuantas líneas posee la estrategia valenciana de envejecimiento activo

- a) 5
- b) 6
- c) 7

419. T.11 A quien va dirigido el Programa municipal de actividades para un envejecimiento activo

- a) Cualquier persona jubilada o pensionista y mayor de 60 años, que resida en la ciudad de València
- b) Cualquier persona jubilada o pensionista y mayor de 60 años, que resida en la ciudad de València y alrededores
- c) Cualquier persona jubilada o pensionista y mayor de 65 años, que resida en la ciudad de València.

420. T.11 Entre las actividades que se realizan desde el programa municipal de actividades para un envejecimiento activo no se encuentran:

- a) Actividades fisicas
- b) Visitas culturales
- c) Apoyo psicologico

421. T.11 Cuantos Centros Municipales de Actividades de personas mayores. CMAPM existen en la ciudad de valencia?

- a) 51 distribuidos por los barrios valencianos
- b) 52 distribuidos por los barrios valencianos
- c) 53 distribuidos por los barrios valencianos

422. T.11 El horario de los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores – CMAPM

- a) mañanas de 09:00 a 13:00h y tardes de 16:00 a 18:30h.
- b) mañanas de 09:00 a 14:00h y tardes de 16:00 a 18:00h
- c) mañanas de 09:30 a 13:30h y tardes de 16:30 a 18:30h.

423. T.11 Cuál es el objetivo del programa municipal de actividades para un envejecimiento activo

- a) prevenir situaciones de aislamiento y soledad
- b) a y c son correctas
- c) potenciar el ejercicio de la plena ciudadanía por medio de un programa de actividades

424. T.11 El programa Valencia conviu se orienta

a) Personas mayores de 60 años que viven solas y que pueden valerse por sí mismas, y a jóvenes estudiantes de universidad, menores de 35 años y que no sean residentes de la misma ciudad, que puedan disponer de una parte de su tiempo para compartir.

- b) Personas mayores de 65 años que viven solas y que pueden valerse por sí mismas, y a jóvenes estudiantes de universidad, menores de 30 años y que no sean residentes de la misma ciudad, que puedan disponer de una parte de su tiempo para compartir
- c) Personas mayores de 60 años que viven solas y que no pueden valerse por sí mismas, y a jóvenes estudiantes de universidad, menores de 35 años y que no sean residentes de la misma ciudad, que puedan disponer de una parte de su tiempo para compartir.

425. T.11 Para poder participar en el programa Conviu

- a) Las y los jóvenes serán seleccionadas según su situación personal y académica y la renta económica anual de la unidad familiar de procedencia
- b) Se valorará la motivación, los hábitos y estilo de vida, la disponibilidad y las posibles contraprestaciones a realizar de los y las jóvenes
- c) A y B son correctas

426. T.11 La estrategia valenciana de envejecimiento activo se organiza en torno a

- a) Cinco líneas estratégicas y 18 objetivos con 61 medidas
- b) Seis líneas estratégicas 18 objetivos y 61 medidas
- c) Cinco líneas estratégicas 20 objetivos y 61 medidas

427. T.11 Las solicitudes de las personas mayores para participar en el programa CONVIU se pueden tramitar a través de:

- a) Centros Municipales de Actividades de personas mayores. (CMAPM)
- b) Servicio de Personas Mayores. Oficina Municipal de Atención a Personas Mayores (OMAM)
- c) Centros Municipales de Día para personas mayores dependientes. (CDMPMD)

428. T.11El servicio de menjar a casa

- a) El servicio consiste en la preparación y entrega a domicilio de comidas a las personas usuarias, en raciones equilibradas y saludables en adecuadas condiciones de calidad e higiene
- b) Tiene como finalidad proporcionar bienestar nutricional físico y social a las personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención y evitando en la medida de lo posible las institucionalizaciones anticipadas.
- c) A y B son correctas

429. T.11 Quién puede solicitar el El servicio menjar a casa

- a) Personas que presentan dificultades en su autonomía para realizar las actividades de la vida diaria y pero no para cubrir las necesidades básicas de una alimentación equilibrada
- b) Aquellas que teniendo cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, higiene personal y domicilio, vivan suelas permanentemente o bien que, aunque convivan con otras personas, estas presentan idénticas características de edad o discapacitado/ diversidad funcional.
- c) A y B son correctas

430. T.11 Entre documentación necesaria para solicitar el servicio de teleasistencia a presentar para todos los casos no se encuentra

- a) ANEXO. Autorización
- b) Solicitud servicios domiciliarios
- c) Certificado del grado de discapacidad

431. T11 La utilización de los centros Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores está dirigida a:

- a) a todas las personas de 60 o más años, empadronadas en la ciudad de València, jubiladas o pensionistas, a los que pueden acudir independientemente de la proximidad a su domicilio
- b) a todas las personas de 65 o más años, empadronadas en la ciudad de València, jubiladas o pensionistas, a los que pueden acudir independientemente de la proximidad a su domicilio
- c) a todas las personas de 60 o más años, empadronadas o no en la ciudad de València, jubiladas o pensionistas, a los que pueden acudir independientemente de la proximidad a su domicilio

432. T11 La defensora de las personas mayores de la ciudad de Valencia:

a) es un órgano unipersonal del Ayuntamiento de Valencia que tiene la función de defender los derechos de las Personas Mayores de 60 años en nuestra ciudad b) es un órgano unipersonal del Ayuntamiento de Valencia que tiene la función de defender los derechos de las Personas Mayores de 65 años en nuestra ciudad c) es un órgano colegiado del Ayuntamiento de Valencia que tiene la función de defender los derechos de las Personas Mayores de 70 años en nuestra ciudad

433. T12 Las funciones del psicólogo de la intervención social son:

- a) Atención directa, Asesoramiento y consultoría Externa, Investigación, Dinamización comunitaria, Planificación, evaluación y gestión de programas Sociales y Formación.
- b) Atención individual, Atencion grupal, Formación, Investigación y Elaboración de Programas Sociales.
- c) Atención directa, Prevención Comunitaria, Valoración de situaciones de Desprotección, Investigación Social y Formación en el ámbito comunitario.

434. T12 En la función de atención directa

- a) La persona profesional de la psicología social interviene únicamente a nivel individual.
- b) La persona profesional de la psicología social interviene a nivel individual, grupal y comunitario.
- c) La persona profesional de la psicología social interviene a nivel individual, grupal, comunitario y organizacional.

435. T12.La atención directa con las personas, familias y grupos, en situación de vulnerabilidad y dificultad social, se realiza con el fin de:

- a) Informar y orientar en relación a los aspectos psicológicos que pudieran favorecer o que sostienen y mantienen las situaciones de desprotección o vulnerabilidad social, tanto a personas individuales, como a grupos o entidades privadas y públicas.
- b) Evaluar y diagnosticar los aspectos psicológicos presentes en las diversas situaciones específicas de vulnerabilidad y dificultad social.
- c) A Y B son correctas.

436. T12 En la atención directa, se entiende el trabajo psicoeducativo como el procedimiento o técnica de intervención psicológica:

a) referida a la educación y/o información que se ofrece a las personas afectadas o con factores de riesgo, para tratar de evitar la aparición o el mantenimiento de los factores psicológicos asociados a la situación de dificultad, desde un mayor conocimiento de los mismos.

- b) referida a la educación y/o información que se ofrece a las personas afectadas o con factores de riesgo, cuando ya han aparecido los factores psicológicos asociados a la situación de dificultad, para evitar su agravamiento.
- c) referida al proceso psicoterapéutico que se realiza con las personas afectadas evitar el mantenimiento de los factores psicológicos asociados a la situación de dificultad, para prevenir su agravamiento.

437. T12 En la función de Asesoramiento y Consultoría Externa, el trabajo se dirige:

- a) A los usuarios de los servicios públicos, para que valoren la implementación y el desarrollo de programas.
- b) A la supervisión de casos y a la gestión de la calidad del Servicio.
- c) Es un programa personalizado dirigido a las personas usuarias, diseñado para garantizar la continuidad y homogeneidad en las intervenciones entre distintos equipos profesionales

438. T12 En la función de Dinamización Comunitaria, la función de la persona profesional de la psicología de la intervención social....: Señala la incorrecta.

- a) Se dirige a la promoción y mejora de las redes formales e informales de apoyo social, incluyendo el asociacionismo y la creación u optimización de proyectos, planificando e implementando programas de carácter preventivo de sensibilización y activación de los recursos propios de la comunidad.
- b) Se utilizarán técnicas y metodología específica de la profesión del psicólogo, tales como la generación de procesos de participación comunitaria y empoderamiento, para que sea la misma comunidad quien genere proyectos propios.
- c) Se trata de actuar sobre los factores individuales, tanto en los que determinan situaciones de vulnerabilidad y dificultad social, como en los que generan bienestar y mejora de la calidad de vida.

439. T12 En la función de Investigación de la persona profesional de la psicología de la intervención social, se trabaja la creación de conocimientos nuevos en base a estudios y prospecciones, incluyendo:

- a) La divulgación de dichos conocimientos, a través de los cauces estándares propios del ámbito científico, incluyendo actividades de representación y difusión.
- b) Los factores, tanto de riesgo como de protección, implicados en las situaciones de dificultad social, a nivel comunitario.
- c) El desarrollo de técnicas e intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas aplicables, desde los diferentes modelos teóricos psicológicos, a las situaciones objeto de intervención.

440. T12 Las funciones de la persona profesional de la psicología en la Planificación, Evaluación y Gestión de Programas Sociales incluyen:

- a) Tanto la detección de necesidades poblacionales, como de su resolución a través de la creación de recursos específicos, y su evaluación final.
- b) Tanto la detección de necesidades poblacionales, como de su resolución a través de la creación de programas específicos, y su evaluación continua y final, en un proceso dinámico de evaluación/acción.
- c) Tanto la detección de necesidades poblacionales, como de su resolución a través de la creación de Servicios, programas y actividades específicas, y su evaluación continua y final, en un proceso dinámico de evaluación/acción,

441. T12 En la función de Formación, la persona profesional de la Psicología...

- a) Realiza actividades formativas, orientadas a la población diana, para que en su intervención se puedan tener en cuenta elementos y factores de carácter psicológico, aunque no se intervenga de forma directa sobre ellos.
- b) Realiza actividades formativas, orientadas tanto a población diana, como a los profesionales intervinientes, para que en su intervención puedan tener en cuenta elementos y factores de carácter psicológico, aunque no intervengan de forma directa sobre ellos.
- c) Realización de actividades formativas, orientadas tanto a población diana, los profesionales intervinientes y la red comunitaria, para que en su intervención puedan tener en cuenta elementos y factores de carácter psicológico, aunque no intervengan de forma directa sobre ellos.

442. T12 Según el Consejo General de Colegis Oficiales de Psicólogos... Señala la incorrecta:

- a) Además de las funciones específicas como psicólogo/a, este/a realizará funciones que son comunes con otros profesionales de la Intervención Social y no específicas del psicólogo/a, sino del campo de la intervención social.
- b) Por el propio objeto de la intervención y por la complejidad de los objetivos de la intervención social, las situaciones a acometer requieren generalmente de un abordaje interdisciplinar.
- c) No existen funciones comunes y asimilables entre los diversos profesionales de la intervención social, cada uno trabaja desde su corpus teórico y técnico y su propia responsabilidad y especificidad profesional.

443. T12 Según el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos existen algunas funciones comunes que las dif erentes personas profesionales de la intervención social deben realizar, tales como: Señala la incorrecta

- a) La coordinación en red, como modo de intervención compartido.
- b) La planificación, diseño, implementación y evaluación integrada de proyectos, programas y planes de intervención.
- c) La elaboración de informes y memorias de intervenciones y proyectos, sin necesidad de delimitar en los informes psicosociales, cual es la aportación específica profesional del psicólogo.

444. T12 Tal como establece la EFPA en EuroPsy, "hay dos grupos principales de competencias...

- a) las competencias primarias, que se relacionan con el contenido psicológico y las competencias secundarias, relacionadas con la actitud.u otros actores sociales que acrediten un arraigo estable y real en la localidad
- b) Las competencias teóricas, relacionadas con el contenido psicológico y las competencias prácticas, relacionadas con el ejercicio dela psicoterapia.
- c) Las competencias primarias, que se relacionan con el contenido psicológico y las competencias facilitadoras, que permiten prestar los servicios eficazmente.

445. T 12 Las competencias primarias comprenden...

- a) Especificación de necesidades, evaluación, formación continua, supervisión e intervención psicológica
- b) Especificación de necesidades, Evaluación. Desarrollo de productos y servicios, intervención psicológica, Valoración de las intervenciones psicológicas y comunicación.
- c) Especificación de necesidades, Evaluación. Desarrollo de productos y servicios, intervención psicológica y Valoración de las intervenciones psicológicas.

446. T12 La competencia primaria "Especificación de necesidades" ...

- a) Hace referencia a la interacción con la persona que usa un servicio, para definir los objetivos del servicio que se proporcionará.
- b) Comprende las competencias "análisis de necesidades" y "establecimiento de objetivos".
- c) A y B son correctas

447. T12 La competencia primaria "Evaluación"

- a) Consiste en determinar características de los individuos, grupos, organizaciones y situaciones utilizando métodos apropiados, en cada uno de los contextos relevantes, para los servicios demandados
- b) A y C son correctas.
- c) Comprende las competencias evaluación individual, evaluación grupal, evaluación organizacional y evaluación situacional.

448. T12 La competencia primaria "Desarrollo de Servicios"...

- a) Es una competencia secundaria.
- b) Consiste en desarrollar servicios o productos a partir de las teorías y métodos psicológicos para ser utilizados por los/las psicólogos/as o por los propios usuarios o clientes.
- c) Consiste en desarrollar servicios o productos a partir de la intervención psicoterapéutica para ser utilizados por los/las psicólogos/as o por los propios usuarios o clientes.

449. T12 La competencia primaria "Desarrollo de Servicios" comprende las siguientes competencias

- a) Definición, Prueba y Evaluación del Servicio o producto
- b) Definición de Servicios y Análisis de requisitos, Diseño, Evaluación y Seguimiento del Servicio o producto.
- c) Definición de Servicios y Análisis de requisitos, Diseño, Prueba y Evaluación del Servicio o producto

450. T12 La competencia primaria "Evaluación del Servicio o producto" consiste en

- a) Realizar pruebas del Servicio o producto y evaluar su fiabilidad, validez y otras características.
- b) Evaluar el servicio o producto con respecto a su utilidad, satisfacción del/la cliente, facilidad de uso parael/la usuario/a, costes y otros aspectos relevantes.
- c) Evaluar servicios o productos de acuerdo con los requisitos y restricciones específicas.

451. T12 La competencia primaria "Intervención psicológica"...señala la incorrecta

- a) Consiste en identificar, preparar y realizar intervenciones apropiadas para conseguir el conjunto de objetivos utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- b) Comprende las competencias: Planificación de la intervención, intervención directa orientada a la persona, intervención directa orientada a la situación, intervención indirecta e implantación de servicios o productos"
- c) Planificación de la intervención, intervención directa, intervención indirecta e implantación de Servicios o productos.

452. T12 La competencia primaria "Valoración de las intervenciones psicológicas" comprende las competencias:

- a) Planificación, medida y análisis de la valoración
- b) Evaluación cuantitativa, cualitativa y de proceso.
- c) Diseño de un plan para la valoración de una intervención, selección de las técnicas de medición apropiadas para la valoración y evaluación cuantitativa.

453. T12 La competencia primaria "Comunicación"

- a) Consiste en dar feedback oral a un/a cliente individual o realizar una presentación en grupo
- b) Proporcionar información a los/as usuarios/as clientes de modo adecuado para satisfacer las necesidades y expectativas de esos/as clientes.
- c) Consiste en elaborar informes a petición de los usuarios o para otras administraciones

454. T12 La competencia facilitadora "relaciones profesionales" hace referencia a...

- a) Establecer y mantener relaciones con usuarios o clientes (potenciales), monitorizar sus necesidades y su satisfacción, e identificar oportunidades para ampliar el catálogo de servicios o productos.
- b) Diseñar y gestionar la práctica mediante la cual se prestan los servicios, bien como pequeña empresa o como parte de una empresa privada o pública de mayor tamaño. Incluye aspectos operativos de personal y financieros y requiere liderazgo de los/as empleados/as.
- c) Ninguna es la correcta

455. T 12 La competencia facilitadora "desarrollo profesional continuo" consiste en...

- a) Desarrollar nuevos productos y servicios que tengan el potencial de satisfacer las necesidades presentes o futuras de los/as usuarios/as clientes y de generar nuevos negocios.
- b) Establecer y mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
- c) Actualizar y desarrollar las competencias primarias y posibilitadoras propias, los conocimientos y las habilidades de acuerdo con los cambios de la disciplina y los estándares y requisitos de la profesión psicológica, y la normativa nacional y europea.

456. T12 Los procedimientos, técnicas e instrumentos que utiliza la persona profesional de la psicología de la Intervención Social son...

- a) Intervención individual, grupal, familiar y técnicas de mediación, evaluación e intervención ambiental y de investigación social.
- b) Intervención individual, grupal, comunitaria, encuestas, indicadores sociales, pruebas psicométricas y análisis DAFO.
- c) Intervenciones individuales, grupos de autoayuda, terapia familiar, mediación, elaboración de encuestas e instrumentos de recogida de información grupal e individual.

457. T12 La actuación de la persona profesional de la psicología de la Intervención Social...

- a) abarca el conjunto de necesidades de promoción, autonomía, protección e integración social de personas y colectivos asociados únicamente a situaciones de vulnerabilidad o dificultad social.
- b) puede desarrollar su práctica profesional dentro de un sistema de servicios sociales, de titularidad pública, o bien, dentro del sistema social de movimiento asociativo o de participación comunitaria, así como en otros ámbitos emergentes.
- c) puede desarrollar su labor:
 Trabajando con los usuarios en situación de
 vulnerabilidad o dificultad social
 Trabajando con quienes trabajan con los usuarios.

• Desde la organización, aportando su conocimiento al análisis y evaluación de necesidades de la comunidad.

458. T 12 En el ámbito de actuación "Intervención con la Comunidad", la persona profesional de la psicología de la Intervención Social realiza en sus prospecciones, estudios y trabajos de investigación las siguientes tareas:

- a) Entrenamiento de mediadores y agentes sociales, dinamización de grupos y organizaciones, facilitación del uso de recursos y realización de actividades culturales con grandes o pequeños grupos
- b) Diseño de programas y proyectos, planificación de campañas de sensibilización e información, diseño de trabajos de campo y diseño de investigaciones psicosociales.
- c) Estudio y análisis de necesidades, determinación de prioridades, detección de grupos de riesgo, estudio de las actitudes y percepciones sociales de la comunidad y los grupos.

459. T 12 En cuanto al ámbito de actuación "intervención individual y familiar" hay que distinguir tres funciones principales de la psicología social, que son

- a) La evaluación, el diagnóstico y el tratamiento, tanto en su vertiente individual como familiar.
- b) Intervención para detectar comportamientos sintomáticos patológicos de los miembros de la familia a nivel personal y con respecto a su estructura relacional, diagnóstico de conflictos individuales y/o familiares y terapia clínica a nivel individual, pareja, familiar y grupal.
- c) El análisis del síntoma a nivel individual, realización de entrevistas de exploración psicológica e intervención terapéutica sobre las patologías previamente diagnosticadas.

460. T 12 En el ámbito de actuación Intervenciones Individuales y en Grupo, con Poblaciones-Objetivo Específicas el trabajo de la persona profesional de la psicología se desarrolla en las siguientes áreas:

- a) Familia, diversidad funcional, igualdad de género, juventud, minorías sociales, inmigrantes, adicciones, cooperación para el desarollo, psicología ambiental y otros sectores emergentes.
- b) Infancia, juventud, mayores, diversidad funcional, igualdad de género, adicciones y cooperación para el desarrollo.
- c) Infancia, juventud, mayores, diversidad funcional, igualdad de género, adicciones, cooperación para el desarrollo e Inmigración.

461. T 12 Se define la persona profesional de la Psicología de la Intervención Social como aquella que...

- a) habiendo superado los estudios reglamentarios para ello, aplica el conocimiento científico de la psicología social y comunitaria a la población en general y de forma prevalente a un tipo de población caracterizado por su situación de vulnerabilidad y/o dificultad social, así como a los propios contextos sociales para evitar este riesgo social.
- b) habiendo superado los estudios reglamentarios para ello, aplica el conocimiento científico de la psicología social, comunitaria, de la salud y terapéutica a la población en general y de forma prevalente a un tipo de población caracterizado por su situación de vulnerabilidad y/o dificultad social, así como a los propios contextos sociales para evitar este riesgo social.
- c) habiendo superado los estudios reglamentarios para ello, aplica el conocimiento científico de la psicología social, comunitaria, de la salud y terapéutica de forma

prevalente a un tipo de población caracterizado por su situación de vulnerabilidad y/o dificultad social, así como a los propios contextos sociales para evitar este riesgo social.

- 462. T12 La necesidad de complementar y retroalimentar la teoría y la experiencia práctica en la intervención social, impone tratar contenidos transversales y específicos, incluyendo los ámbitos de conocimiento:
 - a) Del sistema de protección social, de igualdad, de la salud mental y la gerontopsicología
 - b) Del sistema de protección social, de la salud mental, de igualdad e inmigración.
 - c) Del sistema de protección social, de la salud mental y social y de la terapéutica social.
- 463. T12 1. De acuerdo con la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, ¿en cuál de los siguientes servicios de atención primaria básica el profesional de la psicología de la intervención social no puede ejercer?
 - a) a) Acogida y atención ante situaciones de necesidad social.
 - b) b) Promoción de la autonomía personal.
 - c) c) Prevención e intervención con las familias.
- 464. T12 De acuerdo con el Artículo 17 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, ¿cuál de las siguientes sería una función del profesional de la psicología de la intervención social en la atención primaria específica?
 - a) a) Intervención interdisciplinaria, con el objeto de mejorar la situación social de la persona, familia o unidad de convivencia y de dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo.
 - b) b) Intervención integral en el núcleo familiar o relacional mediante apoyos concretos ante situaciones de faltas, con el fin de preservar a las personas en su entorno social, favoreciendo su inclusión mediante apoyos técnicos concretos o intervenciones específicas de carácter ambulatorio.
 - c) c) Asesoramiento técnico específico en materia de migración y refugio, diversidad funcional o discapacidad, situaciones de discriminación, delitos de odio, adicciones, tutelas y otros.
- 465. T12 De acuerdo con el Artículo 36 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, ¿en qué prestación profesional se encuentra la atención psicológica?
 - a) Intervención familiar o de la unidad de convivencia
 - b) Orientación individual, familiar o de la unidad de convivencia
 - c) Atención psicosocial.
- 466. T12 De acuerdo con el Artículo 64 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el equipo de profesionales de las zonas básicas de servicios sociales estará formado por:
 - a) El equipo de intervención social, las personas profesionales de la unidad de igualdad y las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo
 - b) El equipo de intervención social, las personas profesionales de la unidad de igualdad, las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo y el equipo de profesionales del área.

- c) El equipo de intervención social, las personas profesionales de la unidad de igualdad, las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo, el equipo de profesionales del área y el equipo de profesionales del departamento.
- 467. T12 De acuerdo con el Artículo 69 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, en cuanto al profesional de referencia:
 - a) Será el profesional de acceso al sistema.
 - b) El equipo de profesionales de servicios sociales determinará, en función de las necesidades de la persona usuaria, la persona profesional de referencia de intervención social en aras del interés superior del ciudadano o ciudadana.
 - c) Llevará acabo la valoración y diagnóstico inicial de la situación social y una propuesta inicial de las prestaciones más adecuadas. Sin embargo, el profesional de acceso se responsabilizará de la coordinación de la historia social única de cada persona usuaria que le sea asignada, del plan personalizado así como del seguimiento y evaluación del proceso de intervención social de la persona usuaria, familia o unidad de convivencia.
- 468. T12 De acuerdo con DECRETO 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, ¿en cuál de los siguientes servicios y programas sí está contemplada la figura del profesional de la psicología?
 - a) a) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Atención domiciliaria, Prevención y promoción de la autonomía personal: Habilitación y terapia ocupacional, Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional y Estimulación cognitiva, etc., Apoyo a familiares y personas cuidadoras y Teleasistencia.
 - b) b) Inclusión social: Renta Valenciana de Inclusión.
 - c) c) Prevención e intervención con las familias: Atención al Desarrollo Infantil (ADI).
- 469. T12 De acuerdo con DECRETO 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, como profesional de la psicología del SASEM, ¿cuál es la correcta?
 - a) a) Actuaciones destinadas a la recuperación y rehabilitación psicosocial de personas con dificultades asociadas a la salud mental que precisan de apoyo del personal técnico específico para la realización de las actividades de la vida cotidiana. Promover la autonomía de las personas con problemas de salud mental que presentan dificultades para gestionar su vida personal, familiar, laboral y social.
 - b) b) Personas con dificultades asociadas a la salud mental, 16-65 años, con un grado de limitación funcional asociado que requiera apoyo técnico, orientación y acompañamiento para la gestión de su vida personal, familiar, laboral y social. También pueden presentar dificultades de vinculación a la red de atención social y sanitaria y riesgo de abandono o deterioro.
 - c) c) Actuaciones destinadas a la recuperación y rehabilitación psicosocial de personas con dificultades asociadas a la salud mental que precisan de apoyo del personal técnico específico para la realización de las actividades de la vida cotidiana. Promover la autonomía de las personas con problemas de salud mental que presentan dificultades para gestionar su vida personal, familiar, laboral y social, siempre que residan en un centro específico para personas con problemas de salud mental.

470. T12 De acuerdo con el documento de Reflexiones en torno a la Psicología de la Intervención Social y el Sistema de Servicios Sociales, ¿qué es la psicología de la intervención social (PISOC)?

- a) a) Conjunto de saberes y prácticas fundamentadas en la ciencia del comportamiento humano que se aplican a las interacciones entre personas, grupos, organizaciones, comunidades, poblaciones específicas o la sociedad en general, con la finalidad de conseguir su empoderamiento, la mejora de su calidad de vida, una sociedad inclusiva, la reducción de las desigualdades y el cambio social. Todo esto mediante estrategias confrontativas y clínicas que dinamizan y favorecen la participación de personas y comunidades y tienen en cuenta la diversidad humana.
- b) b) Conjunto de saberes y prácticas fundamentadas en la ciencia del comportamiento humano que se aplican a las interacciones entre personas, grupos, organizaciones, comunidades, poblaciones específicas o la sociedad en general, con la finalidad de conseguir su empoderamiento, la mejora de su calidad de vida, una sociedad inclusiva, la reducción de las desigualdades y el cambio social. Todo esto mediante estrategias proactivas y preventivas que dinamizan y favorecen la participación de personas y comunidades y tienen en cuenta la diversidad humana.
- c) c) Conjunto de saberes y prácticas fundamentadas en la ciencia del comportamiento humano que se aplican a las interacciones entre grupos, organizaciones, poblaciones específicas o la sociedad en general, con la finalidad de conseguir su empoderamiento, la mejora de su calidad de vida, una sociedad inclusiva, el aumento de las desigualdades y el cambio social. Todo esto mediante estrategias proactivas y preventivas que dinamizan y favorecen la participación de personas y comunidades y tienen en cuenta la diversidad humana.

471. T12 De acuerdo con el documento de Reflexiones en torno a la Psicología de la Intervención Social y el Sistema de Servicios Sociales, ¿cuál no sería un ámbito de intervención del profesional de la psicología de la intervención social (PISOC)?

- a) a) Igualdad de género.
- b) b) Intervenciones con poblaciones específicas, como puede ser familia, infancia y juventud, mayores y envejecimiento, diversidad funcional, etc.
- c) c) Cooperación para el desarrollo como puede ser trabajo individual y grupal en el fomento de las habilidades personales que faciliten la integración social de las personas con adicciones, estudios antropológico culturales de las poblaciones y su medio ambiente, etc

472. T12 De acuerdo con el Cuál es el sentido de la psicología en servicios sociales (Mayordomo, 2016), ¿qué tipo de enfoques psicológicos existen en servicios sociales?

- a) a) Enfoques centrados en el trauma: señalan el hecho incuestionable la naturaleza relacional humana, para entender tanto la generación, en el desarrollo personal, de los problemas, como abordar su solución desde el cambio de los modos de relación, de afrontamiento, etc.
- b) b) Enfoques breves: se caracterizan por estar focalizados en problemas concretos y promover cambios apoyándose en la propia capacidad autosuficiente de las personas y grupos.
- c) c) Enfoques humanistas, vinculares y sistémicos: permiten neutralizar la vivencia continuada de la experiencia traumática, de modo que la persona vuelve a contar con más recursos personales y energéticos, que hasta la liberación, se ocupan en el control, la anestesia o la defensa de la memoria traumática

- 473. T 13 La prevención del consumo de drogas en el alumnado a través de la promoción de las capacidades afectivas, intelectuales y sociales es un servicio del ámbito :
 - a) Escolar
 - b) Familiar
 - c) Comunitario
- 474. T 13 Incidir en la reducción de conductas adictivas, fomentando la educación integral de los niños, niñas y jóvenes del municipio a través de programas promotores de la salud y el desarrollo personal, haciendo especial hincapié en los factores de protección ante el consumo de drogas y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es el objetivo del
 - a) Ámbito Familiar
 - b) Ámbito escolar
 - c) Ámbito de Ocio y tiempo libre

475. T13 Las actividades de carácter preventivo en el ámbito escolar se dirigen a (señalar la incorrecta)

- a) Profesorado y alumnado.
- b) Toda la población
- c) Padres y Madres

476. T13 Señala cuál no es un objetivo específico de la prevención en el ámbito escolar

- a) Mejorar la tasa de cobertura en cuanto a orientación y asesoramiento al profesorado mediante propuestas metodológicas, recursos didácticos y materiales para facilitar su actuación.
- b) Mejorar la tasa de cobertura en cuanto al entrenamiento de adolescentes en habilidades para tomar decisiones autónomas y saludables
- c) Que el mayor número de Centros Educativos realicen anualmente el programa Escuela de Padres y Madres.

477. T13 Señala cuál no es un objetivo específico de la prevención en el ámbito escolar

- a) Promover actividades preventivas específicas dirigidas, a nivel grupal, a las familias facilitando información sobre las sustancias para la prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos a través de la familia.
- b) Atender el 100% de las demandas del profesorado en cuanto a favorecer su formación en materia de drogodependencias y otras adicciones, capacitándolos para la aplicación de programas adaptados a las necesidades de los alumnos y alumnas.
- c) Mejorar la tasa de cobertura en cuanto al entrenamiento de adolescentes en habilidades para tomar decisiones autónomas y saludables

478. T13 La promoción de la Prevención de las Drogodependencias y Otras Adicciones en el Medio Escolar van dirigidos a:

- a) Profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria del municipio de València.
- b) Profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Provincia de Valencia
- c) Profesorado de educación Secundaria, Bachiller y Universidad del municipio de Valencia

479. T13 Proporcionar a los niños, niñas y jóvenes, información básica sobre la adecuada utilización de las TIC, es el objetivo de:

a) Taller Astrolabio

- b) El Taller Clickeando
- c) Taller Ludens

480. T13 El Taller Clickeando se dirige a

- a) Al alumnado de Secundaria
- b) Al alumnado de primaria en general
- c) Prioritariamente al alumnado de 5º/ 6º de Educación Primaria y 1º/2º de ESO

481. T13 El Taller Clickeando consta de

- a) Dos sesiones, de tres horas
- b) Cinco sesiones de hora y media cada una
- c) Una sesión de dos horas
- 482. T13 La actividad formativa e interactiva que facilita al alumnado información sobre las drogas, sus efectos y consecuencias proporcionando estrategias de reflexión para fomentar el pensamiento crítico en la toma de decisiones.
 - a) Taller Astrolabio
 - b) El Taller Clickeando
 - c) Taller Ludens
- 483. T13 La acción formativa que pretende contribuir a cubrir la necesidad profesional, de distintos mediadores y agentes preventivos, para capacitarse en la inclusión de la perspectiva de género en los programas de prevención sobre los consumos de drogas es la formación:
 - a) "GAFAS VIOLETA"
 - b) "DISEÑA TU VIDA"
 - c) "DESACTIVA TUS PREJUICIOS"
- 484. T13 El programa que se apoya en una metodología innovadora denominada Investigación, Visión, Acción y Cambio (IVAC)) que rompe con los esquemas tradicionales de transmisión de conocimiento, al basarse en un proceso de aprendizaje activo, es:
 - a) "DISEÑA TU VIDA"
 - b) "CONSTRUYE TU MUNDO"
 - c) "DESACTIVA TUS PREJUICIOS"
- 485. T13 El Programa de Prevención Escolar "Construye tu Mundo", va digido a
 - a) Alumnado con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años.
 - b) Prioritariamente alumnado de secundaria
 - c) Alumnado que curse Módulos Formativos de Grado Medio
- 486. T13 ¿Qué programa trata sobre desenmascarar los riesgos más comunes de los juegos de azar y facilitar estrategias para la reflexión que ayuden en la toma de decisiones personales al respecto
 - a) Taller Astrolabio
 - b) Taller Ludens
 - c) Taller Pasa la vida
- 487. T13 La población destinataria del "Taller Ludens" es:
 - a) Alumnado de 3º, 4º de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos.
 - b) Alumnado de 1º y 2º de ESO
 - c) Alumnado Universitario

- 488. T13 Analizar y mostrar las diferencias y discrepancias entre las expectativas positivas que genera el consumo de drogas, esto es los "beneficios" del consumo, y su resultado real, es es objetivo del programa:
 - a) "Taller ¿Y tú que piensas?
 - b) "Taller ¿Y tú que sientes?
 - c) Taller Pasa la vida
- 489. T13 La población destinataria del programa "Pasa la Vida" es:
 - a) Alumnado de entre 15 y 18 años
 - b) Alumnado de entre 12 y 15 años
 - c) Alumnado entre 14 y 16 años
- 490. T13 El taller que tiene como objetivo general la prevención de las adicciones a través del desarrollo integral del alumnado a nivel afectivo, intelectual y social, es
 - a) Taller "Diseña Tu Vida"
 - b) Taller Pasa la vida
 - c) k me cuentas
- 491. T13 Dentro de los objetivos del Taller Diseña Tu Vida están (señala la incorrecta)
 - a) Fomentar el autoconocimiento
 - b) Impulsar la proactividad
 - c) Proporcionar a la juventud información básica sobre los Juegos de Azar.
- 492. T13 El Concurso encaminado a que la juventud reflexione sobre cómo utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de forma responsable, se denomina
 - a) Me llamo Marcos
 - b) k me cuentas
 - c) Desactiva tus prejuicios
- 493. T13 La población destinataria del concurso "K me cuentas"
 - a) Desde 5º de primaria a 2º de Bachiller y Grados Formativos de Grado Medio
 - b) Solamente va orientado al alumnado de Bachller
 - c) Alumnos de universidad
- 494. T13 Dentro de los objetivos de las charlas impartidaspor profesionales del Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de València, que pretenden complementar la labor preventiva que el profesorado realiza en el aula, se encuentran (señala el incorrecto)
 - a) Desmitificar ciertas creencias respeto a las drogas y sus consecuencias, aclarando las dudas que puedan surgir.
 - b) Facilitar al alumnado información objetiva y veraz sobre drogas para contrastarla con la que poseen.
 - c) Ayudar al profesorado en la utilización técnicas audiovisuales para la participación activa dentro del aula en materia de prevención y consumo de sustancias.
- 495. T13 Desde el PMD/UPCCA-València se colabora con la Facultad de Psicología de la Universitat de València, para la cooperación en el marco de los programas preventivos de (señala la incorrecta)
 - a) Adicciones al juego y tecnológicas
 - b) Adicciones con sustancias

- c) Prevención de conductas de autolisis
- 496. T13 La actuación pretende poner a disposición del alumnado un canal de comunicación individualizado, en el que, respetando su anonimato, puedan aclarar las dudas que tengan en cuanto al uso de drogas, juego online y las adicciones tecnológicas se denomina
 - a) "K me cuentas..."
 - b) "¿y tú qué piensas?
 - c) "Prevenir para vivir"
- 497. T13 El Programa de Prevención Escolar "Construye Tu Mundo" consta de:
 - a) 2 FASES
 - b) 3 FASES
 - c) 4 FASES
- 498. T13 El Taller "Desactiva Tus Prejuicios" va dirigido a una población entre:
 - a) 14 a 17 años
 - b) 15-18 años
 - c) 12-18 años
- 499. T13 El Taller "Desactiva Tus Prejuicios" lo imparten
 - a) Los docentes de los centros ecolares
 - b) Personal de la UPCCA
 - c) El taller es On Line
- 500. T13 El Curso de Formación Online: "Alcohol y Menores, ¿Hacemos Algo?", va dirigido a
 - a) Padres y madres
 - b) Docentes, educadores, monitores de ocio y tiempo libre
 - c) Población adulta en general
- 501. T13 En un reciente estudio sobre prevalencia de juego patológico en adolescentes y jóvenes, (Choliz y Lamas, 2017, "¡Hagan juego, menores!" se indica que los juegos de azar son una actividad frecuente entre adolescentes de :
 - a) 16-17 años
 - b) 15-17 años
 - c) 16-18 años
- 502. T14 Facilitar a las personas menores, con alguna infracción por el uso o tenencia de drogas en la vía pública, la información, asesoramiento y asistencia necesarias con el objetivo de concienciarles para evitar que puedan desarrollar una adicción y evitar los problemas que conlleva es un objetivo del ámbito de prevención:
 - a) Escolar
 - b) Familiar
 - c) Comunitario
- 503. T14 Señala el objetivo que no pertenece a la prevención familiar
 - a) Desarrollar un programa específico para las familias en situación de riesgo.
 - b) Promover actividades preventivas específicas dirigidas, a nivel grupal, a las familias facilitando información sobre las sustancias para la prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos a través de la familia.

c) Promover un aprendizaje significativo que permita a la juventud analizar críticamente sus opiniones, valores y actitudes respecto a las drogas.

504. T14 La escuela de padres y madres pertenece a la prevención:

- a) Escolar
- b) Familiar
- c) Comunitaria
- 505. T14 Promover actividades preventivas inespecíficas, ofreciendo a todas las madres y padres que asisten información, orientación y formación para su tarea como padres o madres, logrando así un mayor desarrollo de la personalidad de sus hijas e hijos, fomentando las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, al tiempo que concienciarles de la importancia de su papel como agentes educativos, preventivos, de socialización y para la salud es un objetivo
 - a) Del programa AVATARES
 - b) De la ESCUELA DE PADRES Y MADRES
 - c) Del programa CIUDADANOS
- 506. T14 Habilitar espacios de información, reflexión y debate con el objetivo de potenciar el desarrollo personal y social en adolescentes, al tiempo que mejorar la dinámica familiar y social es objetivo
 - a) El programa "Construye tu mundo"
 - b) De la ESCUELA DE PADRES Y MADRES
 - c) Del programa AVATARES

507. T14 Dentro de los objetivos de la prevención familiar se encuentran : (señala el incorrecto)

- a) Capacitar a los padres y madres, y las parejas de personas que consumen o en situación de riesgo, o que están haciendo un uso indebido de las TIC en la aplicación de estrategias de actuación.
- b) Actuar sobre las personas adultas o jóvenes que se han iniciado en las drogodependencias y/o otros trastornos adictivos, o están en situación de riesgo, para frenar su consumo y/o proceder a su derivación correspondiente.
- c) Posibilitar la creación de un nuevo paradigma "el consumo de alcohol tiene consecuencias" en contraposición al actual, "no pasa nada por beber alcohol".

508. T14 El primer nivel de la ESUELA DE PADRES SE DIRIGE

- a) A todos aquellos padres y madres con hijos/as comprendidos entre los 6 y 18 años, que participan por primera vez, en la escuela.
- b) Madres y padres con hijas e hijos en edades de 1 a 6 años
- c) A todos aquellos padres y madres con hijos/as comprendidos entre los 6 y 18 años, que participan participaron en la Escuela Infantil

509. T14 La escuela infantil va dirigida a:

- a) Madres y padres con hijas e hijos en edades de 1 a 6 años
- b) Madres y padres con hijas e hijos en edades de 1 a 3 años solamente
- c) Madres y padres con hijas e hijos en edades de 6-7 años

510. T14 La ESCUELA DE PADRES Y MADRES se imparte

- a) En los centros escolares que la demanden
- b) En todos los centros escolares de la Ciudad de Valencia
- c) En las Instalaciones de la UPCCA

511. T14 El día internacional de la familia se celebra

- a) 15/06/2023
- b) 15/05/2023
- c) 15/07/2023
- 512. T14 Ofrecer a los/las adolescentes contenidos informativos, emocionales y actitudinales vinculados a los diversos ámbitos de la vida a los que los y las adolescentes se enfrentan en el día a día, así como una mejor gestión de los malestares y situaciones conflictivas; generando efectos preventivos hacia actitudes negativas es un objetivo de:
 - a) Del programa "Avatares"
 - b) Del programa "Ludens"
 - c) Del programa "Clickeando"

513. T14 Dentro de los objetivos del programa "AVATARES" se encuentran (señala el incorrecto):

- a) Habilitar un espacio de comunicación en el cual los y las adolescentes puedan reflexionar sobre los diversos aspectos que implican "ser adolescente hoy".
- b) Brindar elementos de análisis que faciliten la resolución de situaciones que generan conflicto y malestar en sus ámbitos de desarrollo: individual, familiar, grupal, escolar y social.
- c) Resolver cualquier duda relacionada con el abordaje de los conflictos asociados al consumo de sustancias o a otras adicciones.

514. T14 El programa omplementario de la Escuela de Padres y Madres, que se realiza en colaboración con el Área Escolar es:

- a) Del programa "Clickeando"
- b) Del programa "Ludens"
- c) Del programa "Avatares"

515. T14 La población destinataria del programa Avatares es:

- a) Alumnado de centros escolares del municipio de València con edades comprendidas entre los 13 y 18 años.
- b) Alumnado de centros escolares del municipio de València con edades comprendidas entre los 13 y 16 años.
- c) Alumnado de centros escolares del municipio de València con edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

516. T14: La temporalidad del Taller Avatares es:

- a) 2 sesiones de hora y media.
- b) 3 sesiones de una hora
- c) Una vez al mes durante el curso lectivo
- 517. T15 Articular iniciativas que den respuesta a problemas generados por el consumo de productos generadores de conductas adictivas, con la participación y coordinación con diferentes agentes sociales constituye la finalidad del programa de prevención en:
 - a) Ámbito familiar
 - b) Ámbito comunitario
 - c) Ámbito en alternativas de ocio y tiempo libre

- 518. T15La competencia municipal para la aprobación y ejecución del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos, en el marco de los criterios establecidos en el Plan Estratégico sobre Trastornos Adictivos de la Generalitat Valenciana, de la Ley 10/2014, de 29 de desembre, de Salud de la Comunitat Valenciana, està recogida en:
 - a) En el artículo 6.3 -a)
 - b) En el artículo 6.3 b)
 - c) En el artículo 78
- 519. T15 Los Programas de sensibilización para el cumplimiento adecuado de la Ley 10/2014 de Salud de la CV que hace referencia a la publicidad, promoción, venta, dispensación y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y especialmente en población menor de edad, se encuentran dentro de:
 - a) Programas de prevención comunitaria.
 - b) Programas de prevención de ocio y tiempo libre.
 - c) Otros ámbitos.
- 520. T15 Entre los objetivos específicos del ámbito comunitario del Plan Municipal de Drogodependencias y Otros Trastornos adictivos (2016-2021) se encontrarían: (Señala el que no pertenece a este ámbito)
 - a) Implementar y desarrollar intervenciones que den respuesta a aquellas necesidades y prioridades identificadas por la comunidad y/o por medio de los trabajos de investigación
 - b) Construir mecanismos de coordinación institucional, con las entidades interesadas, para el desarrollo de las acciones preventivas
 - c) Potenciar la actividad preventiva en adicciones en todos los Centros Escolares del Municipio
- 521. T15 En el programa de prevención comunitaria del Plan Municipal de Drogodependencias 2016-2021 del Ayuntamiento de València se desarrollan (señala la incorrecta)
 - a) Programas de formación de mediadores y mediadoras.
 - b) Programas de documentación sobre drogodependencias.
 - c) Programas de orientación familiar en drogodependencias.
- 522. T15Dentro de las actuaciones que realiza en programa de prevención comunitaria se desarrollan distintas actuaciones a través de agentes sociales implicados en la acción comunitaria, entre estos se encuentran (señalar la respuesta falsa):
 - a) Agentes de desarrollo local.
 - b) Asociaciones vecinales.
 - c) Centros de Salud
- 523. T15 Desde el programa de prevención comunitaria se desarrollas cooperaciónes con Entidades Sociales de Tercer Sector con el objetivo de planificar y desarrollar conjuntamente acciones preventivas con el objetivo de provocar cambios de actitud, de rechazo, hacía el inicio del consumo de productos adictivos con el fin de lograr un entorno y unos hábitos de salud positivo. Dentro de estas entidades se encuentran: (señalar la incorrecta
 - a) Patim
 - b) Alcohólicos Anónimos
 - c) LAMBDA

- 524. T15 Dentro de los servicios que ofrece la Prevención comunitaria en el Servicio de Drogodependencias se encuentra:
 - a) Asesoramiento a colegios y centros educativos.
 - b) Acciones en medios de comunicación social: conmemoración de días internacionales.
 - c) Información y asesoramiento a los familiares de personas consumidoras de drogas sobre el problema de las drogas y las drogodependencias.
- 525. T15Dentro de las actuaciones desarrolladas por el programa de prevención comunitaria orientadas a los trastornos del juego, qué entidad colaboró en el 2022 en este tipo de actuaciones:
 - a) AVEX
 - b) PATIM
 - c) Alcohólicos Anónimos
- 526. T15 Poner en marcha iniciativas y actuaciones preventivas que fomenten estilos de vida sanos y alejados de las adicciones en los diferentes grupos de población, a través del compromiso de todos los colectivos que integran la comunidad en un objetivo del:
 - a) Ámbito comunitario
 - b) Ámbito en alternativas de ocio y tiempo libre
 - c) Ámbito familiar

527. T15 Como objetivo específico del ámbito comunitario se encuentra

- a) Promocionar la participación de toda la sociedad en la prevención de adicciones
- b) Conocer la situación en materia de prevención de drogodependencias y otras adicciones en los Centros Educativos, para adecuar las actuaciones a esta situación.
- c) Desarrollar un programa específico para las familias en situación de riesgo

528. T15 ¿Cuál de estos programas no se desarrolla en el ámbito comunitario?

- a) Programa de divulgación de información a los medios de comunicación.
- b) Programa de formación de mediadoras y mediadores sociales.
- c) Programa de Escuela de Padres y Madres
- 529. T15 En el ámbito comunitario se desarrollan programas de sensibilización en lo que respecta a la publicidad, promoción, venta, dispensación y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, y especialmente en población menor de edad para el cumplimiento adecuado de:
 - a) La Ley 3/2019 de Servicio Sociales Inclusivos de la CV
 - b) La Ley 4/2005, de 17 de la Generalitat, de Salud Pública de CV
 - c) La Ley 10/2014 de Salud de la CV

530. T15¿Cuál de estos programas se desarrolla en el ámbito comunitario?

- a) Programa Prevención del consumo de cannabis
- b) Programa de apoyo a eventos lúdico-deportivos
- c) Charlas de prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos a través de la familia

531. T15 Como objetivo del ámbito comunitario se encuentra:

a) Mejorar la tasa de cobertura en cuanto a orientación y asesoramiento al profesorado mediante propuestas metodológicas, recursos didácticos y materiales para facilitar su actuación

- b) Facilitar a las personas menores, con alguna infracción por el uso o tenencia de drogas en la vía pública, la información, asesoramiento y asistencia necesarias con el objetivo de concienciarles para evitar que puedan desarrollar una adicción y evitar los problemas que conlleva.
- c) Potenciar las relaciones con las estructuras que constituyen el entramado social del Municipio de València.

532. T15Como objetivo del ámbito comunitario no se encuentra:

- a) Construir mecanismos de coordinación institucional, con las entidades interesadas, para el desarrollo de las acciones preventivas.
- b) Facilitar la intervención de la comunidad a través de los órganos de participación social de las instituciones para el diseño, mantenimiento y desarrollo de programas o servicios
- c) Promover actividades preventivas específicas facilitando, a nivel individual, a las madres y padres y/o parejas, información y asesoramiento sobre las sustancias para la prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos; y la asistencia ante un problema de consumo de drogas o mal uso de las TIC en alguno de sus familiares.

533. T15 ¿Cuál de estos programas no se desarrolla en el ámbito comunitario?

- a) Programa Prevención del tabaquismo
- b) Programa Prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes y menores de edad
- c) Programa de atención a personas usuarias con primeros consumos o inicio de trastornos adictivos.

534. T15 Entre las actuaciones que se han realizado dentro del ámbito comunitario no está:

- a) Día Mundial SIN Tabaco (31 de mayo)
- b) Día Internacional de la Lucha contra la Droga (26 de junio)
- c) Día mundial del Medio Ambiente (5 de junio)

535. T15 Orientar e informar sobre recursos, materiales, actividades o programas relacionados con la prevención de las adicciones es un objetivo que se encuentra dentro del

- a) Programa de Información, Orientación, Sensibilización y Asesoramiento del ámbito comunitario
- b) Programa "Prevención del Tabaquismo"
- c) Programa: "Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en Jóvenes y Menores de Edad"
- 536. T15El Programa: "Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en Jóvenes y Menores de Edad" que pretende incidir de manera global en los procesos y acciones protagonizadas por estos grupos de edad, incluyendo los mecanismos de adquisición del producto para su posterior consumo en espacios públicos, con el objeto de prevenirlos, abordando sus aspectos fundamentales de manera transversal, se fundamenta:
 - a) Plan Europeo de Actuación sobre el Alcohol
 - b) La Ley 10/2014 de Salud de la CV
 - c) Plan Nacional de drogas
- 537. T15El objetivo de la prevención comunitaria es provocar cambios en los estilos de vida, que nos ayuden a modificar las pautas de conducta actuales en relación al

inadecuado uso de las bebidas alcohólicas y potenciar además actuaciones saludables en nuestro entorno. Dentro de estas actuaciones se encuentran actuaciones preventivas en celebraciones como (señala la incorrecta)

- a) a) La noche de San Juan
- b) Fallas.
- c) Navidad

538. T15EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA DROGA se celebra:

- a) 26/05/2023
- b) 26/07/2023
- c) 26/06/2023

539. T15 El Programa de Información, Orientación, Sensibilización y Asesoramiento va dirigido a:

- a) Entidades del Tercer Sector
- b) Instituciones oficiales
- c) Población general y grupos específicos (menores de edad, adolescentes, mujeres en edad fértil, mujeres en riesgo de exclusión social, inmigrantes, etc.)
- 540. T15Informar de la existencia del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos (PMD), de la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA-València) como recurso municipal, cercano a cada ciudadano y ciudadana y abierto a sus necesidades es un objetivo del ámbito:
 - a) Familiar
 - b) Comunitario
 - c) Ocio tiempo libre

541. T15 ¿Cuál de estos programas no están reflejados dentro del ámbito comunitario?

- a) Programa Prevención del consumo de cannabis
- b) Programa Prevención adicción a las TICS
- c) Programa Prevención del tabaquismo
- 542. T15El Programa de Sensibilización sobre Prevención de Riesgos por Consumo Abusivo de Alcohol va dirigido a distintos grupos de población en situaciones de riesgo como: (señala la incorrecta):
 - a) Menores de edad.
 - b) Trabajadoras y trabajadores, así como empresarios y empresarias del sector donde se distribuya, venda y consuma alcohol .
 - c) Federaciones Empresariales del sector de las bebidas alcohólicas que patrocinen eventos o intervenciones en el medio escolar.
- 543. T15Las actuaciones frente a la publicidad directa, indirecta o encubierta de bebidas alcohólicas situada en la vía pública dentro del Programa de Sensibilización para el Cumplimiento Adecuado de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunidad Valenciana en lo referente a la publicidad, promoción, venta, dispensación y consumo de bebidas alcohólicas, especialmente en población menor de edad vine regulado en:
 - a) Art 62 de la Lev
 - b) Art 62 de la Ley
 - c) Art 57 de la Ley
- 544. T15 Divulgar información veraz sobre acción global del sistema endocannabinoide en nuestro organismo es un objetivo del:

- a) Programa de prevención del consumo de cannabis
- b) Programa de prevención del consumo de tabaco
- c) Programa de prevención del consumo de alcohol

545. T15 A través del hashtag "ETSONA" se ha difundido material preventivo sobre:

- a) Alcohol
- b) Tabaco
- c) Cannabis
- 546. T15¿En qué decreto se dice que las UPCCA son servicios especializados de titularidad local que desarrollan programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludable?
 - a) Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, capítulo II, artículo 3, apartado 10
 - b) Decreto 132/10 de 3 de septiembre, capítulo II, articulo 3, apartado 1
 - c) Decreto 132/10 de 3 de septiembre, capítulo II, articulo 3 apartado 9
- 547. T15 Dentro de las actividades realizadas durante todo el año, con publicaciones a través de la Web Municipal y Redes Sociales de difusión de información general, se encuentran aquellas que se celebran los días conmemorativos como (señalar la incorrecta)
 - a) 9 de septiembre: Día contra el Síndrome Alcohólico Fetal
 - b) 29 de octubre: Día Mundial sin Juego de Azar
 - c) a) 5 de marzo: Día de la Abstinencia Digital
- 548. T.16 Según el Plan Municipal sobre Tastornos Adictivos 2016-2021 una de las estrategias preventivas ensayadas en el campo de la prevención es:
 - a) La generación de alternativas de ocio y tiempo libre
 - b) La realización de talleres informativos en las aulas
 - c) El endurecimiento de las sanciones económicas por consumo de sustancias ilegales
- 549. T16 El Programa de formación de Monitoras y Monitores en prevención de adicciones en tiempo de ocio del Ayuntamiento de Valencia tiene como objetivo específico:
 - a) Formar personas expertas en todo tipo de sustancias adictivas
 - b) Tener una bolsa de personas especializadas en ocio y tiempo libre y adicciones
 - c) Dotar a las monitoras y monitores de información veraz y específica de las adicciones en el tiempo de ocio.
- 550. T.16 Uno los programas de ocio y tiempo libre para prevenir las adicciones del Ayuntamiento de Valencia es:
 - a) Bus nocturno " si bebes coge el bus"
 - b) El Programa de Intervención en Barrios (INBAS)
 - c) Taller de nuevas tecnologías
- 551. T.16 Uno de los ámbitos de actuación del Plan Municipal sobre trastornos adictivos
 - a) Todos los centros educativos de la ciudad de Valencia
 - b) La Prevención en Ocio y Tiempo Libre
 - c) Los adolescentes de la ciudad de Valencia

552. T16. Entre los servios que presta en Ayuntamiento de Valencia en drogodependencias dentro de las alternativas de ocio y tiempo libre se encuentra :

- a) · Asistencia a menores con infracciones por tenencia y consumo de drogas en la vía pública.
- b) Apoyo, asesoramiento y formación en prevención de conductas adictivas a las ONG y cualquier entidad de ocio y tiempo libre que lo solicite.
- c) Debates sobre drogodependencias con profesionales.

553. T16 Uno de los objetivos generales en el ámbito de ocio y tiempo libre del Plan Municipal sobre trastornos Adictivos 2016-2021 es:

- a) Programar actividades donde el factor económico no sea obstáculo para quienes participen, jóvenes y adolescentes.
- b) Programar actividades según el nivel económico de jóvenes y adolescentes a quienes van dirigidas
- c) No se hace referencia a los aspectos económicos en el Plan

554. T.16 Es un objetivo específico de Plan Municipal sobre Trastorno Adictivos

- a) Informar a los padres, madres e hijos/as dotándoles de más recursos y habilidades para mejor abordar el problema de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- b) Potenciar la actividad preventiva en adicciones en tiempo de ocio en los centros escolares que lo soliciten.
- c) Promover actividades preventivas específicas dirigidas, a madres, padres e hijos/as conjuntamente, facilitando información sobre las sustancias para la prevención de los trastornos adictivos.

555. T.16 Programa de Ocio y Tiempo Libre: "Viu l'Estiu" se dirige a :

- a) Población con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años.
- b) Población con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años.
- c) Población con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años.

556. T.16 Programa de Ocio y Tiempo Libre "Al Salir de Clase":

- a) Las actividades se desarrollan durante todo el Curso Escolar a razón de una sesión semanal de dos horas cada una.
- b) Las actividades se desarrollan durante todo el Curso Escolar a razón de dos sesiones semanales de hora y media cada una. Éstas, son desarrolladas por Personal Monitor de Ocio y Tiempo libre especialmente formado en el contenido de este programa y en la Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en estas edades.
- c) Las actividades son desarrolladas por Personal Monitor de Ocio y Tiempo libre.

557. T.16 En el ámbito de ocio y tiemp libre del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos de Ayuntamiento de Valencia está:

- a) el Programa de Apoyo a Eventos Lúdico-Deportivos Torneo Municipal de Rugby "Juego Limpio"
- b) el Programa de Apoyo a Eventos Lúdico-Deportivos Torneo Municipal de Baloncesto "Juego Limpio"
- c) el Programa de Apoyo a Eventos Lúdico-Deportivos Torneo Municipal de Ajedrez "Juego Limpio"

558. T.16 Según la carta de servicio del servicio de drogodependencias del Ayuntamiento de Valencia, en el ámbito de ocio y tiemp libre del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos de Ayuntamiento de Valencia está:

- a) Ofertar anualmente a todos los Centros de Juventud del municipio el programa de ocio alternativo "Viu l'estiu", para jóvenes de 10 a 14 años en el período estival. Atender la demanda.
- b) Participar en los "Días Internacionales" (Día sin Alcohol, sin Tabaco, Anti-SIDA, etc.) y en las celebraciones festivas (Fallas, San José, etc.) que requieran especial acción preventiva sobre las consecuencias del consumo de drogas
- c) Realizar al inicio del curso escolar una reunión informativa con la comunidad educativa del municipio.

559. T.16 Los ámbitos de aplicación del Plan Municipal sobre Tastornos Adictivos son:

- a) Comunitario, Escolar, Familiar y de Ocio y Tiempo Libre
- b) Comunitario y Escolar
- c) Comunitario, Educativo y de Ocio y Tiempo Libre

560. T.16 El taller de bebidas saludables

- a) Tiene como objetivo informar sobre los problemas sociales que ocasiona el abuso y dependencia del alcohol
- b) -Informar acerca de las clases de frutas y sus combinaciones.
- c) A y B son correctas

561. T.16 Uno de los motivos que ha llevado a diseñar una serie de programas y actuaciones para prevenir las drogodependencias y otros trastornos adictivos en el tiempo libre según el Plan Municipl sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 es

- a) La relación evidenciada en diversos estudios entre la falta de alternativas de ocio y tiempo libre y el aumento de consumo de sustancias en adolescentes.
- b) La consolidación en los últimos años de ciertos fenómenos relacionados con los consumos de drogas entre adolescentes y jóvenes, y más en particular el protagonismo que el consumo de alcohol, y en menor medida de otras sustancias ilícitas, han alcanzado como formas de ocupación del tiempo de ocio de bastantes adolescentes y jóvenes
- c) Ninguna es correcta

562. T16. La generación de alternativas de ocio y tiempo libre como estrategia preventiva en el Plan Municipal sobre Tastornos Adictivos 2016-2021 se fundamenta en:

- a) la consideración del tiempo de ocio como un espacio de socialización que, a través de actividades atractivas para menores y jóvenes, potencien factores de protección frente al consumo de drogas.
- b) la consideración del tiempo de ocio como un espacio de vital importancia para la juventud.
- c) la consideración del tiempo de ocio como un espacio de socialización done se inician al consumo de sustancias.

563. T16. En el Plan Municipal sobre Tastornos Adictivos 2016-2021 desde el área de ocio y tiempo libre se impulsa distintas actuaciones entre ellas:

- a) la organización de actividades deportivas y culturales de carácter escolar destinadas a prevenir el consumo de drogas y otros trastornos adictivos y la realización de diversas actuaciones en el campo de la sensibilización social.
- b) la organización de actividades deportivas y culturales de carácter escolar y extraescolar destinadas a prevenir el consumo de drogas y otros trastornos adictivos y la realización de diversas actuaciones en el campo de la sensibilización social.

c) la organización de actividades deportivas y culturales de carácter extraescolar destinadas a prevenir el consumo de drogas y otros trastornos adictivos y la realización de diversas actuaciones en el campo de la sensibilización social.

564. T16. Entre de las estrategias preventivas ensayadas en el campo de la prevención que aparecen en el Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos está:

- a) La generación de alternativas
- b) Las campañas de sensibilización escolar.
- c) Las campañas informativas sobre sustancias adictivas

565. T16. Uno de los servicios que ofrece el servicio de drogodependencias del Ayuntamineot de Valencia es:

- a) Prevención de las adicciones en el tiempo de ocio nocturno
- b) Prevención de las adicciones en el tiempo de ocio durante el curso escolar
- c) Prevención de las adicciones desde la infancia

566. T16. Entre los programas de prevención en ocio y tiempo libre están

- a) Programa deporte seguro: vigorexia
- b) A y C son correctas
- c) Programa de intervención en Barrios

567. T.16 El torneo municipal de ajedrez " juego limpio" pretende

- a) Generar alternativas de ocio y tiempo libre saludables favoreciendo que determinados espacios lúdicos de la ciudad se conviertan en factores de riesgo frente a conductas de protectoras mediante el desarrollo del campeonato de ajedrez
- b) Generar alternativas de ocio y tiempo libre saludables favoreciendo que determinados espacios lúdicos de la ciudad se conviertan en factores de protección frente a conductas de riesgo mediante el desarrollo del campeonato de ajedrez
- c) Favorecer el ajedrez frente a otras alternativas de ocio y tiempo libre.

568. T16. Programa de Formación de Personal Monitor en Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos en Tiempo de Ocio pretende:

- a) Lograr que los monitores y monitoras adquieran habilidades que ayuden en la prevención de las conductas adictivas en el tiempo de ocio
- b) Concienciar de la importancia de las actividades deportivas como factores de protección ante conductas de riesgo.
- c) Aumentar las alternativas de ocio y tiempo libre para niños, niñas y jóvenes

569. T16. El Programa de Apoyo y Asesoramiento a Entidades tiene como población destinataria

- a) Entidades públicas y privadas del municipio de València
- b) Entidades públicas del municipio de València
- c) Entidades privadas del municipio de València

570. T.16 El programa de intervención en barrios (INBAS) consiste en

- a) La creación de una línea de subvenciones tendentes al apoyo de las ONG de los barrios de València en actividades dirigidas a la prevención de las conductas adictivas.
- b) Creación de una línea de subvenciones tendentes al apoyo de las ONG, asociaciones vecinales (AAVV), asociaciones juveniles, etc. de los barrios de València en actividades dirigidas a la intervención en materia de adicciones

c) Creación de una línea de subvenciones tendentes al apoyo de las ONG, asociaciones vecinales (AAVV), asociaciones juveniles, etc. de los barrios de València en actividades dirigidas a la prevención de las conductas adictivas.

571. T16 Entre los objetivos generales en el ámbito de ocio y tiempo libre que del PMD se encuentra:

- a) Programar actividades donde el factor económico no sea obstáculo para quienes participen, jóvenes y adolescentes
- b) Fomentar actividades saludables en ese período de tiempo
- c) A y B son correctas

572. T16 Entre los objetivos Eespecíficos en el ámbito de ocio y tiempo libre que del PMD se encuentra:

- a) Difundir a todos los centros escolares y juveniles de la ciudad, los programas de prevención de ocio y tiempo libre que se encuentran a su disposición en esta UPCCA.
- b) Favorecer el uso los centros escolares y juveniles de la ciudad, para llevar a cabo en ellos los programas de prevención de ocio y tiempo libre.
- c) Restringir la utilización de espacios deportivos y/o culturales públicos de los barrios para favorecer el ocio juvenil.

573. T.16El Programa de Ocio y Tiempo Libre "Al Salir de Clase" del PMD tiene como uno de sus objetivos generales:

- a) Ofrecer alternativas saludables a toda la población de la ciudad de Valencia para el empleo del tiempo libre.
- b) Ofrecer alternativas saludables a una franja de la población escolar (niños, niñas y preadolescentes) para el empleo del tiempo libre
- c) Ofrecer alternativas deportivas a toda la población de la ciudad de Valencia para el empleo del tiempo libre.

574. T.16 La población destinataria del Programa de Ocio y Tiempo Libre: "Viu l'Estiu" es:

- a) Población con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años.
- b) población con edades entre 6 a 16 años
- c) primaria y secundaria

575. T.16 Uno de los objetivos específicos del Programa de Ocio y Tiempo Libre: "Viu l'Estiu" es :

- a) Fomentar las actitudes hacia la salud.
- b) Fomentar la pasión por el deporte
- c) Fomentar las relaciones sociales.

576. T.16 El Torneo Municipal de Ajedrez "Juego Limpio" :

- a) Promocionar el ajedrez en la población infantil y juvenil
- b) A y C son correctas
- c) El programa está dirigido a la población infantil y juvenil con edades entre los 6 y los 16 años.

577. T.16 El Programa de Colaboración en Actividades Deportivas

- a) Se define como la realización de actividades deportivas en las que participa una gran parte de la población, independientemente de la franja de edad
- b) Se define como la realización de actividades deportivas en las que participa una gran parte de la población en edad escolar
- c) Ninguna es correcta

578. T.16 El Programa de Formación de Personal Monitor en Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos en Tiempo de Ocio tiene como objetivo específico:

- a) Lograr que los monitores y monitoras adquieran habilidades que ayuden en la intervención de las conductas adictivas.
- b) La formación de personal monitor y jóvenes que desarrollan su actividad en el tiempo libre en los programas del Plan
- c) Lograr que los monitores y monitoras adquieran habilidades que ayuden en la prevención de las conductas adictivas en el tiempo de ocio

579. T.16 Programa de Apoyo y Asesoramiento a Entidades son:

- a) Sesiones de formación en adicciones dirigidas a las personas integrantes de las entidades que así lo soliciten.
- b) Sesiones formativas dirigidas a las personas integrantes de las entidades que así lo soliciten.
- c) No existe un Programa de Apoyo y Asesoramiento a Entidades en el PMD

580. T16 El programa deporte seguro vigorexia tiene como población destinataria:

- a) Población escolar
- b) Personas usuarias de gimnasios y centros deportivos del municipio
- c) Personas usuarias de centros deportivos

581. El Ayuntamiento de Valencia en su Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 dentro de la prevención comunitaria:

- a) No tiene una actividad para prevenir la adicción a los juegos de azar
- b) Tiene una actividad para prevenir la adicción a los juegos de azar
- c) Ninguna es correcta

582. El taller Ludens

- a) Es una actividad informativa sobre los posibles problemas derivados de los juegos online.
- b) Es una actividad informativa que pretende profundizar en el uso que actualmente hace el sector de jóvenes de los juegos de azar online y en los posibles problemas derivados de su utilización
- c) Formativa que pretende profundizar en el uso que actualmente hace el sector de jóvenes de los juegos de azar online.

583. Uno de los objetivos específicos del taller Ludens

- a) Desenmascarar los riesgos más comunes de este tipo de juegos
- b) Informar de la normativa sobre los juegos de azar online
- c) Alertar de los riesgos del juego patológico

584. El objetivo general del taller Ludens es:

- a) Proporcionar a la población joven información básica sobre los juegos de azar.
- b) Proporcionar información al alumnado del municipio de Valencia de los peligros derivados de los juegos de azar online
- c) Proporcionar información al alumnado del municipio de Valencia de los peligros del juego patológico.

585. La población destinataria del taller Ludens es:

- a) Alumnado de Bachiller y Ciclos Formativos de los Centros de Enseñanza del municipio de València
- b) Alumnado de primaria y secundaria
- c) Alumnado de la ESO y Bachiller

586. Las actividades del tallerLudens consisten en :

- a) Realización de charlas por parte de la Policia Local de Valencia especializada en juegos de azar
- b) Realización de charlas por parte de los profesionales del PMD
- c) Realización de charlas por parte de estudiantes de psicología que se encuentran realizando el programa "Prácticum" con formación y supervisión por el personal del PMD/UPCCA-València y profesorado de la Universitat de València.

587. Entre los temas a tratar por el taller Ludens están :

- a) Análisis de la publicidad del juego.
- b) Apuestas / Póker online / Apuestas deportivas
- c) a y b son correctas

588. Testimonios de ludopatía

- a) Es uno de los temas que se trata en el Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 de Ayuntamiento de Valencia
- b) Son parte fundamental de la prevención Comunitaria del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 de Ayuntamiento de Valencia
- c) No es algo que se comtemple en el Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 de Ayuntamiento de Valencia

589. Entre los temas a tratar por el taller Ludens están :

- a) Juegos legales de azar y juego online en España
- b) Análisis de la publicidad del juego
- c) a y b son correctas

590. La temporalización del taller Ludens es:

- a) Curso Escolar.
- b) Primer trimestre del curso escolar
- c) Según la decisión de cada centro escolar

591. Entre los materiales utilizados en el taller Ludens se encuentra:

- a) Cuestionario sobre juego online
- b) Cuestionario de personalidad
- c) Cuestionario sobre control de impulsos

592. Dentro de la prevención escolar del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 de Ayuntamiento de Valencia encontramos:

- a) El programa de prevención de juegos de azar
- b) El taller Ludens
- c) El taller Azaroso

593. Según la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana

a) La evidencia científica más reciente indica una situación muy preocupante de la prevalencia del juego problemático y del juego patológico en la población española, particularmente, en las personas menores de edad y jóvenes.

- b) No hace alusión a evidencia científica.
- c) La evidencia científica más reciente indica que no existe una situación muy preocupante de la prevalencia del juego problemático y del juego patológico en la población española, particularmente, en las personas menores de edad y jóvenes
- 594. Según el estudio «Jóvenes, juegos de azar y apuestas. Una aproximación cualitativa», publicado en 2020 por el Centro Reina Sofía para la Infancia y la Adolescencia y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
 - a) "nunca como en este momento la población general ha estado expuesta a tal presencia de juegos de azar y apuestas
 - b) «nunca como en este momento los y las menores de edad han estado expuestos y expuestas a tal presencia de juegos de azar y apuestas; además, desde la cercanía que supone no solo la existencia de numerosas salas de juego, y de tantas posibilidades para jugar en línea, sino también su asimilación como opción normalizada de ocio juvenil"
 - c) No existe ningún estudio al respecto.
- 595. Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana tiene por objetos, entre otros:
 - a) La prevención del juego patológico o ludopatía.
 - b) La regulación de los juegos de azar
 - c) La prevención de los juegos de azar

596. El manual de Ludens aborda

- a) El juego en general
- b) Los videojuegos
- c) El juego de apuestas

597. En el manual de Ludens se hace alusión al :

- a) gambling, es decir, del juego de apuestas: loterías, bingo, máquinas de premio ("tragaperras"), juegos de casino, etc. todo ello tanto en su modalidad presencial como a través de Internet (póquer online, apuestas deportivas, slot online, etcétera).
- b) Gaming, que se trata de una actividad de ocio y entretenimiento.
- c) Ninguna es correcta
- 598. Entre las medidas de caracter general de la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valencianaentre la medidas de carácter general para la prevención de la ludopatía se encuentran :
 - a) El fomento del ocio alternativo y el ocio educativo especialmente dirigido a las personas adolescentes y jóvenes.
 - b) La implantación de unidades multidisciplinares específicas de tratamiento de adicción al juego
 - c) a y b son correctas
- 599. Ludens, como programa de prevención de la adicción al juego, pretende evitar la aparición de este trastorno mediante las dimensiones que rigen los programas de prevención que son :
 - a) Adquisición de pautas de conducta apropiadas
 - b) Información, sensibilización y cambios actitudinales
 - c) a y b son correctas

600. El taller Ludens

- a) Es un programa estrictamente escolar
- b) Está diseñado para que pueda aplicarse fácilmente en un entorno dentro del sistema educativo, aunque tampoco es un programa estrictamente escolar,
- c) Es un programa de aplicación comunitaria

601. T.17 Según el Manual Ludens las principales características de los juegos de apuesta son las siguientes:

- a) El objetivo del juego es predecir la aparición de un evento sobre cuya ocurrencia no se tiene ningún control, puesto que las fuerzas que lo gobiernan son ajenas a la persona que juega
- b) La predicción está relacionada con la emisión de una apuesta, que es el pago de una cantidad de dinero o de bienes materiales, que se perderá en el caso de no acertar el pronóstico. Sin embargo, si este se cumple quien juega obtendrá una recompensa material (generalmente dinero) que suele ser superior a la cantidad que se había apostado.
- c) a y b son correctas

602. T.17 Según el Manual Ludens:

- a) A diferencia de la mayoría de juegos o actividades lúdicas, en las cuales la principal motivación es la participación como personaje en el drama del juego (en el sentido teatral de la palabra), en el caso del del juego de apuestas, la motivación prevalente es la creencia de control sobre el juego.
- b) A diferencia de la mayoría de juegos o actividades lúdicas, en las cuales la principal motivación es la participación como personaje en el drama del juego (en el sentido teatral de la palabra), en el caso del del juego de apuestas, la motivación prevalente es la ceencia de éxito.
- c) A diferencia de la mayoría de juegos o actividades lúdicas, en las cuales la principal motivación es la participación como personaje en el drama del juego (en el sentido teatral de la palabra), en el caso del del juego de apuestas, la motivación prevalente es la obtención de dinero

603. T.17 Según la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana

- a) La actividad de juego por dinero (juegos de azar y apuestas) conlleva el riesgo de desarrollar, por parte de la persona jugadora, un trastorno adictivo asociado al juego, conocido como ludopatía o juego patológico.
- b) La actividad de juego por dinero (juegos de azar y apuestas) no conlleva el riesgo de desarrollar, por parte de la persona jugadora, un trastorno adictivo asociado al juego, conocido como ludopatía o juego patológico.
- c) La actividad de juego por dinero (juegos de azar y apuestas) conlleva el riesgo de desarrollar, por parte de la persona jugadora, un trastorno adictivo asociado al juego, conocido como ludopatía o juego patológico, solo en personas con predisposición a ello por sus rasgos de personalidad

604. T.17 Según la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana

a) Las distintas investigaciones señalan que entre los factores promotores del incremento de la prevalencia del juego problemático y del juego patológico en la población española —especialmente, adolescentes y jóvenes— durante la última década señalan el aumento del uso de videojuegos,

- b) Las distintas investigaciones señalan que entre los factores promotores del incremento de la prevalencia del juego problemático y del juego patológico en la población española —especialmente, adolescentes y jóvenes— durante la última década señalan la creciente implantación de las distintas modalidades de juego en formato electrónico
- c) Las distintas investigaciones señalan que entre los factores promotores del incremento de la prevalencia del juego problemático y del juego patológico en la población española —especialmente, adolescentes y jóvenes— durante la última década señalan el uso abusivo de las nuevas tecnologías..

605. T.17 Además de querer conseguir más dinero de lo que se apuesta, entre los principales motivos para jugar está

- a) Tener un golpe de suerte y obtener una elevada ganancia puntual.
- b) La motivación por superarse
- c) El aislamiento social

606. T.17 Entre los principios rectores de la actividad de juego se encuentra:

- a)) Protección de las personas menores de edad y de aquellas que tengan reducidas las capacidades intelectuales y volitivas, o se encuentren incapacitadas legal o judicialmente así como aquellas personas inscritas en el Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego de la Comunitat Valenciana o en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego, impidiendo su acceso a la práctica y a los establecimientos de juego en cualquiera de las modalidades
- b) Protección de las personas incapacitadas legal o judicialmente así como aquellas personas inscritas en el Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego de la Comunitat Valenciana o en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego, impidiendo su acceso a la práctica y a los establecimientos de juego en cualquiera de las modalidades
- c) Protección de las personas menores de edad prohibiendo la práctica y la entrada a los establecimientos de juego en cualquiera de las modalidades

607. T.17 Entre las medidas de carácter general para la prevención de la ludopatia se encuentra

- a) La realización de talleres y actividades formativas de educación para la salud, información sanitaria y prevención del juego patológico en los ámbitos educativos, sanitario, deportivo y sociolaboral
- b) La realización de talleres de prevención del juego patológico para personal docente.
- c) La realización de talleres de formación sanitaria y prevención del juego patológico en los centros educativos

608. T.17 El art 60 de La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana expone:

- a) Las adicciones sólo se dan con una base química
- b) Las adicciones no químicas como el juego patológico, la adicción a nuevas tecnología u otras se definen como aquellas que son inicialmente no perniciosas pero que su uso continuado y abusivo puede genera dependencia.
- c) Solo se consideran adicciones aquellas conductas con una base biológica de dependencia a tóxicos.

609. T.17 Según el Manual Ludens los principales sesgos cognitivos implicados en la adicción al juego pueden clasificarse en tres grupos

a) Sesgos sobre el control, errores en la percepción y errores en la interpretación

- b) Sesgos sobre el control, sesgos sobre la predicción y errores en la interpretación
- c) Sesgos en el control, en la atribución y en la interpretación

610. T.17 Según el manual Ludens

- a) La publicación del CIE-10 supuso la inclusión en la misma categoría diagnóstica que la de las drogodependencias, denominadas actualmente: "trastornos por el uso de sustancias"
- b) En la primera publicación del DSM se incluyó al juego patológico en misma categoría diagnóstica que la de las drogodependencias, denominadas: "trastornos por el uso de sustancias"
- c) La publicación del DSM-5 supuso como principal cambio en lo que respecta al juego patológico su inclusión en la misma categoría diagnóstica que la de las drogodependencias, denominadas actualmente: "trastornos por el uso de sustancias"

611. T.17 La la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana expone el "juego responsable como":

- a) El juego responsable no es posible porque estamos hablando de una conducta per se adictiva.
- b) Conjunto de medidas a través de las cuales las empresas de juego asumen su responsabilidad social corporativa.
- c) Conjunto de medidas tendentes a mantener que la actividad de juego de la persona jugadora se realiza de manera consciente, sin detrimento de su voluntad y libre determinación, dentro de unos parámetros saludables.

612. T.17 La la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana recoge como labor de la administración en relación con la ordenación y planificación del juego:

- a) Esta ley solo atiende la regulación de la fiscalidad, la publicidad y las sanciones por el incumplimiento de estos puntos
- b) La intervención y el tratamiento de las personas afectadas por ludopatía.
- c) La prevención de la ludopatía, la protección de las personas menores de edad y personas afectadas pro ludopatía, las políticas de juego responsable.

613. T.17 Según cita en su preámbulo la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana.

- a) La encuesta Edades recoge datos poblacionales sobre el 2% de jugadores con conductas de juego problemático y del 0,5% de trastorno de juego patológico.
- b) La encuesta Estudes (2018-19) recoge datos que reflejan un 4,7% de estudiantes con juego problemático.
- c) la a y la b son ciertas.

614. T.17 La ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana expone en su preámbulo:

- a) Cita al manual DSM-4TR y define el juego patológico.
- b) Cita al manual CIE-11 y habla de comorbilidad del juego con otras patologías mentales.
- c) La actividad de juego por dinero (juegos de azar y apuestas) conlleva el riesgo de desarrollar, por parte de la persona jugadora, un trastorno adictivo asociado al juego, conocido como ludopatía o juego patológico

- 615. T.18 La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana marca las competencias en drogodependencias de las entidades locales de más de:
 - a) 10.000 habitantes.
 - b) 20000
 - c) 50000
- 616. T.18 Según la ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana las UPCCA son las unidades destinadas a:
 - a) Realizar tratamiento de las conductas adictivas en el municipio.
 - b) Realizar la prevención en materia de trastornos adictivos
 - c) Gestionar los temas relacionados con salud municipal.
- 617. T.18 Según el art 60 de La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana un trastorno adictivo constituye:
 - a) Un patrón inadaptado de comportamiento que puede provocar dependencia psíquica, física o de ambos tipos.
 - b) Un patrón inadaptado de consumo de drogas que puede provocar dependencia física.
 - c) Un patrón inadaptado de comportamiento que puede provocar dependencia psíquica.
- 618. T.18 Según La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana en su artículo 60 las drogodependencias y otros trastornos adictivos se consideran a efectos asistenciales como:
 - a) enfermedades
 - b) trastormos mentales
 - c) trastornos duales
- 619. T.18 El art 60 de La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana expone:
 - a) Solo se consideran adicciones aquellas conductas con una base biológica de dependencia a tóxicos.
 - b) Las adicciones no químicas como el juego patológico, la adicción a nuevas tecnología u otras se definen como aquellas que son inicialmente no perniciosas pero que su uso continuado y abusivo puede genera dependencia
 - c) Todas son correctas.
- 620. T.18 El art 65 de La ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana remarca la protección y atención de los menores y expone:
 - a)) Los servicios sanitarios deberán comunicar a padres o tutores las situación de atención a menores intoxicado
 - b) Se atenderá pero no se comunicará si son mayores de 15 años.
 - c) No se atenderá hasta que los padres o tutores no autoricen la atención
- 621. T.18 Según la ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana en su art 62 expone como prevención:
 - a) El conjunto diverso de actuaciones encaminadas a eliminar o modificar los factores de riesgo asociados al consumo de drogas, o a otras conductas adictivas, con la finalidad de evitar que éstas se produzcan, se retrase su inicio, o se conviertan en un problema...

- b) El conjunto de actuaciones, tanto de prevención como de tratamiento, con las que se atiende a los sujetos afectados por cualquier trastorno adictivo.
- c) Corresponde a las organizaciones del tercer sector, ONGs, la asunción de la prevención ya que la administración solamente asumirá el tratamiento de los sujetos afectados por trastornos adictivos.

622. T.18 dentro de loa aciones realizadas por el Ayuntamiento de Valencia para prevenir las adicciones a las nuevas tecnologias se encuentra: para prevenir

- a) el taller TICEANDO
- b) el taller CLICKEANDO
- c) Taller TIC TOK

623. T.18 El Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 se aprobó por Junta de Gobierno en su sesión ordinaria :

- a) el 29 de abril
- b) el 29 mayo
- c) el 29 de junio

624. T.18 El taller Clickeando es:

- a) Una actividad formativa donde se enseña a la juventud a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- b) una actividad informativa que pretende profundizar en el uso que actualmente hacen los niños, niñas y jóvenes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y en los posibles problemas derivados de la mala utilización de las mismas.
- c) un taller informativo donde se explica los posibles problemas derivados de la mala utilización de las mismas del las TIC

625. T.18 El objetivo general del taller Clickeando es:

- a) Proporcionar a la población infantil y juvenil información básica sobre la adecuada utilización de las TIC.
- b) Enseñar a los padre como puede afectar a sus hijas e hijos el mal uso de las TIC
- c) Proporcionar a la población juvenil la máima información sobre la adecuada utilización de las TIC.

626. Desenmascarar los riesgos más comunes por el uso inadecuado de las TIC

- a) es uno de los objetivosespecíficos del programa Clickeando
- b) Es el objetivo principal del programa Clickeando
- c) ninguna de las anteriores es correcta

627. T.18 Entre los objetivos específicos del taller Clickeando está:

- a) Facilitar estrategias de actuación ante el uso de las TIC en adolescentes
- b) Facilitar estrategias para la reflexión que ayuden a la juventud a utilizar correctamente las TIC
- c) Facilitar estrategias para la reflexión que ayuden en la toma de decisiones personales respecto a las TIC

628. T.18 Uno de los materiales utilizados en el taller Clickeando es :

- a) Cuestionario de control de impulsos
- b) Cuestionario personalidad
- c) Cuestionario previo sobre uso de las TIC

629. T.18 Dentro del Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 del Ayuntamiento de Valencia

- a) Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) también aparecen como elementos de Prevención
- b) Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) no aparecen en ningún momento como elementos de Prevención
- c) ninguna de las anteriores es correcta

630. T.18 Programa de alumnado mediador en tecnologías de la información y la comunicación. TIC.

- a) Es una actividad que se plantea como una oferta de participación de todo el alumnado, que de forma pueden implicarse en tareas preventivas relacionadas con las
- b) Es una actividad que se plantea como una oferta de participación al alumnado, que de forma voluntaria pueden implicarse en tareas preventivas relacionadas con las TIC c) ninguna de las anteriores es correcta

631. T.18 Uno de los objetivos específicos del Programa de alumnado mediador en tecnologías de la información y la comunicación. TIC.

- a) Formar al alumnado en contenidos relacionados con el buen uso de las tecnologías.
- b) Formar al alumnado en contenidos relacionados con la mediación
- c) ninguna de las anteriores es correcta

632. T.18 Adquirir las habilidades necesarias para saber mediar en conflictos que surjan por el uso de las Redes Sociales.

- a) Es uno de los objetivos específicos del Programa de alumnado mediador en tecnologías de la información y la comunicación. TIC
- b) No es uno de los objetivos específicos del Programa de alumnado mediador en tecnologías de la información y la comunicación. TIC
- c) Es el objetivo principal del Programa de alumnado mediador en tecnologías de la información y la comunicación. TIC.

633. T.18 El programa GAMER

- a) Es un programa de prevención universal de la adicción a los videojuegos se imparte actualmente desde el Servicio de Adicciones (PMD-UPCCA-València) de la Concejalía de Salud y Consumo del Ajuntament de València
- b) No es un programa de prevención universal de la adicción a los videojuegos se imparte actualmente desde el Servicio de Adicciones (PMD-UPCCA-València) de la Concejalía de Salud y Consumo del Ajuntament de València
- c) ninguna de las anteriores es correcta

634. T.18 El programa GAMER

- a) Se dirige a todo el alumnado de infantil, primaria y secundaria
- b) Se dirige principalmente a estudiantes de la ESO
- c) Se dirige principalmente a jóvenes de entre 10 y 14

635. T.18 Los pilares sobre los que se sustenta la actuación de Gamer son

- a) La información sobre los efectos de los videojuegos para la salud y la sensibilización ante el problema al que están expuestos como población vulnerable
- b) La información sobre los efectos de los videojuegos para la salud, la sensibilización ante el problema al que están expuestos como población vulnerable, y el cambio de hábitos que fomente un uso saludable de los mismos.

c) Promover un cambio de hábitos que fomente un uso saludable de los videojuegos en jóvenes.

636. T.18 El Test de Dependencia a los Videojuegos evalúa

- a) Las principales dimensiones que caracterizan la adicción a los videojuegos.
- b) Juego compulsivo, abstinencia, tolerancia e interferencia con otras actividades, Problemas asociados y Escape
- c) A y B son correctas

637. T.18 Según el programa GAMER entre las principales características que describen la adicción a los videojuegos son las siguientes:

- a) Tolerancia, síntomas de abstinencia, dificultad para dejar de jugar, pérdida de interés por otras actividades y problemas con familiares
- b) Interferencia con otras actividades saludables como sueños, alimentación...
- c) A y B son correctas

638. T.18 En el Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos 2016-2021 exixte:

- a) Un programa de Atención a Padres, Madres y Parejas que consumen drogas o hacen un uso Indebido de las TIC
- b) Un programa de Atención a Padres, Madres y Parejas de Personas que consumen drogas o están en situación de riesgo, o con un uso indebido de las TIC
- c) ninguna de las anteriores es correcta

639. El Programa de Atención a Padres, Madres y Parejas de Personas que consumen Drogas o en Situación de Riesgo, o con un Uso Indebido de las TIC tiene como objetivo general:

- a) Enseñar a los padres y madres, y las parejas de personas que consumen o están en situación de riesgo, o que están haciendo un uso indebido de las TIC que medida sancionadoras pueden aplicar
- b) Capacitar a los padres y madres, y las parejas de personas que consumen o en situación de riesgo, o que están haciendo un uso indebido de las TIC en la aplicación de estrategias de actuación
- c) ninguna de las anteriores es correcta

640. Dentro del ámbiti familiar de se contempla:

- a) informar y orientar a la familia en los riesgos que se generan por el uso inadecuado de las TIC, y en el caso de necesitarlo, la asistencia a los hijos o hijas que empiecen a desarrollar una adicción.
- b) Informar y orientar a la familia de la necesidad de prohibir el uso de las TIC hasta los 16 años
- c) Informar y orientar a la familia de la necesidad de prohibir el uso de las TIC en menores de edad

641. En el Decálogo Tic del Ayuntamiento de Valencia se propone:

- a) Da ejemplo Tu correcta interacción con las TIC es fundamental. TÚ eres el mejor modelo para tus hijas/os
- b) Limita el tiempo Hazles RESPONSABLES del tiempo de consumo del móvil. Contrólalo y limítalo si es necesario.
- c) A y B son correctas

642. T.18 El programa GAMER se basa en los tres pilares fundamentales de la prevención

a) Informar, sensibilizar y fomentar conductas saludables

- b) Informar, aplicar y evaluar.
- c) Aplicación, evaluación y seguimiento.

643. T.18 El art 76 de la ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana remarca:

- a)) Se promoverán las actuaciones necesarias para el estudio, análisis, investigación e impulso de programas de prevención, asistencia e integración social referidos a otras adicciones conductuales que puedan generar una dependencia similar a la de las sustancias químicas...
- b)
- c) a y b son ciertas

644. T.18 La ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana expone en su preámbulo:

- a) La actividad de juego por dinero (juegos de azar y apuestas) conlleva el riesgo de desarrollar, por parte de la persona jugadora, un trastorno adictivo asociado al juego, conocido como ludopatía o juego patológico.
- b) Cita al manual DSM-4TR y define el juego patológico.
- c) Cita al manual CIE-11 y habla de comorbilidad del juego con otras patologías mentales

645. T.18 El art 60.2 de la ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana expone que

- a)) Las personas que padezcan trastornos adictivos tendrán la consideración de enfermos
- b) Las personas que padezcan trastornos adictivos solo tendrán la consideración de enfermos si este se presenta junto a un trastorno mental.
- c) Las personas que padezcan trastornos adictivos nunca tendrá la consideración de enfermos

646. T.18 Según cita en su preámbulo la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana.

- a) La encuesta Edades recoge datos poblacionales sobre el 2% de jugadores con conductas de juego problemático y del 0,5% de trastorno de juego patológico.
- b)) La encuesta Estudes (2018-19) recoge datos que reflejan un 4,7% de estudiantes con juego problemático.
- c) la a y la b son ciertas.

647. T.18 La la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana recoge como labor de la administración en relación con la ordenación y planificación del juego:

- a) La prevención de la ludopatía, la protección de las personas menores de edad y personas afectadas pro ludopatía, las políticas de juego responsable.
- b) Esta ley solo atiende la regulación de la fiscalidad, la publicidad y las sanciones por el incumplimiento de estos puntos.
- c) Las dos son verdaderas
- 648. T.18 La la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana expone el "juego responsable como":

- a)) Conjunto de medidas tendentes a mantener que la actividad de juego de la persona jugadora se realiza de manera consciente, sin detrimento de su voluntad y libre determinación, dentro de unos parámetros saludables.
- b) Conjunto de medidas a través de las cuales las empresas de juego asumen su responsabilidad social corporativa.
- c) El juego responsable no es posible porque estamos hablando de una conducta per se adictiva.

649. T19 Según el art. 100 de la ley 28/2018, de 21 de diciembre, ¿a quien corresponde la competencia para detectar, valorar, intervenir y declarar el cese de la situación de riesgo?

- a) La entidad local competente instará la declaración de la situación de riesgo en el supuesto previsto en el artículo 103.5 de dicha ley.
- b) Por resolución motivada del órgano de la Generalitat competente para adoptar medidas de protección de la infancia y la adolescencia.
- c) Corresponde a la entidad local donde la persona menor de edad se encuentre.

650. T19 ¿Qué medidas incluirá el proyecto de intervención ante la situación de riesgo de una persona menor de edad? Elige la respuesta incorrecta.

- a) todas las medidas necesarias para revertir la situación de riesgo, tanto las prestaciones y recursos de servicios sociales que sean pertinentes, como las que hayan de llevar a cabo por el centro escolar, los servicios sanitarios u otros recursos comunitarios.
- b) impulsará programas que fomenten el establecimiento de vínculos afectivos paternofiliales y maternofiliales seguros y saludables, desde la etapa prenatal.
- c) Medidas destinadas a mejorar las condiciones personales, familiares y sociales de la persona protegida y, si fuera necesario, a complementar la atención que recibe en el hogar.

651. T19 La falta de colaboración efectiva de las personas obligadas, conforme al artículo 102 de la ley 26/2018, a pesar de la intervención para propiciar un cambio en su disposición determinará:

- a) La declaración de riesgo de la persona protegida cuando impida o no permita la consecución de los objetivos del proyecto de intervención.
- b) La declaración de desamparo de la persona protegida, tras haberse declarado la situación de riesgo, cuando impida o no permita la consecución de los objetivos del proyecto de intervención.
- c) Las respuestas a y b son correctas

652. T19 ¿Qué artículo de la ley 26/2018 de la ley de derechos y garantias de la infancia y la adolescencia regula la participación y colaboración familiar?

- a) art 100
- b) art. 102.
- c) art. 010.

653. T19 ¿Qué contenido especificará la declaración de riesgo de una persona menor de edad, según art 103 de la ley 26/2018?

- a) acciones u omisiones a las que vienen obligados el padre, la madre, o las personas que ejerzan la tutela o guarda, de hecho de derecho, de la persona protegida.
- b) el plazo para hacer efectivas las medidas previstas en el proyecto de intervención social y educativo familiar y la advertencia expresa de que su incumplimiento puede determinar la declaración de desamparo.

c) a y b son correctas

654. T19 Según el artículo 100 de la Ley 26/2018, ¿qué se considera una situación de riesgo?

- a) a) Aquellas situaciones definidas en la Ley orgánica 1/1996.
- b) b) Situaciones de conflicto familiar.
- c) c) Situaciones de desprotección social.

655. T19 Según el artículo 101 de la Ley 26/2018, ¿qué incluirá el proyecto de intervención en situaciones de riesgo?

- a) a) Medidas educativas y escolares exclusivamente.
- b) b) Medidas necesarias para revertir la situación de riesgo.
- c) c) Medidas de apoyo económico para la familia.

656. T19 Según el artículo 102 de la Ley 26/2018, ¿cómo se fomenta la participación de la persona protegida y su familia en el proyecto de intervención?

- a) a) No se permite la participación de la persona protegida.
- b) b) Se ofrece información y medios de apoyo para su participación.
- c) c) La participación familiar no es relevante en el proceso.

657. T19 Según el artículo 103 de la Ley 26/2018, ¿qué determina la declaración de riesgo?

- a) a) La falta de colaboración efectiva de las personas obligadas cuando impida o no permita la consecución de los objetivos.
- b) b) La valoración de la situación de riesgo como grave o muy grave.
- c) c) En todo caso la opinión de la entidad local competente.

658. T19 Según el artículo 103 de la Ley 26/2018, ¿En todo caso, cuándo se puede declarar el desamparo de una persona protegida si no se han producido cambios?

- a) a) Al año de la declaración inicial de riesgo.
- b) b) Cuando se agotan los recursos disponibles.
- c) c) A los seis meses de la declaración inicial de riesgo.

659. T19 ¿Qué define como situaciones de riesgo el artículo 100 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?

- a) a) Las definidas en la Ley orgánica 1/1996.
- b) b) Exclusivamente aquellas en las que, a causa de conflictos familiares, la persona menor de edad se vea perjudicada en su desarrollo personal.
- c) c) Exclusivamente aquellas que afectan a la salud mental de la persona menor de edad.

660. T19 ¿Cuál es el objetivo de la acción protectora en situaciones de riesgo según el artículo 100 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?

- a) a) Garantizar el bienestar de la familia.
- b) b) Salvaguardar y restituir los derechos de la persona protegida.
- c) c) Garantizar la intervención en el entorno familiar.

661. T19 ¿A quién corresponde la competencia para declarar y determinar el cese de la situación de riesgo, según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?

a) a) Al Ministerio fiscal.

- b) b) Entidad local de residencia de la persona protegida.
- c) c) A la GVA (Generalitat Valenciana).
- 662. T19 ¿Qué pondrá a disposición la GVA para garantizar la unidad de criterio en el ejercicio de la acción protectora, según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Un protocolo de detección.
 - b) b) Recursos económicos y profesionales.
 - c) c) Información exclusiva para la entidad local.
- 663. T19 ¿A quién deben notificar las situaciones de riesgo prenatal, según el artículo 100 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Al órgano competente en materia de protección de la IA de la GVA y al ministerio fiscal.
 - b) b) A la entidad local competente para intervenir en situaciones de riesgo.
 - c) c) Exclusivamente a la autoridad judicial.
- 664. T19 ¿A quién deben informar, si es preciso, las situaciones de riesgo prenatal, según el artículo 100 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Al órgano competente en materia de protección de la IA de la GVA y al ministerio fiscal.
 - b) b) A la entidad local competente para intervenir en situaciones de riesgo.
 - c) c) Exclusivamente a la autoridad judicial.
- 665. T19 ¿Qué incluirá el proyecto de intervención según el artículo 101 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Exclusivamente las prestaciones y recursos de servicios sociales.
 - b) b) Todas las medidas necesarias para revertir la situación de riesgo.
 - c) c) Exclusivamente las medidas que hayan de llevarse a cabo x el centro escolar, los SS sanitarios u otros RR comunitarios.
- 666. T19 ¿Cómo se procurará contar con la participación de la persona protegida y su familia en la planificación y ejecución del proyecto, según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Escuchando su opinión.
 - b) b) Recabando formalmente su aceptación.
 - c) c) Informándoles del proceso.
- 667. T19 ¿Qué deben hacer en todo caso las personas progenitoras o quienes ejerzan la tutela o la guarda, según el artículo 102 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Colaborar activamente en el desarrollo del proyecto.
 - b) b) Informarse adecuadamente.
 - c) c) Exclusivamente prestar su consentimiento.
- 668. T19 ¿Qué determinará la declaración de riesgo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) La falta de intervención judicial.

- b) b) La falta de colaboración efectiva de las personas obligadas.
- c) c) La falta de colaboración de los progenitores.
- 669. T19 ¿Quién declarará la situación de riesgo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) El ministerio fiscal.
 - b) b) Un órgano colegiado interdisciplinar.
 - c) c) Exclusivamente la persona titular de la alcaldía.
- 670. T19 ¿Cómo se declarará la situación de riesgo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Por decisión exclusiva de la entidad local.
 - b) b) Por resolución motivada y previa audiencia a la persona protegida y sus personas progenitoras.
 - c) c) Sin intervención de la persona protegida.
- 671. T19 ¿Quién puede prorrogar la declaración de riesgo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) El órgano competente en materia de protección de la infancia y adolescencia de la generalitat valenciana.
 - b) b) El órgano competente para dictar la declaración.
 - c) c) El ministerio fiscal.
- 672. T19 ¿Qué podrá establecer la resolución revocatoria, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Pautas de seguimiento o acompañamiento profesional.
 - b) b) Exclusivamente la revocación de la declaración de riesgo.
 - c) c) La extinción de medidas de apoyo.
- 673. T19 ¿Cuándo instará la entidad local al órgano competente de la GVA a declarar el desamparo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Inmediatamente después de la declaración de riesgo.
 - b) b) Concluido el plazo previsto en la declaración de riesgo y sin cambios en el desempeño de los deberes de guarda.
 - c) c) En cuanto se incumplen las pautas de seguimiento.
- 674. T19 ¿Cuánto tiempo debe transcurrir sin cambios en el desempeño de los deberes de guarda para instar la declaración de desamparo, según el artículo 103 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la GVA, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia?
 - a) a) Seis meses.
 - b) b) Un año.
 - c) c) Dos años.
- 675. T19 De conformidad con la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, la acción protectora, se contempla en el artículo:
 - a) 100

- b) 101
- c) 102
- 676. T19 De conformidad con la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, la intervención en la situación de riesgo se contempla en el artículo:
 - a) 100
 - b) 101
 - c) 102
- 677. T19 La declaración de riesgo en la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, se contempla en el artículo:
 - a) 101
 - b) 102
 - c) 103
- 678. T19 Se consideran situaciones de riesgo las definidas como tales en:
 - a) La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
 - b) La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana
 - c) La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia
- 679. T19 La competencia para detectar, valorar, declarar y determinar el cese de la situación de riesgo cuando la persona protegida no resida en la Comunitat Valenciana o su residencia no pueda determinarse. será de:
 - a) la entidad local donde la persona menor de edad esté empadronada
 - b) la entidad local donde resida la unidad de convivencia de la persona menor de edad
 - c) la entidad local donde la persona menor de edad se encuentre
- 680. T19 La competencia para detectar, valorar, declarar y determinar el cese de la situación de riesgo prenatal, será de:
 - a) la entidad local de residencia de la mujer embarazada
 - b) la entidad local donde se encuentre empadronada la mujer embarazada
 - c) el órgano competente de la Generalitat
- 681. T19 De conformidad con el artículo 100 de la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, el personal sanitario pondrá inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial, las situaciones de riesgo por negativa a tratamientos médicos a las que se refiere el apartado 10 del artículo 17 de la ley Orgánica 1/1996, y lo hará:
 - a) directamente
 - b) a través del ministerio fiscal
 - c) directamente o a través del ministerio fiscal
- 682. T19 Cuando los servicios sociales de la entidad local tengan conocimiento, por sí mismos o a través de terceros, de que un niño, niña o adolescente puede encontrarse en una situación de riesgo:
 - a) evaluarán su situación y si esta lo requiere, elaborarán un proyecto de intervención personal, social y educativo familiar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de esta ley, designando a una persona profesional de referencia

- b) evaluarán su situación y elaborarán un proyecto de intervención personal, social y educativo familiar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de esta ley, designando a una persona profesional de referencia
- c) evaluarán su situación y si esta lo requiere, elaborarán un proyecto de intervención social y familiar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de esta ley, designando a una persona profesional de referencia
- 683. T19 De acuerdo con la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, el proyecto de intervención tomará en consideración, en cualquier caso, la disposición de la familia e incluirá entre sus objetivos:
 - a) cuando proceda, la voluntad para el cambio
 - b) en todo caso, la motivación al cambio
 - c) cuando proceda, la motivación al cambio

684. T19 Deberán colaborar activamente en el desarrollo del proyecto de intervención:

- a) presten o no su consentimiento, las personas progenitoras o las que ejerzan la tutela o la guarda de hecho o de derecho de la persona protegida
- b) siempre que presten su consentimiento, las personas progenitoras o las que ejerzan la tutela o la guarda de hecho o de derecho de la persona protegida
- c) presten o no su consentimiento, las personas progenitoras o las que ejerzan la tutela de la persona protegida

685. T19 De acuerdo con la Ley 26/2019 de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, en la planificación y ejecución del proyecto de intervención, se procurará contar con la participación de:

- a) las personas progenitoras o las que ejerzan la tutela o la guarda de hecho o de derecho de la persona protegida
- b) la persona protegida y las personas progenitoras o las que ejerzan la tutela o la guarda de hecho o de derecho de la persona protegida
- c) la propia persona protegida, si tuviera la madurez suficiente, y de su familia

686. T20 ¿Cuáles son los dos aspectos clave que se destacan en el abordaje de situaciones de desprotección infantil por parte del psicólogo municipal?

- a) a) Evaluación y Diagnóstico
- b) b) Intervención y Prevención
- c) c) Valoración y Tratamiento

687. T20 ¿Qué implica la evaluación integral en situaciones de desprotección infantil?

- a) a) Explorar y analizar factores económicos y sociales.
- b) b) Analizar el entorno considerando aspectos sociales, familiares, económicos y emocionales.
- c) c) Evaluar únicamente el entorno familiar del menor.

688. T20 ¿Por qué es esencial la colaboración interdisciplinaria en la evaluación de situaciones de desprotección?

- a) a) Para limitar la intervención al ámbito psicológico.
- b) b) Para obtener una comprensión más completa y coordinar acciones con otros profesionales.
- c) c) Para reducir costes operativos.

689. T20 ¿Cuál es uno de los indicadores que pueden ser considerados como signos de desprotección infantil?

- a) a) Rendimiento académico pobre.
- b) b) problemas de higiene, vestido y alimentación.
- c) c) Participación en actividades extracurriculares.

690. T20 ¿Qué implica el diagnóstico psicológico en el abordaje de desprotección infantil?

- a) a) Exclusivamente la aplicación de pruebas psicológicas.
- b) b) Considerar factores contextuales que influyen en la situación.
- c) c) Planificación de intervenciones basadas en evidencia.

691. T20 ¿Cuál es la importancia de elaborar informes psicológicos en situaciones de desprotección infantil?

- a) a) No es necesario elaborar informes en este contexto.
- b) b) Para proporcionar información únicamente al psicólogo.
- c) c) Para colaborar con otros profesionales y autoridades competentes.

692. T20 ¿En qué consiste el trabajo en equipos comunitarios en el ámbito municipal?

- a) a) En trabajar con otros psicólogos de los diferentes equipos comunitarios.
- b) b) Formar equipos con educadores sociales y trabajadores sociales para abordar situaciones de riesgo.
- c) c) Trabajar los contenidos de competencia del psicólogo..

693. T20 ¿Cuál es el objetivo de los programas de prevención en desprotección infantil?

- a) a) Intervenir únicamente en situaciones de desamparo.
- b) b) Fortalecer habilidades parentales y fomentar una parentalidad positiva.
- c) c) Excluir la participación de los psicólogos en programas de prevención.

694. T20 ¿Qué implica la detección, investigación y evaluación en situaciones de desprotección?

- a) a) Limitarse a la detección sin investigar ni evaluar.
- b) b) Valorar el nivel de desprotección y determinar la competencia comunitaria o especializada.
- c) c) Realizar únicamente intervenciones sin evaluación previa.

695. T20 ¿Cuándo los psicólogos brindan apoyo post-medidas de protección especializadas?

- a) a) Solo antes de la aplicación de medidas especializadas.
- b) b) Durante el proceso de medidas especializadas.
- c) c) Después de finalizar medidas especializadas, como la reintegración familiar tras un acogimiento.

696. T20 ¿Cuál es la importancia de la formación especializada para trabajar en equipos de intervención social de familia e infancia?

- a) a) No es necesario contar con formación previa.
- b) b) Debería ser un requisito indispensable para trabajar en estos equipos.
- c) c) Solo es importante para psicólogos, no para otros profesionales.

697. T20 ¿Qué avance se destaca en el contenido en relación con la medición y evaluación de situaciones de desprotección infantil?

- a) a) La falta de instrumentos objetivos y rigurosos.
- b) b) La implementación de instrumentos específicos de valoración como el Valora.
- c) c) La ausencia de criterios detallados en las evaluaciones.

698. T20 ¿Por qué se menciona la importancia de reconocer una especialidad específica para trabajar en estos equipos?

- a) a) Para limitar la entrada de profesionales ajenos al ámbito de la psicología.
- b) b) Para asegurar que solo psicólogos trabajen en estos equipos.
- c) c) Para garantizar que los profesionales cuenten con formación previa en el terreno de desprotección infantil.

699. T20 ¿En qué consiste el trabajo del psicólogo en el ámbito municipal en situaciones de adopción internacional?

- a) a) Evaluación exclusiva de la idoneidad para la adopción.
- b) b) Brindar apoyo especializado a niños adoptados con experiencias institucionales desafiantes.
- c) c) Limitarse a la ejecución de valoraciones de idoneidad.

700. T20 ¿Cuál ha sido el impacto de la adopción internacional en la demanda de valoraciones de idoneidad?

- a) a) Aumento significativo de la demanda.
- b) b) Disminución significativa de la demanda.
- c) c) Ausencia de impacto en la demanda.

701. T20 ¿Qué se destaca como uno de los retos principales del sistema de protección en la actualidad?

- a) a) Saturación en la demanda de valoraciones de idoneidad.
- b) b) Escasez de países donde se pueden realizar adopciones internacionales.
- c) c) Falta de apoyo a familias adoptivas.

702. T20 ¿Qué aspecto se menciona como esencial en la adaptación de niños adoptados con experiencias institucionales?

- a) a) La falta de intervención psicológica.
- b) b) La implementación de programas de prevención.
- c) c) Intervenciones especializadas para facilitar su adaptación a las familias.

703. T20 ¿Por qué se destaca la importancia de un enfoque ético y basado en la evidencia en la intervención de desprotección infantil?

- a) a) Para limitar las opciones de intervención.
- b) b) Porque es una tendencia actual, pero no necesaria.
- c) c) Para asegurar la calidad y consistencia en las intervenciones.

704. T20 ¿Cuál es la finalidad de los informes psicológicos elaborados en situaciones de desprotección infantil?

- a) a) Proporcionar información solo al psicólogo.
- b) b) Colaborar con otros profesionales y autoridades competentes.
- c) c) Limitar la información a la familia del menor.

705. T20 ¿Qué se destaca como uno de los aspectos fundamentales en el abordaje de situaciones de desprotección infantil?

- a) a) La falta de colaboración interdisciplinaria.
- b) b) La valoración y el diagnóstico.
- c) c) La aplicación exclusiva de intervenciones psicológicas específicas.

706. T21 El acogimiento familiar se regula:

- a) Por la instrucción 2/2021 relativa a la valoración psicológica y social de las familias acogedoras
- b) Por el decreto 35/2021, de regulación del acogimiento familiar
- c) Por el decreto 35/2022, de regulación del acogimiento familiar

707. T21 El acogimiento familiar se regula:

- a) En el decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell.
- b) En el decreto 35/2021, de 30 de marzo, de la Generalitat Valenciana
- c) En el decreto 35/2021, de 18 de febrero, de les Corts

708. T21 En el objeto del acogimiento familiar se recoge:

- a) La sistematización y desarrollo de los derechos y responsabilidades de las personas acogidas y de las familias que acogen a los niños, niñas y adolescentes protegidos por la Generalitat Valenciana.
- b) La regulación del procedimiento para la valoración de la aptitud de las personas y familias que se ofrecen para acoger y las modalidades de acogimiento familiar para las que son declaradas aptas.
- c) Ambas son correctas

709. T21 El acogimiento familiar es:

- a) Una medida de protección
- b) Una medida de guarda y tutela
- c) Necesariamente implica la declaración de desamparo por la Generalitat

710. T21 Las modalidades de acogimiento familiar y de familias acogedoras: elige la correcta

- a) Las modalidades de acogimiento familiar se establecen en función de la duración y finalidad del acogimiento familiar y de las características de la familia acogedora y de la persona que es acogida.
- b) Las modalidades de familias acogedoras se establecen en función de la existencia de vínculo afectivo o consanguinidad con la persona menor de edad susceptible de ser acogida y de la dedicación y disponibilidad de la familia acogedora.
- c) Ambas son correctas

711. T21 En atención a la duración y la finalidad las modalidades de acogimiento familiar son:

- a) Acogimiento familiar de urgencia, de fines de semana y por periodos estivales.
- b) Especializado, temporal, urgente y permanente
- c) Temporal, permanente y de urgencia.

712. T21 En atención a las características particulares o específicas de la persona acogida y de la familia acogedora las modalidades de acogimiento familiar son:

- a) En familia extensa, especializado o profesionalizado
- b) Especializado o profesionalizado
- c) Especializado, profesionalizado, en familia extensa o educadora.

713. T21 En el ámbito de la Comunitat Valenciana las familias acogedoras denominadas ajenas serán denominadas por la administración de la Generalitat como familias educadoras y pueden ser:

- a) Genéricas, de atención inmediata, especializadas o profesionalizadas
- b) Genéricas, de urgencia, profesionalizadas o ajenas.
- c) Especializadas, de urgencia, especializadas o generalistas.

- 714. T21 Según la Instrucción 2/2023, de 26 de mayo de 2023 de la Dirección General de Infancia y Adolescencia a quién corresponde la valoración psicológica y social de las familias acogedoras, tanto educadoras como extensas:
 - a) A los Servicios Sociales de Atención Primaria de las familias acogedoras extensas que residan en su municipio.
 - b) A los Servicios Sociales de Atención primaria específica EEIIIA de las familias acogedoras extensas que residan en su municipio.
 - c) A los Servicios Sociales de Atención primaria específica EEIIIA de las familias acogedoras extensas y educadoras que residan en su municipio.
- 715. T21 La competencia para la instrucción del procedimiento para la declaración de la aptitud de las personas o familias extensas corresponde a los Servicios Sociales de Atención Primaria de su domicilio de residencia:
 - a) Verdadero
 - b) Solamente de aquellas personas que se encuentren empadronadas en la localidad en la que residía la persona menor de edad a acoger.
 - c) Falso

716. T21 En el informe psicológico y social que se realiza para la valoración del acogimiento familiar debe constar:

- a) La situación sociofamiliar, el perfil psicológico y social de las personas que se ofrecen al acogimiento, la competencia de crianza, la capacidad para atender adecuadamente las necesidades de toda índole del niño, niña o adolescente, la congruencia entre su motivación y la naturaleza y finalidad del acogimiento al que se dirigen.
- b) La situación sociofamiliar, el perfil psicológico de las personas que se ofrecen al acogimiento, la competencia educativa, la capacidad para atender adecuadamente las necesidades de toda índole del niño, niña o adolescente, la congruencia entre su motivación y la naturaleza y finalidad del acogimiento al que se dirigen; así como la disposición a facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Protección y, si lo hubiera, del programa de reunificación familiar.
- c) La situación económica, familiar, de recursos personales y de afrontamiento de las personas que acogen, la capacidad de educar y de atender adecuadamente las necesidades de toda índole de la persona/s a acoger, la congruencia entre su motivación y la naturaleza y finalidad del acogimiento al que se dirigen; así como la disposición a facilitar el contacto con los progenitores.
- 717. T21 La Conselleria con competencia en materia de protección de la infancia y adolescencia dictará resolución en los términos acordados por:
 - a) La Comisión de Intervención Social
 - b) La Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia
 - c) La Comisión de Acogimientos de la Dirección Territorial
- 718. T21 La instrucción de valoración psicológica y social de las familias acogedoras, como consecuencia de la pérdida de vigencia de la declaración de su aptitud para acoger queda recogida en (señala la correcta):
 - a) 01/01/2021
 - b) 01/02/2023
 - c) 01/03/2023
- 719. T21 Se entiende como familia extensa para el acogimiento familiar:

- a) Toda familia que tenga un vínculo de parentesco con la persona menor de edad acogida
- b) La/s persona/s que se encuentren unidas a la persona menor de edad por una relación afectiva previa y positiva distinta a la de parentesco.
- c) Ambas respuestas son correctas.
- 720. T21 Se prestará a las personas acogedoras, así como a la familia de origen de la persona menor de edad apoyos de carácter especializado, económico, jurídico o psicosocial precisos en función de las necesidades, características del acogimiento y dificultades de su desempeño, prestando especial atención a los colectivos de personas menores de edad más vulnerables por parte de:
 - a) La Dirección General de Infancia y Adolescencia.
 - b) La Generalitat, bien directa o indirectamente.
 - c) Por el Ayuntamiento de Valencia y las entidades colaboradoras.

721. T21 Según la Instrucción 1/2021 de Tramitación de los ofrecimientos para acoger en familia extensa:

- a) Al finalizar la entrevista conjunta si su nivel de instrucción lo permite, se les administrará una prueba psicométrica (CUIDA).
- b) Al finalizar la entrevista psicológica si su nivel de instrucción lo permite, se les administrará una prueba psicométrica (CUIDA).
- c) Al finalizar la fase de formación y empezando la valoración, si su nivel de instrucción lo permite, se les administrará una prueba psicométrica (CUIDA).

722. T21 En el acogimiento familiar la prueba psicométrica que se aconseja administrar es:

- a) SENA
- b) CUIDA
- c) TAMADUL

723. T21 La formación y valoración de familias para el acogimiento en familia extensa y el seguimiento de las mismas corresponde:

- a) Atención Primaria Básica
- b) Atención Primaria Específica o en su defecto a Básica
- c) A Atención Primaria Básica en aquellas administraciones locales en las que no exista el servicio de Infancia y Adolescencia.
- 724. T21 La persona menor de edad acogida, deberá ser escuchada y oída en todo momento, debiendo ser recabada su opinión, de acuerdo con lo indicado en los artículos 17 y 90.3 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia entre otros, en los siguientes casos:
 - a) Con carácter previo a la formalización del acogimiento y en el documento de formalización en el que se recabará su consentimiento, si tuviera la suficiente madurez y, en todo caso, si fuera mayor de doce años.
 - b) Con carácter previo a la formalización del acogimiento y en el documento de formalización en el que se recabará su consentimiento, si tuviera la suficiente madurez y, en todo caso, si fuera mayor de diez años.
 - c) Con carácter previo a la formalización del acogimiento y en el documento de formalización en el que se recabará su consentimiento, si tuviera la suficiente madurez teniendo que ser la información adecuada a su edad y nivel de entendimiento.

725. T21 El documento acreditativo de la condición de Familia Acogedora:

- a) Tendrá una vigencia de dos años desde la fecha de expedición y producirá efectos desde la misma.
- b) Tendrá una vigencia de tres años desde la fecha de expedición y producirá efectos desde la misma.
- c) Tendrá vigencia desde que se produzca el acogimiento hasta el cese del mismo.

726. T21 Entre los factores protectores del acogimiento se encuentran: (señala la correcta)

- a) Contar con suficiente red de apoyo social y familiar, receptividad a las indicaciones técnicas, baja tolerancia a la frustración.
- b) Haber protegido a la persona menor de edad con anterioridad a la medida de protección, motivación sustentada en el deber como familia, equilibrio emocional y aceptación incondicional de la/s persona/s a acoger.
- c) Aceptación y comprensión de la problemática de las personas progenitoras, conocimiento de las características y necesidades del NNA, adecuados modelos relacionales.

727. T21 Entre los factores considerados de riesgo para el acogimiento familiar: (señala la incorrecta)

- a) Condiciones sociales desfavorables, ausencia de apoyo social o familiar próximo en caso de ofrecimientos individuales.
- b) Condiciones sociales desfavorables, distancia generacional acusada o demasiado pequeña para acogimientos familiares permanentes cuando no se cuenta con otros apoyos familiares cercanos, efectivos y perdurables.
- c) Condiciones sociales desfavorables, grave conflictividad entre la familia que se ofrece y las personas progenitoras y similar grado de compromiso con el acogimiento por parte de las personas oferentes.

728. T21 No se admitirán a trámite nuevos ofrecimientos para realizar acogimientos familiares hasta que hayan transcurrido tres años, según los casos, de las siguientes personas:

- a) Las personas y familias que habiendo sido declaradas aptas para la realización de acogimientos familiares hayan sido dadas de baja en el Registro de Familias acogedoras.
- b) Las personas y familias que se hayan ofrecido a realizar acogimientos familiares y se haya archivado el expediente de valoración de la aptitud.
- c) Ambas son correctas.

729. T21 La formación de las familias acogedoras se realizará:

- a) Con carácter previo la valoración.
- b) Puede ser simultáneamente a la valoración.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.

730. T21 La definición de medida de protección queda recogida en:

- a) El art. 12 del la Ley 1/1996 de Protección jurídica del menor
- b) El art. 13 de la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del menor
- c) El art. 12 de la Ley 26/2018 de Derechos y Garantías de la Infancia y Adolescencia

731. T21 La tutela puede ser:

- a) Ordinaria o automática
- b) Efectiva u ordinaria

c) Automática o efectiva

732. T21 Cuando la tutela de una persona menor de edad la asume la entidad pública se ha declarado el desamparo al amparo del artículo 172 del Código Civil:

- a) Es necesario que sea constituida por los órganos judiciales.
- b) No es necesario que sea constituida por los órganos judiciales.
- c) Es necesario que sea constituida por los órganos judiciales, exclusivamente para personas menores de edad.

733. T21 El acogimiento familiar es una medida de protección y, previamente, es necesario que se haya producido:

- a) Declaración de situación de riesgo
- b) Delegación de la custodia
- c) Declaración de desamparo

734. T21 Los motivos de cese de un acogimiento familiar:

- a) Ambas son correctas
- b) Por mayoría de edad de la persona acogida
- c) Por resolución de la Entidad Pública

735. T21 El acogimiento familiar tendrá consideración de especializado de dedicación exclusiva cuando:

- a) Las necesidades y circunstancias de la persona menor de edad susceptible de ser acogida con carácter especializado exijan una atención de tal intensidad diaria que resulte incompatible con cualquier otra actividad laboral, profesional o de cualquier índole que requiera de un horario determinado.
- b) Las necesidades y circunstancias de la persona menor de edad susceptible de ser acogida con carácter especializado exijan una atención de tal intensidad diaria que resulte compatible con cualquier otra actividad laboral, profesional o de cualquier índole que requiera de un horario determinado.
- c) El acogimiento familiar no puede ser especializado porque responde al vínculo de parentesco con la persona menor de edad y no a la cualificación, experiencia o formación específica.

736. T21 Los motivos de cese de un acogimiento familiar:

- a) Ambas son correctas
- b) Por resolución judicial
- c) Por resolución de la Entidad Pública, de oficio o a propuesta del Ministerio Fiscal, de los progenitores, tutores, acogedores o de la propia persona menor de edad si tuviera suficiente madurez.

737. T21 El decreto que regula el acogimiento familiar es

- a) Decreto 35/2021 de 26 de febrero
- b) Decreto 35/2021 de 16 de febrero
- c) Decreto 35/2022 de 26 de febrero

738. T21 Los artículos fundamentales en relación con la intervención de los psicologos/as se ¿en qué Capítulo del Decreto se encuentran?

- a) Capítulo V
- b) Capítulo IV
- c) Capítulo VI

- 739. T21Las competencias de las entidades locales en materia de infancia y adolescencia son desarrolladas por los Servicios de Atención Primaria Básica y Específica de acuerdo con lo previsto en qué articulo de la Ley 26/2018 de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.?
 - a) 170
 - b) 133
 - c) 169
- 740. T21 ¿ A quien correspondería la formación y valoración de las personas que se ofrecen para el acogimiento
 - a) Corresponde a las personas técnicas y profesionales de los Servicios Sociales de Atención Secundaria
 - b) Corresponde a las personas técnicas y profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los Ayuntamientos
 - c) "Corresponde a las personas técnicas y profesionales de la DT
- 741. T21 La instrucción que establece el procedimiento administravo y criterios de actuación comunes a fin de garantizar la tramitación homogénea de los ofrecimientos de las personas interesadas en acoger a niños, niñas y adolescentes tutelados y/o en guarda por la GV respecto de los cuales les une una relación de parentesco o de afectividad previa.

a) Número: 1/2021 Fecha: Abril 2021b) Número: 1/2022 Fecha: Abril 2022c) Número: 3/2021 Fecha: Abril 2021

- 742. T21 Los profesionales ue impartiran la sesión informativa a las personas interesadas en acoger en calidad de familia extensa, sin perjuicio de que éstas decidan asistir a las impartidas por el personal técnico de las DTs competentes en materia de infancia y adolescencia serán:
 - a) El personal técnico del EEIIA/SSAPB
 - b) Sólo el personal técnico del EEIIA
 - c) Sólo el personal de SSAPB
- 743. T21 En la sesión informativa que se imparte a las personas demandantes del acogimiento se facilitará, contenidos relativos a:
 - a) Definición del acogimiento familiar y encuadre en el sistema de protección de la infancia y la adolescencia. Modalidades de acogimiento familiar. Quién tiene consideración de familia extensa.
 - b) En qué consiste el procedimiento de valoración de la aptitud y por qué es necesario. Fases, personas profesionales implicadas, el informe psicosocial y la resolución de aptitud. Derechos y deberes de las familias acogedoras.
 - c) A y B son correctas
- 744. T21 La formación evaluativa podrá ser impartida
 - a) Indistintamente por una persona profesional del ámbito social o del ámbito de la psicología.
 - b) Solamente por el profesional del ámbito social
 - c) Solamente por el profesional del ámbito de la psicología
- 745. T21 Si el nivel de instrucción lo permite, ¿Qué cuestionario se puede administrar que ofrezca información sobre el perfil de los acogedores?
 - a) SENA

- b) CUIDA
- c) TAMAI

746. T21En la entrevista psicológica se valorará (Señalar la incorrecta)

- a) Relación de pareja
- b) Nivel socioeconómico
- c) Actitud durante la entrvista

747. T21 La evaluación psicológica integrará la información obtenida a través de las entrevistas y las pruebas psicométricas, relacionándolas con las funciones y responsabilidades que asumirían como personas acogedoras. Incluirá (señalar el incorrecto):

- a) Trayectoria personal y adaptación psicosocial
- b) Presencia de estresores en la actualidad. Afectación.
- c) Dinámica familiar y organización de la vida cotidiana

748. T21 En el supuesto de significativa contradicción entre el resultado de la prueba psicométrica y la información obtenida en las entrevistas:

- a) Se indica la No Idoneidad de la acogedora
- b) Se administrará otra prueba psicométrica complementaria.
- c) Se vuelve a realizar la valoración desde el principio

749. T21 Dentro de las capacidades educativas de la oferente se valorará (señala la incorrecta):

- a) Su nivel de estudios académicos
- b) Si es capaz de reconocer e identificar las necesidades emocionales y de procurar el acompañamiento que necesite el menor
- c) Si es capaz de establecer límites y normas, y su adecuación a la etapa evolutiva de la persona menor de edad.

750. T21 En la visita domiciliaria es importante desde la perspectiva psicológica la observación de:

- a) El patrón relacional
- b) La distribución de la vivienda
- c) Estado, higiene y habitabilidad.

751. T21 Dentro de las características psicológicas se tendrán en cuenta (señala la incorrecta)

- a) Valoración que hace de sus características personales (autoestima).
- b) La valoración que hace de su vida (historia personal, familiar y de pareja)
- c) La valoración de su vida laboral, estabilidad laboral y económica

752. T21 Entre los factores protectores se encuentran (señalar el incorrecto):

- a) Aceptación incondicional de la persona menor de edad y relación vincular.
- b) Expectativas que no se ajustan a la realidad del acogimiento familiar y a las responsabilidades y deberes que de él se derivan.
- c) Comprensión de lo adecuado de esta medida en interés del NNA. Aceptación y comprensión de la problemática de las personas progenitoras.

753. T21Entre los factores de riesgo se encuentran señalar el incorrecto:

- a) Tratándose de acogimientos familiares permanentes, distancia generacional acusada o demasiado pequeña, cuando no se cuenta con otros apoyos familiares cercanos, efectivos y perdurables.
- b) Altos niveles de estrés en la familia que comprometerían la atención y el acompañamiento emocional que deben recibir las personas menores de edad acogidas.
- c) contar con suficiente repertorio de estrategias educativas, flexibilidad y adecuación al momento evolutivo del NNA.

754. T21 Entre los factores protectores se encuentran:

- a) buena capacidad adaptativa, tolerancia a la frustración, capacidad empática y sensibilidad, equilibrio emocional, capacidad para establecer vínculos de apego, capacidad para resolver problemas y flexibilidad.
- b) Motivación orientada a satisfacer las propias necesidades e intereses personales sobre el legítimo interés de la persona menor de edad. Motivación sustentada en el deber como familia, con débil compromiso con el acogimiento.
- c) Personas con evidente dificultad para establecer vínculos seguros y estables. Personas rígidas y poco tolerantes, con baja empatía. Presencia de psicopatología. Adicciones activas.

755. T22 El equipo técnico de los Centros Ocupacionales Municipales estará compuesto, entre otros por:

- a) A) licenciada/o en Psicología, con funciones de psicodiagnóstico y orientación.
- b) B) licenciada/o en Psicología, con funciones de psicodiagnóstico, psicoterapia y orientación
- c) C) licenciada/o en Psicología, con funciones de psicodiagnóstico, psicoterapia, orientación y seguimiento.

756. T22 Con carácter general, el equipo técnico del COM ejercerá las siguientes funciones:

- a) A) elaborar las propuestas de actuación en las áreas terapéuticas o formativas en relación con las personas usuarias del centro.
- b) B) Implementar el programa del COM
- c) C) las dos anteriores son correctas

757. T22 Son funciones del psicólogo/a en un Centro Ocupacional Municipal:

- a) Aportar sus conocimientos profesionales específicos al análisis de las problemáticas individuales, familiares y grupales, a las propuestas de intervención, su aplicación, seguimiento y evaluación.
- b) Participar en la elaboración y desarrollo del proyecto individual de trabajo, trasvasando a los espacios de actividades las directrices e instrucciones adecuadas a dichos proyectos.
- c) Ambas respuestas son correctas

758. T22 Son funciones del psicólogo en un Centro Ocupacional Municipal:

- a) Aportar sus conocimientos profesionales específicos al análisis de las problemáticas individuales, familiares y grupales, a las propuestas de intervención, su aplicación y seguimiento.
- b) Aportar sus conocimientos profesionales específicos al análisis de las problemáticas individuales, familiares y grupales, a las propuestas de intervención, su aplicación, seguimiento y evaluación.

c) Aportar sus conocimientos profesionales específicos al análisis de las problemáticas individuales y grupales, a las propuestas de intervención, su aplicación, seguimiento y evaluación.

759. T22 Son funciones del psicólogo/a del Centro Ocupacional Municipal:

- a) Orientar y realizar las intervenciones terapéuticas con las personas o con los grupos que se constituyan al efecto.
- b) Orientar a los profesionales del equipo técnico en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de trabajo individual.
- c) Las dos anteriores así como diagnosticar la necesidad de que las personas atendidas accedan a servicios especializados o específicos ajenos al centro.

760. T22 Las relaciones laborales del personal que preste sus servicios en los Centros Ocupacionales Municipales se regirán por:

- a) Lo previsto en la LRBRL
- b) Lo previsto en la legislación que resulte de aplicación y en el correspondiente Convenio Laboral en vigor.
- c) Ambas son correctas

761. T 23 Señale la opción correcta. El servicio ATENPRO asegura una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir:

- a) Las 24 horas del día, los 365 días del año y en Valencia.
- b) Las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.
- c) Las 24 horas del día, de lunes a viernes y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

762. T 23 Señale la opción correcta. ATENPRO es:

- a) El Servicio telefónico de Alarma y Protección para víctimas de la violencia de género.
- b) El Servicio telefónico de Atención y Prevención para víctimas de la violencia de género.
- c) El Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género.

763. T 23 Señale la opción incorrecta. El Servicio ATENPRO:

- a) Asegura una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.
- b) Es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de la violencia de género, una atención inmediata y a distancia.
- c) Es una medida presencial y de acompañamiento de los profesionales involucrados en la atención a las víctimas de violencia de género.

764. T 23 El Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género se basa:

- a) En la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización.
- b) En la utilización de un dispositivo de rastreo.
- c) En la utilización de un reloj de teleasistencia avanzada.

765. T 23 Uno de los objetivos del servicio ATENPRO es potenciar la autoestima y la calidad de vida de las usuarias del servicio, contribuyendo a crear una red social de apoyo en su entorno habitual y animándolas a que mantengan, con plena seguridad:

a) Contacto con el entorno familiar y social agresor.

- b) Contacto con el entorno individual y social no agresor.
- c) Contacto con el entorno familiar y social no agresor.

766. T 23 No es un objetivo específico del servicio ATENPRO:

- a) Garantizar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia, a través de personal especializado, proporcionando seguridad a la usuaria y movilizando los recursos oportunos, en función del tipo de emergencia que se haya producido.
- b) Realizar un seguimiento activo de la situación en que se encuentran las usuarias, a través del contacto periódico con el centro de atención.
- c) Potenciar la autoestima y la calidad de vida de las usuarias del servicio, contribuyendo a crear una red social de apoyo en su entorno habitual y animándolas a que mantengan, con plena seguridad, contacto con el entorno familiar y social del agresor.

767. T 23 Podrán solicitar el servicio ATENPRO las víctimas de la violencia de género que cumplan el siguiente requisito:

- a) Convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato.
- b) Aceptar las normas de funcionamiento del servicio.
- c) Participar en los programas de Renta Valenciana de Inclusión.

768. T 23 La continuidad de la usuaria en servicio estará sujeta al seguimiento periódico por parte de las entidades locales que han solicitado el alta de la usuaria mediante el cual se valorará:

- a) Con carácter mensual
- b) Con carácter anual
- c) Con carácter quincenal

769. T 23 El servicio ATENPRO cesará cuando:

- a) Deje de cumplirse alguno de los requisitos de acceso, cuando así lo determinen servicios sociales/servicios de igualdad locales que hayan instado la incorporación de la usuaria al servicio, o cuando la usuaria así lo solicite.
- b) Cuando pasen cinco años, deje de cumplirse alguno de los requisitos de acceso, o cuando la usuaria lo solicite.
- c) Cuando pasen dos años, deje de cumplirse alguno de los requisitos de acceso, o cuando la usuaria lo solicite.

770. T 23 Según el protocolo de actuación del servicio ATENPRO podrán incorporarse al servicio los hijos e hijas de las usuarias cuando:

- a) Nunca, los hijos de las víctimas tienen otras medidas.
- b) Se considere necesario por los centros de servicios sociales/servicios de igualdad y estén participando en el proceso de recuperación integral.
- c) Se considere necesario por el centro de valoración de ATENPRO y la policía local que hace el seguimiento.

771. T 23 Las personas que cumplan los requisitos de acceso podrán solicitar la incorporación al servicio telefónico ATENPRO en:

- a) En la Oficina de Denuncias y Asistencia a la víctimas de violencia de género de Valencia
- b) En los centros de servicios sociales/servicios de igualdad locales que les correspondan por domicilio.
- c) En el EDI (Espai Dones i Igualtat).

772. T 23 La solicitud del servicio ATENPRO incluirá:

- a) El compromiso, firmado por la solicitante, de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización informada en los términos del art. 5 de la L.O. 15/1999, también firmada, para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del Centro de Atención, así como para el tratamiento automatizado de los mismos.
- b) El anexo 3 de la solicitud de teleasistencia, firmado por la solicitante, de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización informada en los términos del art. 5 de la L.O. 15/1999, también firmada, para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del Centro de Atención, así como para el tratamiento automatizado de los mismos.
- c) El anexo 1 de la solicitud de teleasistencia, firmado por la solicitante, de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización informada en los términos del art. 5 de la L.O. 15/1999, también firmada, para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del Centro de Atención, así como para el tratamiento automatizado de los mismos.
- 773. T 23 Para una mayor eficacia y prontitud en la incorporación al servicio ATENPRO, los y las profesionales de los centros de servicios sociales/servicios de igualdad correspondientes recogerán, en los documentos apropiados, la información necesaria para la atención en este servicio. El contenido de dichos documentos será consensuado entre:
 - a) La FEMP y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - b) El EDI y el Ministerio de Sanidad, Ayuntamiento de Valencia.
 - c) La policía Local y la Consellería de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda.
- 774. T 23 Una vez comprobada que reúne los requisitos de acceso y valorada la idoneidad del servicio ATENPRO para ese caso concreto, será el encargado de remitir, a la entidad prestadora del servicio, la solicitud de alta en el servicio:
 - a) El centro de servicios sociales/servicios de igualdad que recoja y gestione la solicitud.
 - b) La Oficina de Denuncias y Asistencia a las víctimas de violencia de género de Valencia.
 - c) El EDI (Espai Dones i Igualtat)
- 775. T 23 La entidad prestadora del servicio ATENPRO comprobará que se han cumplimentado correctamente los impresos e incorporará a las usuarias al servicio:
 - a) En un plazo no superior a quince días naturales desde la recepción de la solicitud.
 - b) En un plazo no superior a siete días naturales desde la recepción de la solicitud.
 - c) En un plazo no superior a 24 horas desde la recepción de la solicitud.
- 776. T 23 La entidad prestadora del servicio ATENPRO entregará el terminal a la usuaria en las dependencias:
 - a) Del centro de servicios sociales/servicios de igualdad que gestionó la solicitud.
 - b) De su domicilio.
 - c) En Correos.
- 777. T 23 Señale la incorrecta. La efectividad del alta en el servicio ATENPRO quedará condicionada:
 - a) A la existencia de vacantes en el mismo.
 - b) A la rapidez del trámite.

c) Si se está prestando el servicio a la totalidad de las usuarias posibles establecida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP, será necesario que se produzca una baja para que una nueva usuaria se incorpore al servicio.

778. T 23 Señale la opción incorrecta. Son causas de baja en el servicio:

- a) La decisión de la usuaria de abandonar el servicio, expresada formalmente en una solicitud de baja.
- b) Cuando deje de cumplirse alguno de los requisitos de acceso.
- c) Cuando pase un año desde que tiene el servicio ATENPRO concedido.

779. T 23 Señale la opción correcta. Son causas de baja en el servicio ATENPRO:

- a) El incumplimiento reiterado, por parte de la usuaria, de sus obligaciones de colaboración para hacer posible la prestación del servicio.
- b) Que se olvide de encender el teléfono puntualmente.
- c) Cuando pasen dos años desde que tenga concedido el servicio ATENPRO.

780. T 23 Cuando se produzca el cambio de municipio de residencia de una usuaria de ATENPRO, ésta deberá dirigirse:

- a) En el plazo de un mes al centro de servicios sociales/servicios de igualdad de la localidad a la que se ha desplazado con la finalidad de que desde dicho centro se confirme el alta en el Servicio.
- b) En el plazo de una semana al centro de servicios sociales/servicios de igualdad de la localidad a la que se ha desplazado con la finalidad de que desde dicho centro se confirme el alta en el Servicio.
- c) En el plazo de quince días al centro de servicios sociales/servicios de igualdad de la localidad a la que se ha desplazado con la finalidad de que desde dicho centro se confirme el alta en el Servicio.

781. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. En relación a las llamadas de las usuarias al Centro de atención:

- a) Pueden comunicarse, directamente, con el Centro de Atención cuantas veces lo estimen oportuno, siempre que la llamada esté referida a su situación de violencia de género.
- b) Solo pueden comunicarse con el centro cuando el agresor se encuentre a menos de 10 metros de distancia.
- c) Solo pueden comunicarse con el centro cuando el agresor se encuentre a menos de 20 metros de distancia.

782. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. En relación a las llamadas de seguimiento del Centro de Atención a las usuarias:

- a) La llamada de seguimiento se realiza por la mañana, cuando está abierto el centro de servicios sociales.
- b) Para evitar incomodidades a las usuarias, se acordará con ellas el tramo horario y, en su caso, el día o días de la semana más adecuados para realizar estas llamadas.
- c) La llamada de seguimiento se realiza a cualquier hora del día.

783. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. El objetivo de realizar llamadas de seguimiento del Centro de Atención a las usuarias es:

- a) Controlar que hace un uso adecuado del terminal del servicio.
- b) Conocer su valoración del servicio ATENPRO.
- c) Realizar un seguimiento de su situación y de transmitirle una sensación de apoyo y confianza.

784. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. Se ofrecerá a las usuarias la posibilidad de que las llamadas de seguimiento se realicen:

- a) Con carácter quincenal o mensual desde la última comunicación con éstas (motivada por una llamada de la usuaria al Centro de Atención o por una llamada de seguimiento).
- b) Con carácter trimestral desde la última comunicación con éstas (motivada por una llamada de la usuaria al Centro de Atención o por una llamada de seguimiento).
- c) Con carácter semestral desde la última comunicación con éstas (motivada por una llamada de la usuaria al Centro de Atención o por una llamada de seguimiento).

785. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. En relación a las llamadas de emergencia:

- a) El Centro de Atención procederá, asimismo, a comunicar al Centro de Servicios Sociales/Servicios de Igualdad de referencia, dentro de las 12 horas siguientes, la situación de emergencia producida y el tratamiento dado a la misma.
- b) El Centro de Atención procederá, asimismo, a comunicar al Centro de Servicios Sociales/Servicios de Igualdad de referencia, dentro de las 24 horas siguientes, la situación de emergencia producida y el tratamiento dado a la misma.
- c) El Centro de Atención procederá, asimismo, a comunicar al Centro de Servicios Sociales/Servicios de Igualdad de referencia, dentro de las 48 horas siguientes, la situación de emergencia producida y el tratamiento dado a la misma.

786. T 23 Según la operativa del servicio ATENPRO. En relación a las llamadas de emergencia (señale la opción incorrecta):

- a) El Centro de Atención dispondrá de un fichero, permanentemente actualizado, de los recursos de atención de emergencias existentes en el Municipio en el que resida la usuaria y en sus zonas de influencia
- b) Dispondrá de información, incluyendo los teléfonos de contacto, facilitada libremente por la usuaria, de las personas de su entorno a las que se pueda o deba recurrir en situaciones de crisis o emergencia.
- c) La unidad móvil del servicio ATENPRO se personará en el lugar de los hechos, para atender presencialmente a la víctima de violencia de género.

787. T 23 Señale la opción correcta. Procedimiento de atención ante llamadas de emergencia del servicio ATENPRO Fundamentalmente, las emergencias que habrá que cubrir pueden catalogarse en los siguientes tipos:

- a) Demanda de asistencia presencial.
- b) Demanda de atención psicosocial.
- c) Demanda de supervisión de la localización del agresor.

788. T 23 Señale la opción correcta. Según el procedimiento de atención ante llamadas de emergencia del servicio ATENPRO, fundamentalmente, las emergencias que habrá que cubrir pueden catalogarse en los siguientes tipos:

- a) Demanda de atención psicosocial; Prealarmas; Alarma por agresión.
- b) Prealarmas; Alarma por agresión; Alarma presencial.
- c) Prealarmas; Alarma por agresión; Alarma urgente.

789. T 23 Según el procedimiento de atención ante llamadas de emergencia del servicio ATENPRO. La Prealarma es:

a) Llamadas en las que la usuaria comunica que el agresor le ha llamado telefónicamente.

- b) Llamadas en las que la usuaria comunica que ha advertido la proximidad del agresor o la existencia de una situación potencialmente peligrosa.
- c) Llamadas en las que la usuaria comunica que necesita atención psicosocial.

790. T 23 Procedimiento de Atención ante llamadas de emergencia ATENPRO, pueden catalogarse:

- a) Demanda de atención psicosocial.
- b) Alarma por agresión.
- c) A y B son correctas

791. T24 Los objetivos del protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio del Ayuntamiento de Valencia son:

- a) Garantizar la confidencialidad de las personas afectadas.
- b) Aplicar, en todo momento, las medidas que en cada caso sean adecuadas para proteger a las víctimas y acabar con el acoso y, en su caso, aplicar las medidas sancionadoras no pertinentes.
- c) Ambas respuestas son correctas

792. T24 De conformidad con el artículo 7.1 de la LOIEMH, es ACOSO SEXUAL:

- a) Los comportamientos no verbales o físicos de naturaleza sexual que tenga el propósito de atentar contra la dignidad de una persona
- b) Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que se realice con el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona siempre que sea de un hombre hacia una mujer.
- c) Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

793. T24 La difusión de rumores sobre la vida sexual de las personas se considera una forma de acoso sexual:

- a) Directo
- b) Indirecto
- c) Conducta verbal

794. T24 Señala la correcta

- a) El chantaje sexual puede ser explícito, cuando hay una proposición directa y expresa de solicitud sexual o coacción física para ello.
- b) El chantaje sexual puede ser implícito, cuando la persona trabajadora no ha sido requerida sexualmente, pero otras personas de su mismo sexo, en circunstancias profesionales similares, mejoran su categoría o salario por aceptar condiciones de un chantaje sexual.
- c) Ambas respuestas son correctas

795. T24 ACOSO POR RAZÓN DE SEXO se define (señala la correcta):

- a) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- b) Es aquel que se dirige hacia las mujeres y hombres sin importar su sexo sino en función de las tareas que desempeñe.
- c) Evaluar el trabajo de las personas con menosprecio, de manera injusta o de forma sesgada, en función de su sexo.

796. T24 Escoge ejemplo de acoso por razón de sexo:

- a) Uso de formas denigrantes u ofensivas para dirigirse a personas de un determinado sexo, cuando se sustenten en prejuicios de género.
- b) Utilización de humor irónico.
- c) Comportamientos que busquen la vejación o humillación de la persona trabajadora por su condición sexual.
- 797. T24 En el acoso por razón de sexo podemos distinguir entre conductas verbales, no verbales y de carácter físico.
 - a) Verdadero
 - b) Falso
 - c) Únicamente entre verbales y no verbales
- 798. T24 Las conductas de "voyeurismo" o espionaje a las personas trabajadoras en su intimidad, las grabaciones, fotografías y vídeos de los mismos con connotación sexual, que se realizan contra su voluntad para uso personal o para su difusión son una forma de acoso:
 - a) Por razón de sexo
 - b) Sexual
 - c) Discriminatorio
- 799. T24 Asignar tareas o trabajos por debajo de la capacidad profesional o competencias de la persona cuando se produce en atención a su sexo en relación a roles y estereotipos de género es una forma de:
 - a) Acoso por estereotipo de género
 - b) Acoso discriminatorio
 - c) Acoso por razón de sexo

800. T24 son actos discriminatorios:

- a) El acoso por razón de creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.
- b) El acoso por razón de origen racial o étnico, diversidad funcional física y psicológica, convicciones y orientación sexual.
- c) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- 801. T24 El "Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo" del Ajuntament de València, fue aprobado por Junta de Gobierno Local en:
 - a) 2015
 - b) 2009
 - c) 2022
- 802. T24 El "Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo" del Ajuntament de València, fue aprobado por:
 - a) El Pleno del Ayuntamiento de Valencia
 - b) Por la Junta de Gobierno Local
 - c) Por la Mesa General de Negociación

803. T24 El acoso discriminatorio se da cuando:

a) Cualquier comportamiento o conducta que, por razones de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar, se realice

con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una o varias personas y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, ofensivo o segregado.

- b) Como cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- c) Ninguna es correcta.

804. T24 El acoso discriminatorio se da:

- a) Únicamente si la conducta acosadora se ejerce hacia personal subordinado, de forma habitual o continuada.
- b) Únicamente en la consideración de las personas con discapacidad como iguales y con las muestras de paternalismo.
- c) Se puede dar entre personal subordinado, iguales y/o a personal superior jerárquico.

805. T24 El ámbito de aplicación del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio del Ayuntamiento de Valencia es:

- a) El personal del Ayuntamiento, funcionarias y funcionarios interinas/os y laborales.
- b) Cualquier persona o entidad que realice actividades o preste servicios en el Ayuntamiento de València.
- c) Solo la A es correcta.

806. T24 El inicio del procedimiento de denuncia del protocolo de acoso sexual por razón de sexo y discriminatorio puede hacerlo:

- a) La persona víctima
- b) Cualquier persona empleada pública que tenga conocimiento
- c) Ambas son correctas

807. T24 Una vez recibida la denuncia, la comisión de igualdad nombra a comisión instructora en un plazo máximo de:

- a) Tres días
- b) Cinco días
- c) Una semana desde la recepción

808. T24 La instrucción y el informe de conclusiones tiene que estar elaborado en un plazo máximo de:

- a) 21 días hábiles desde la designación
- b) 21 días naturales desde la designación
- c) 30 días naturales desde la designación

809. T24 cuando se reúne la comisión de igualdad:

- a) Revisan el informe de valoración máximo en 7 días hábiles, hacen el trámite de audiencia máximo en 5 días hábiles, realizan el informe definitivo y lo remiten a la junta de gobierno local en un plazo máximo de 14 días hábiles.
- b) Revisan el informe de valoración máximo en 7 días naturales, hacen el trámite de audiencia máximo en 5 días naturales, realizan el informe definitivo y lo remiten a la junta de gobierno local en un plazo máximo de 14 días naturales.
- c) Revisan el informe de valoración máximo en 7 días naturales, hacen el trámite de audiencia máximo en 5 días naturales, realizan el informe definitivo y lo remiten a la junta de gobierno local en un plazo máximo de 15 días hábiles.

- 810. T24 El órgano que toma la decisión y las medidas correctoras, que en ningún caso se podrán tomar represalias contra la persona que denuncia y/o las personas que colaboran en las investigaciones, es:
 - a) La comisión de igualdad
 - b) La comisión de la instrucción
 - c) La Junta de Gobierno Local
- 811. T24 La Comisión de Igualdad estará compuesta por las personas que tengan las siguientes responsabilidades:
 - a) Concejalía que ostente las competencias en materia de personal y un/a de sus asesores/as, Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, una persona designada per la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, persona designada per la dirección del servicio de Personal y cinco representantes de las secciones sindicales con representación en la Mesa General de Negociación.
 - b) Concejalía que ostente las competencias en materia de personal, Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, una persona designada per la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, persona designada per la dirección del servicio de Personal y tres representantes de las secciones sindicales con representación en la Mesa General de Negociación.
 - c) Concejalía que ostente las competencias en materia de personal y un/a de sus asesores/as, Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, una persona designada per la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas y un/a de sus aserores/as, persona designada per la dirección del servicio de Personal y cuatro representantes de las secciones sindicales con representación en la Mesa General de Negociación.
- 812. T24 El "Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio", del Ajuntament de València, fue publicado en el año:
 - a) 2019
 - b) 2017
 - c) 2022
- 813. T24 El acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso discriminatorio por orientación sexual e identidad y expresión de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, enfermedad o cualquier otra condición social o personal son: (señala la correcta)
 - a) Fenómenos que atentan mínimamente contra la dignidad y el respeto de las personas trabajadoras, resultando totalmente intolerables e inaceptables este tipo de acciones en cualquier ámbito.
 - b) Son una manifestación más de discriminación, dado que supone la protección de los derechos fundamentales de las personas (derecho a la dignidad, a la intimidad, a la libertad sexual, a la no discriminación por razón de sexo, a la salud y a la seguridad en el trabajo).
 - c) Situaciones que se deben prevenir y detectar en el entorno laboral.
- 814. T24 El protocolo de acoso sexual, por razón de sexo y discriminatorio, establece procedimientos para (señala la incorrecta):
 - a) Identificar y promover factores que contribuyan a crear un entorno libre de acoso.
 - b) Promover y fomentar situaciones que menoscaben la dignidad de las personas.
 - c) Canalizar las denuncias que pudieran producirse en relación con aquellas estableciendo el marco procedimental de aplicación.

- 815. T24 El artículo de la Constitución Española, que hace referencia a que "corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social" es:
 - a) 09/02/2024
 - b) 10
 - c) 14
- 816. T24 En cuanto a la normativa internacional, cuál no hace referencia a las situaciones de acoso sexual:
 - a) Recomendación de 27 de noviembre de 1991 de la Comisión de las Comunidades Europeas 2023.
 - b) Directiva 76/207/CEE 2022.
 - c) Directiva 2022/2464.
- 817. T24 El Convenio 111 de la OIT, establece que el acoso sexual es una forma importante de discriminación hacia:
 - a) Hombres y mujeres.
 - b) No es un tema relevante.
 - c) Mujeres trabajadoras.
- 818. T24 El acoso sexual y el acoso laboral se encuentran recogidos en:
 - a) Constitución Española.
 - b) Código Civil, artículos 731 y 760.
 - c) Código Penal, artículos 184 y 173.
- 819. T24 En qué normativa municipal se especifica que vigilará el seguimiento y actualizará el protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio:
 - a) Ordenanza municipal.
 - b) II Plan de Igualdad. X
 - c) No aparece recogido.
- 820. T24 El objetivo del Protocolo es:
 - a) Establecer las medidas necesarias para prevenir el acoso sexual, acoso por razón de sexo.
 - b) Determinar las actuaciones de instrucción y sus garantías, sanciones internas y medidas cautelares.
 - c) Todas son ciertas.
- 821. T24 El "Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio", del Ajuntament de València, se aplicará a:
 - a) A todo el personal del Ajuntament de València, exceptuando en viajes y funciones ligadas a la administración.
 - b) Si se trata de una persona contratada por una empresa, se hará caso omiso.
 - c) A todo el personal del Ajuntament de València.
- 822. T24 Los principios y garantías del Protocolo son (señala la incorrecta):
 - a) Diligencia y efectividad.
 - b) Protección a la persona agresora.

c) Imparcialidad y contradicción.

823. T24 Quién es la responsable de la recepción y tramitación de las quejas y denuncias es:

- a) El departamento de Personal.
- b) Servicios Sociales.
- c) La Comisión de Igualdad.

824. T24 Las personas que formarán parte de la Comisión Instructora son:

- a) Personas con formación en materia de igualdad y diversidad.
- b) Cualquier empleado municipal.
- c) Las Jefaturas de Servicio.

825. T24 La Comisión de Igualdad:

- a) Está vinculada directamente a la Junta de Gobierno.
- b) Se encuentra vinculada a la Regidoria de Igualdad.
- c) Ejerce sus funciones con independencia y no dependerá de órgano de gobierno alguno.

826. T24 Cuál no es una competencia de la Comisión de Igualdad:

- a) Recibir las denuncias por acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso discriminatorio.
- b) Nombrar a las personas integrantes de la Comisión Instructora para cada procedimiento.
- c) Imponer las medidas cautelares que estime convenientes.

827. T24 La encargada de investigar la denuncia es:

- a) Comisión Instructora, designada por la Comisión de Igualdad.
- b) El departamento de Personal.
- c) Comisión Instructora, designada por la Regidoria de Servicios Sociales.

828. T25 ¿Desde qué perspectiva se justifica la acción que se pretende desarrollar en el CAST del ayuntamiento de Valencia, según el apartado 3 del programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, que sirve de marco de actuación del mismo?

- a) a) Desde la situación de necesidad de las personas.
- b) b) Desde los derechos fundamentales inherentes a las personas.
- c) c) Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos.

829. T25 Según el marco normativo referencial del Programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, ¿cuál es un derecho fundamental que debe garantizarse para proteger la salud física, psíquica y mental de las personas sin hogar?

- a) a) Derecho a la vivienda.
- b) b) Derecho a una vida segura.
- c) c) Derecho a la protección de la salud y ayuda social.

830. T25 ¿Qué acción debe ser un principio inalienable para las personas que carecen de vivienda, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?

- a) a) El acceso al mercado de vivienda habitual.
- b) b) Prestar alojamiento digno en primera instancia y de forma urgente.

- c) c) El Acceso a servicios de información y acompañamiento para la búsqueda de vivienda.
- 831. T25 ¿Qué comprometen el derecho a la protección de la salud, la ayuda social y la asistencia médica, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Adoptar medidas para eliminar las causas de una salud deficiente.
 - b) b) Respetar la elección de forma de vida de las personas sin hogar.
 - c) c) Limitar la asistencia médica a situaciones de emergencia.
- 832. T25 ¿Qué se debe aspirar a lograr más allá de la mera asistencia a las personas sin hogar, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) El acompañamiento en su supervivencia.
 - b) b) Que rehagan su proyecto de vida y se reincorporen a la sociedad.
 - c) c) Facilitarles la estancia en un centro.
- 833. T25 ¿Qué deber y derecho tienen todas las personas, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Deber de trabajar.
 - b) b) Derecho a no trabajar.
 - c) c) Derecho y deber a trabajar.
- 834. T25 ¿Qué se debe activar para hacer efectivo el derecho al trabajo de las personas sin hogar, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) las herramientas para afrontar la expulsión del mercado laboral.
 - b) b) las posibilidades de formación y reciclaje.
 - c) c) las oportunidades de trabajo.
- 835. T25 ¿Qué debe ser superada en razón de la condición de las personas sin hogar, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Su elección de forma de vida.
 - b) b) La discriminación que puede sufrir.
 - c) c) El acceso a la vivienda.
- 836. T25 ¿Cuál es la mejor forma de prevenir el sinhogarismo, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Ignorar las situaciones iniciales de riesgo.
 - b) b) Anticipar situaciones de riesgo a través de la prevención.
 - c) c) Esperar a que se presenten situaciones de riesgo para intervenir.
- 837. T25 ¿Qué compromete socialmente la prevención del sinhogarismo, según el programa?
 - a) a) Sensibilización de la población hacia el sinhogarismo y sus consecuencias.
 - b) b) Intervención comunitaria coordinada.
 - c) c) Restringir la información que se da sobre el sinhogarismo.
- 838. T25 ¿Qué condición hace que las situaciones iniciales de riesgo de exclusión sean más graves y de difícil superación, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) El consumo de sustancias.
 - b) b) La elección de forma de vida sin hogar.
 - c) c) La doble condición de mujer y persona sin hogar.

- 839. T25¿Cuál es el punto de partida para iniciar un itinerario de superación del sinhogarismo, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) La aceptación de su elección de forma de vida.
 - b) b) El respeto incondicional.
 - c) c) La no discriminación en razón de su condición sexual, religión, etc.
- 840. T25 ¿Qué términos han sustituido, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, a expresiones como indigente, transeúnte o mendigo para describir a las personas que conforman la población objeto del programa?
 - a) a) Personas sin techo o sin hogar.
 - b) b) Personas en situación de exclusión o marginación
 - c) c) Personas en situación de riesgo.
- 841. T25¿Cómo se prefiere describir a una persona sin hogar, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Como un "sin techo".
 - b) b) Como una persona que "está" sin hogar.
 - c) c) Como una persona que tiene dificultades para encontrar vivienda.
- 842. T25 Según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, los términos tradicionales y estigmatizantes que se han sustituido, describían los fenómenos de exclusión de las personas sin hogar como:
 - a) a) propios de la conducta itinerante y mendigante del "sintecho".
 - b) b) La exclusión como característica inherente a la persona.
 - c) c) Resultado de la situación del mercado de vivienda.
- 843. T25 Según la definición de FEANTSA que recoge el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, ¿cómo se describen las personas sin hogar?
 - a) a) Como personas sin recursos económicos suficientes para el acceso a la vivienda.
 - b) b) Como personas que "están" sin hogar de forma continuada.
 - c) c) Como personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado, permanente y estable.
- 844. T25 La definición sobre las personas sin hogar de FEANTSA, que se recoge en el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, abarca aspectos:
 - a) a) Únicamente económicos.
 - b) b) Estructurales y personales o biográficos.
 - c) c) Exclusivamente barreras sociales.
- 845. T25 Según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, el CAST está orientado a:
 - a) a) Principalmente a personas sin recursos económicos que presentan adicciones.
 - b) b) A personas en riesgo de exclusión social que carecen de vivienda.
 - c) c) Exclusivamente a personas con problemas de salud mental o discapacidades.
- 846. T25 ¿Qué caracteriza al colectivo al que se orienta el CAST, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Problemas de recursos económicos y relacionales.
 - b) b) Problemas de salud física o mental, adicciones y discapacidades.
 - c) c) Exclusivamente dificultades personales.

- 847. T25 ¿Qué situación describe a las personas a las que se dirigen las actuaciones del CAST, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Vivienda inadecuada.
 - b) b) Riesgo o exclusión social, falta de recursos propios y problemas de salud.
 - c) c) Inestabilidad en la convivencia.
- 848. T25 Según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo, ¿qué puede presentar a menudo el colectivo al que se orienta el CAST?
 - a) a) Carencia de recursos económicos.
 - b) b) Problemas de salud física o mental, adicciones y discapacidades.
 - c) c) Dificultades en la estabilidad en la convivencia.
- 849. T25 ¿Cuál es el enfoque del CAST con respecto a las personas que no tienen vivienda y se encuentran en una situación de riesgo o exclusión social, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Principalmente económico.
 - b) b) Integral, abordando problemas de salud, adicciones y discapacidades.
 - c) c) Enfocado a la estabilidad en la vivienda y la convivencia.
- 850. T25 ¿Cuál es la finalidad principal del CAST, según el apartado de "Objetivos" del programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Proporcionar cobertura de necesidades básicas a las personas que lo soliciten.
 - b) b) Sensibilizar socialmente sobre el fenómeno del sinhogarismo.
 - c) c) atender a personas que carecen de vivienda y se encuentran en proceso o en situación de exclusión social, carecen de recursos económicos y relacionales y de habilidades sociales suficientes para cubrir sus necesidades.
- 851. T25 ¿A quiénes tiene por finalidad atender principalmente el CAST, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Exclusivamente a personas con habilidades sociales insuficientes para cubrir sus necesidades.
 - b) b) A personas sin vivienda pero con recursos económicos.
 - c) c) A personas que carecen de vivienda y están en proceso o situación de exclusión social.
- 852. T25 ¿Qué se proporcionará en primer lugar para cubrir situaciones de emergencia, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Atención integral de problemas socio-sanitarios asociados a la exclusión.
 - b) b) Cobertura de necesidades básicas de alojamiento, higiene y manutención.
 - c) c) Coordinación con recursos específicos para acordar la intervención.
- 853. T25 ¿Qué abarcará la atención integral prestada una vez superada la atención básica inicial, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Problemas económicos y de vivienda.
 - b) b) Problemas socio-sanitarios asociados a la exclusión.
 - c) c) Necesidades básicas de alojamiento.
- 854. T25 Además de atender a personas sin hogar, ¿qué otro objetivo tiene el CAST relacionado con la coordinación y participación, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Fomentar el autocuidado y la inserción laboral.

- b) b) Coordinar recursos específicos y potenciar el trabajo en red.
- c) c) Proporcionar vivienda estable.
- 855. T25 ¿Qué papel cumple el CAST como centro coordinador de recursos específicos, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Exclusivamente proporcionar alojamiento.
 - b) b) Potenciar el trabajo conjunto desde la metodología del trabajo en red.
 - c) c) Limitarse a la atención básica inicial.
- 856. T25 ¿Cuál es un objetivo complementario a los anteriores, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Atender a personas con habilidades sociales.
 - b) b) Sensibilización y estudio del fenómeno del sinhogarismo.
 - c) c) Proporcionar alojamiento permanente.
- 857. T25 ¿Cómo contribuye el CAST al fomento de la coordinación y participación en la red para personas sin techo de la ciudad, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Limitando la participación en red para enfocarse en las necesidades básicas de la población objeto.
 - b) b) Potenciando el trabajo conjunto desde la metodología del trabajo en red.
 - c) c) Ignorando la coordinación de recursos específicos.
- 858. T25 ¿Qué impulsa y en qué participa el CAST en relación con el estudio del fenómeno del sinhogarismo, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Impulsa y participa en investigaciones que fomenten el conocimiento de las necesidades de las personas con vivienda.
 - b) b) Impulsa y participa en campañas de sensibilización.
 - c) c) Impulsa y participa en formación sobre la terminología del sinhogarismo.
- 859. T25 ¿Qué se considera un objetivo complementario al objetivo principal de atender a personas sin hogar, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Sensibilización sobre el fenómeno del sinhogarismo.
 - b) b) Coordinación de recursos específicos.
 - c) c) Proporcionar cobertura de necesidades complementarias.
- 860. T25 ¿Qué metodología promueve el CAST para potenciar el trabajo conjunto de los recursos específicos para personas sin techo de la ciudad, según el programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo?
 - a) a) Metodología de intervención comunitaria.
 - b) b) Metodología del trabajo en red.
 - c) c) Metodología exclusiva del CAST.
- 861. T26 Según el Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia (2004), España es ejemplo de un modelo de bienestar:
 - a) Asistencialista
 - b) De derechos
 - c) Familista

- 862. T26 La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece un nivel mínimo de protección garantizado financieramente por:
 - a) La Administración General del Estado
 - b) La Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas
 - c) Las Comunidades Autónomas
- 863. T26 La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, establece que las personas beneficiarias contribuirán económicamente a la financiación de los servicios de forma progresiva en función de:
 - a) Su nivel de dependencia
 - b) Su capacidad económica
 - c) Ambas son correctas
- 864. T26 Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuando la persona a valorar necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal, su situación se clasifica como:
 - a) Grado I. Dependencia moderada
 - b) Grado II. Dependencia severa
 - c) Grado III. Gran dependencia
- 865. T26 Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, ¿qué colectivo presenta necesidades de apoyo para la autonomía personal?
 - a) Cualquier persona en situación de dependencia
 - b) Las personas mayores dependientes
 - c) Las personas con discapacidad intelectual o mental
- 866. T26 Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, ¿qué programas se preveen como acciones de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales?
 - a) Programas de atención psicológica y grupos de apoyo
 - b) Programas de formación, información y medidas para atender los periodos de descanso
 - c) Programas de ocio y tiempo libre
- 867. T26 Según la Ley 39/2006, los cuidados "informales" se refieren a la atención brindada a personas en situación de dependencia en su hogar por parte de:
 - a) Familiares y personas de su entorno
 - b) Familiares, personas allegadas y personas voluntarias
 - c) Personas profesionales
- 868. T26 Según la Orden 7/2016, de 7 de abril, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones relativas al programa Bono Respiro y subvenciones para financiar estancias en centros de día para personas dependientes y en residencias de tercera edad, las modalidades del programa Bono Respiro son:
 - a) Bono mensual, bono días y bono fin de semana
 - b) Bono verde, bono azul y bono blanco
 - c) Ambas son correctas
- 869. T26 Según la Orden 7/2016, las subvenciones del Bono Respiro son de aplicación en:
 - a) Centros de dia para mayores dependientes

- b) Residencias de tercera edad
- c) Balnearios de la Comunitat Valenciana

870. T26 Según la Orden 7/2016, el Bono Respiro Fin de Semana contempla un total de:

- a) 12 bonos anuales
- b) 24 bonos anuales
- c) 10 bonos anuales
- 871. T26 En el DECRETO 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas, algunos de los servicios de promoción de la autonomía personal son:
 - a) Atención biopsicosocial para personas con trastorno mental
 - b) Atención temprana y terapia ocupacional
 - c) Ambas son correctas

872. T26 Según el Decreto 62/2017, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar tiene la finalidad de:

- a) Apoyar económicamente la labor de la persona cuidadora
- b) Conseguir la permanencia de las personas en situación de dependencia en su núcleo convivencial de origen
- c) Ambas son correctas

873. T26 Según el Decreto 62/2017, podrán asumir la condición de personas cuidadoras en el entorno familiar de una persona en situación de dependencia:

- a) Personas cuidadoras familiares y, excepcionalmente, personas cuidadoras allegadas
- b) Personas cuidadoras familiares
- c) Personas cuidadoras familiares, personas cuidadoras allegadas y personas cuidadoras no familiares

874. T26 El Decreto 62/2017 establece como requisito para las personas cuidadoras en el entorno familiar:

- a) Estar en disposición de prestar el cuidado personalizado a la persona en situación de dependencia durante un plazo de, al menos, dos años continuados
- b) Estar en disposición de prestar el cuidado personalizado a la persona en situación de dependencia durante un plazo de, al menos, un año continuado
- c) Estar en disposición de prestar el cuidado personalizado a la persona en situación de dependencia durante un plazo de, al menos, seis meses

875. T26 El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, permite a las personas cuidadoras no profesionales:

- a) Suscribir un convenio especial con la Seguridad Social para que la Administración General del Estado asuma sus cotizaciones.
- b) Incrementar su desgravación en el IRPF
- c) Ninguna de las anteriores

876. T26 Según el modelo multidimensional de agentes estresantes propuesto de Pearlin, Mullan, Semple y Skaff (1990), los agentes estresores que afectan a las personas cuidadoras se dividen fundamentalmente en:

- a) Primarios y secundarios
- b) Objetivos y subjetivos

c) Temporales y permanentes

877. T26 El modelo multidimensional de agentes estresantes de Pearlin, Mullan, Semple y Skaff (1990), se compone de los siguientes elementos:

- a) Variables personales y ambientales, estresores objetivos y subjetivos y variales moduladoras
- b) Los antecedentes del sujeto, estresores primarios, estresores secundarios, resultados y variables moduladoras.
- c) Estresores primarios, estresores secundarios y variables moduladoras.

878. T26 Según el modelo multidimensional de agentes estresantes de Pearlin, Mullan, Semple y Skaff (1990), los estresores secundarios son:

- a) Aquellos que afectan en menor medida que los primarios a las personas cuidadoras
- b) Aquellos que aparecen como consecuencia de los primarios
- c) Aquellos relacionados con otras áreas distintas del cuidado

879. T26 Según el modelo multidireccional de estrés de Schulz, Gallagher-Thompson, Haley y Czaja (2000), el estrés presente en las personas cuidadoras depende de:

- a) Los estresores primarios y los estresores sociales y del ambiente.
- b) La evaluación sobre lo amenazante o perjudicial de la situación, así como de sus propias capacidades a la hora de cuidar a su familiar
- c) Ambas son correctas

880. T26 Los servicios de respiro para personas cuidadoras no profesionales se encuadrarían dentro de la tipología de:

- a) Acciones formativas e informativas
- b) Servicios de apoyo formal
- c) Intervenciones psicoterapéuticas

881. T26 ¿Cuales de los siguientes recursos se consideran de respiro para las personas cuidadoras?

- a) Servicio de Ayuda a Domicilio
- b) Grupo de ayuda mutua
- c) Programa de formación

882. T26 Los grupos de ayuda mutua permiten a las personas cuidadoras:

- a) Explorar en profundidad sus problemas o conflictos psicológicos
- b) Intercambiar ideas y estrategias para hacer frente a los problemas
- c) Aprender habilidades de afrontamiento del estrés

883. T26 Las intervenciones que han obtenido un mejor resultado a la hora de modificar el estado emocional de los cuidadores informales son:

- a) Grupos de ayuda mutua
- b) Programas de respiro
- c) Intervenciones psicoterapéuticas

884. T26 ¿Qué intrumento de evaluación de los siguientes sería el más adecuado para medir las dimensiones positivas asociadas al cuidado?

- a) Escala de autoeficacia de Steffen
- b) Escala de satisfacción con el cuidado de Lawton
- c) Escala de resiliencia Connor-Davison

885. T26 La Escala de Información de las Personas Próximas (López, 2005) aporta información sobre:

- a) El estado emocional de la persona cuidadora
- b) Los recursos personales de la persona cuidadora para hacer frente a la situación de cuidado
- c) Ambas son correctas

886. T26 El Cuestionario COPE Abreviado (Brief-COPE Inventory) (Carver, 1997) se utiliza para evaluar:

- a) Las estrategias de afrontamiento del cuidado
- b) La disponibilidad y satisfacción con el apoyo social
- c) La carga subjetiva del cuidado

887. T26 Las personas cuidadoras, comparadas con las no cuidadoras, presentan mayores niveles de:

- a) depresión, ansiedad e ira
- b) estrés, somatizaciones, sentimientos de desesperanza, preocupaciones por el futuro y mayor consumo de psicofármacos
- c) a y b son correctas

888. T26 Respecto a la persona cuidadora de una persona dependiente, ¿Qué factor se ha relacionado con un peor estado psicológico y con problemas depresivos crónicos?

- a) la ausencia de apoyo familiar
- b) la carencia de recursos económicos
- c) la gravedad de la enfermedad de la persona dependiente

889. T26 La persona cuidadora de una persona dependiente puede encontrar aspectos positivos en su labor, como

- a) incremento de la paciencia, resiliencia y conocimiento de uno mismo
- b) incrementar las habilidades en el manejo de situaciones difíciles
- c) a y b son correctas

890. T26 Entre las escalas más conocidas para medir la carga subjetiva de la persona cuidadora se encuentra:

- a) Escala de sobrecarga del cuidador (Zarit)
- b) Índice del esfuerzo del cuidador (Robinson)
- c) a y b son correctas

891. T26 El sindrome del cuidador comprende alteraciones:

- a) físicas y emocionales
- b) físicas y psicosomáticas
- c) físicas, psicosomáticas y emocionales

892. T26 El test Zarit mide:

- a) el grado de carga subjetiva de las personas cuidadoras de personas dependientes
- b) el grado de ansiedad de las personas cuidadoras de personas dependientes
- c) La calidad de vida de las personas cuidadoras de personas dependientes

893. T26 El test Zarit es un cuestionario autoadministrable con 22 ítems agrupados en:

- a) carga social, ansiedad, presión psicológica y relación de dependencia
- b) carga social, estrés psicológico, sentimientos de culpa, presión emocional y relación de dependencia

c) carga social, depresión, sentimientos de culpa, estrés y relación de dependencia

894. T26 El índice de Esfuerzo del Cuidador (IEC) mide:

- a) el grado de carga subjetiva de las personas cuidadoras de personas dependientes, la carga de trabajo percibida y el esfuerzo que supone el abordaje de los cuidados por los cuidadores familiares
- b) el grado de ansiedad de las personas cuidadoras de personas dependientes y el esfuerzo que realizan para llevar a cabo los cuidados
- c) la calidad de vida de las personas cuidadoras de personas dependientes

895. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, el trastorno de ansiedad por separación puede darse en este tipo de personas

- a) Exclusivamente en niños
- b) En niños y adolescentes
- c) En niños, adolescentes y adultos

896. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, algunos de los síntomas del trastorno de ansiedad por separación son:

- a) Malestar excesivo y recurrente cuando se prevé o se vive una separación del hogar o de las figuras de mayor apego.
- b) Malestar excesivo y recurrente cuando se vive una separación del hogar o de las figuras de mayor apego.
- c) Malestar excesivo y recurrente cuando se prevé una separación del hogar o de las figuras de mayor apego.

897. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, algunos de los síntomas del trastorno de ansiedad por separación son:

- a) Quejas repetidas de síntomas físicos cuando se produce o se prevé la separación de las figuras de mayor apego.
- b) Quejas repetidas de síntomas físicos cuando se produce la separación de las figuras de mayor apego.
- c) Quejas repetidas de síntomas psicosomáticos cuando se produce la separación de las figuras de mayor apego.

898. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,el mutismo selectivo se caracteriza por:

- a) Fracaso constante de hablar en toda situación social
- b) Fracaso constante de hablar en situaciones sociales especificas en las que existe expectativa por hablar.
- c) Fracaso constante de hablar en situaciones sociales especificas en las que existe expectativa por hablar a pesar de hacerlo en otras situaciones.

899. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, la duración de la alteración del mutismo selectivo es:

- a) Mínimo un mes.
- b) Mínimo tres meses.
- c) Mínimo seis meses.

900. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en la fobia específica, el miedo, ansiedad o la evitación dura como mínimo:

- a) Minimo un mes.
- b) Dura típicamente seis o más meses.

c) Mínimo tres meses.

901. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en la fobia específica, el objeto o la situación fóbica:

- a) Se evita activamente con miedo o ansiedad intensa.
- b) Se evita o se resiste activamente con miedo o ansiedad intensa.
- c) Se evita o se resiste activamente con conductas de huida intensas.

902. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el trastorno de ansiedad social (fobia social), las situaciones sociales:

- a) Casi siempre provocan miedo o ansiedad.
- b) Siempre provocan miedo o ansiedad.
- c) Suelen provocar miedo o ansiedad generalizada.

903. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el trastorno de pánico, algunos de los síntomas que puede aparecer son (señala la incorrecta)

- a) Parestesias (sensación de entumecimiento o de hormigueo)
- b) Desrealización (sensación de irrealidad)
- c) Irritabilidad

904. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, atendiendo a los especificadores del trastorno de pánico, éste puede aparecer: En el contexto de cualquier trastorno de ansiedad.

- a) En el contexto de cualquier trastorno psicólogico
- b) En el contexto de cualquier trastorno de ansiedad.
- c) En el contexto de cualquier trastorno de ansiedad así como en otros trastornos mentales.

905. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en la Agorafobia, las situaciones agorafóbicas:

- a) Se evitan activamente con conductas de huida.
- b) Se evitan activamente con conductas de huida o se resisten con miedo o ansiedad intensa
- c) Se evitan activamente ,requieren la presencia de un acompañante o se resisten con miedo o ansiedad intensa.

906. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,el trastorno de estrés postraumático, ¿dentro de que categoría diagnóstica se engloba?

- a) Trastornos relacionados con traumas en la infancia.
- b) Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés.
- c) Trastornos disociativos y relacionados con traumas.

907. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,el criterio A del trastorno de estrés postraumático señala lo siguiente:

- a) Exposición a la muerte, lesión grave o violencia sexual, ya sea real o amenaza.
- b) Exposición a la muerte, agresion o violencia sexual, ya sea real o imaginaria.
- c) Exposición a la muerte, lesión grave o violencia sexual, ya sea real,amenaza o imaginaria.
- 908. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,en el trastorno de estrés postraumático, algunas alteraciones cognitivas y del estado de ánimo asociados al suceso traumatico pueden ser: (señala la incorrecta):

- a) Sentimientos de desapego o extrañamiento de los demás.
- b) Incapacidad persistente de experimentar emociones positivas.
- c) Evitación o esfuerzos para evitar recuerdos, pensamientos o sentimientos angustiosos acerca del suceso traumático.

909. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, la duracion de las alteraciones en el trastorno de estrés postraumático deden ser:

- a) Superior a un mes.
- b) Superior a tres meses.
- c) Superior a seis meses.

910. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el trastorno de estrés postraumático en niños menores de seis años, ¿qué síntomas de intrusión pueden darse? Seña la incorrecta

- a) Recuerdos angustiosos recurrentes, involuntarios e intrusivos del suceso de traumático.
- b) Reacciones disociativas en las que el niño siente o actúa como si se repitiera el suceso traumático
- c) Respuesta de sobresalto exagerada.

911. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, el primer diagnóstico del Trastorno de desregulación destructiva del estado de ánimo no se debe realizar:

- a) Antes de los seis años de edad.
- b) A partir de los seis años de edad.
- c) A partir de los doce años de edad.

912. T.27 Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el Trastorno de Depresión Mayor, pueden estar presente alguno de estos síntomas:

- a) Acceso de cólera graves y recurrentes.
- b) Consumo de sustancias tóxicas.
- c) Agitacion o retraso psicomotor casi todos los días.

913. T.27 Según los criterios diagnósticos del DSM-V, para diagnosticar el Trastorno Depresivo Persistente, el estado de ánimo deprimido durante la mayor parte del día debe permancer :

- a) Durante un mínimo de tres meses.
- b) Durante un mínimo de seis meses.
- c) Durante un mínimo de dos años y niños y adolescentes un mínimo de un año.

914. T.27 Según los criterios diagnósticos del DSM-V, el síntoma de irritabilidad intensa o enfado o aumento de los conflictos interpersonales, se detalla en el trastorno depresivo:

- a) Trastorno depresivo inducido por una sustancia/medicamento.
- b) Trastorno de desregulación destructiva del estado de ánimo.
- c) Trastorno disfórico premenstrual.

915. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, los especificadores que debemos especificar en un trastornos depresivos son los siguientes:

- a) Con ansiedad, con características melancólicas y con patrón estacional
- b) Con ansiedad, con características mixtas, características melancólicas, características psicóticas y con patrón estacional

c) Con ansiedad, con características mixtas, características psicóticas y con patrón estacional

916. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, el especificador " con ansiedad" perteneciente a los trastornos depresivos se clasifica según la gravedad de los síntomas en:

- a) Leve, Moderado y Grave
- b) Leve, moderado, moderado-grave y grave.
- c) Leve, moderado, moderado-grave, grave y muy grave.

917. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, ¿Qué trastorno pertenece al grupo de Trastornos de Ansiedad?

- a) Mutismo selectivo
- b) Bulimia nerviosa
- c) Tricotilomanía

918. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el trastorno de estrés postraumático con expresion retardada:

- a) La totalidad de los criterios diagnósticos no se cumplen hasta al menos seis meses después del acontecimiento aunque el inicio y la expresión de algunos síntomas puedan ser inmediatos.
- b) La totalidad de los criterios diagnósticos no se cumplen hasta al menos un año después del acontecimiento aunque el inicio y la expresión de algunos síntomas puedan ser inmediatos.
- c) Parte de los criterios diagnósticos no se cumplen hasta al menos un año después del acontecimiento aunque el inicio y la expresión de algunos síntomas puedan ser de inmediato.

919. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, la duración de los síntomas del Trastorno de estrés agudo son:

- a) De tres días a un mes después de la exposición al trauma.
- b) De uno a tres meses después de la exposición al trauma.
- c) Durante más de tres meses después de la exposición al trauma.

920. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,el trastorno de adaptación se define como:

- a) El desarrollo de síntomas emocionales en respuesta a un factor o factores de estrés identificable que se producen en los tres meses siguientes al inicio del factor(es) de estrés.
- b) El desarrollo de síntomas emocionales o del comportamiento en respuesta a un factor o factores de estrés identificable que se producen en los tres meses siguientes al inicio del factor(es) de estrés.
- c) El desarrollo de síntomas emocionales, físicos o del comportamiento en respuesta a un factor o factores de estrés identificable que se producen en los seis meses siguientes al inicio del factor(es) de estrés.

921. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V,el trastorno de adaptación (señala la correcta):

- a) Sus síntomas no representan el duelo normal.
- b) Una vez que el factor de estrés o sus consecuencias han terminado,los sintomas se mantienen durante más de seis meses.
- c) La respuesta A y B son correctas.

922. T27. Según los criterios diagnósticos del DSM-V, ¿Dónde situaremos el trastorno distímico del DSM-IV?

- a) En el trastorno depresivo persistente.
- b) En el trastorno de depresión mayor.
- c) Dicho trastorno ha quedado suprimido en el DSM-V.

923. T28 La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el estrés como:

- a) El conjunto de reacciones fisiológicas que prepara al organismo para la acción
- b) el conjunto de reacciones fisiológicas y psicológicas que prepara al organismo para la acción
- c) el conjunto de reacciones fisiológicas, psicológicas y sociales que prepara al organismo para la acción

924. T28 Señala los tipos de estrés que existen.

- a) Eustrés y distrés
- b) Estrés positivo y estrés negativo
- c) Eustrés, distrés y austrés.

925. T28. Señala alguna caracteristica del Síndrome de Burnout.

- a) Agotamiento emocional.
- b) Sintomas paranoicos
- c) Problemas sociales

926. T28. Señala algún factor de riesgo a nivel de organización asociado al Burnout

- a) Estilo de dirección cooperativo
- b) Estilo de dirección inadecuado
- c) Estilo de dirección ausente

927. T28. ¿Cómo se denomina el tipo de estrés desagradable que conlleva un desorden fisiológico caracterizado por una aceleración de las funciones corporales: hiperactividad, contracciones musculares, manifestaciones somáticas o envejecimiento prematuro?

- a) Eustrés
- b) Distrés
- c) Austrés

928. T28 - ¿Cómo se define la ambigüedad del rol?

- a) Se produce cuando hay demandas conflictivas o contradictorias.
- b) Se refiere a la falta de información adecuada proporcionada al trabajador sobre su papel y responsabilidades, lo que resulta en una falta de claridad sobre su función específica o puesto de trabajo.
- c) Ambas son correctas

929. T28. El estrés desencadena reacciones y respuestas en distintos niveles. Señala el tipo de niveles a los que nos referimos:

- a) Nivel fisiológico, cognitivo, emocional y conductual.
- b) Nivel fisiológico, cognitivo, emocional y social.
- c) Nivel fisiológico, cognitivo, emocional ,social y laboral.

930. T28. El Síndrome de Agotamiento Laboral, comúnmente conocido como Burnout se define como:

- a) Una patología resultante de la interacción entre el individuo y ciertas condiciones psicosociales adversas en el entorno personal
- b) Una patología resultante de la interacción entre el individuo y ciertas condiciones psicosociales adversas en el entorno exclsuivamente laboral.
- c) Una patología resultante de la interacción entre el individuo y ciertas condiciones psicosociales adversas en el entorno personal y/o laboral.

931. T28 ¿Qué fase de Burnout se caracteriza por colapso emocional y cognitivo?

- a) Fase emotiva.
- b) Fase negativa.
- c) Fase de quemado.

932. T28. Señala el número de etapas identificadas en el El Síndrome del Burnout:

- a) 3 etapas
- b) 4 etapas
- c) 5 etapas

933. T28. En El Síndrome del Burnout, la etapa moderada se caracteriza por lo siguiente:

- a) Problemas como insomnio, dificultades de atención y concentración, y una tendencia hacia la automedicación.
- b) Absentismo laboral
- c) Síntomas físicos vagos e inespecíficos, como dolores de cabeza y espalda, así como lumbalgias.

934. T28. Se han identificado diversos factores que influyen en el desarrollo del síndrome del Burnout.Señala el incorrecto.

- a) Seguridad y estabilidad en el empleo
- b) Antiguedad profesional
- c) Problemas personales.

935. T28. ¿Qué técnica puede ayudar a modificar los procesos cognitivos de autoevaluación en el Burnout?

- a) Técnicas de reestructuración cognitiva
- b) Tecnicas de modificación de conducta conductuales
- c) Técnicas de realidad virtual

936. T28. ¿Qué factor personal puede aumentar la vulnerabilidad al desarrollo del Burnout?

- a) Perfeccionismo extremo
- b) Personalidad asertiva
- c) Dificultades familiares

937. T28. Señala un factor de riesgo a nivel organizacional relacionado con el Burnout:

- a) Exceso de burocracia
- b) Insuficiente descanso cuando se está fatigado.
- c) Sobrecarga laboral.

938. T28 Señala un factor de riesgo relativo al diseño del puesto de trabajo relacionado con el Burnout:

- a) Dificultad para encontrar otro empleo cuando se desea un cambio
- b) Desacuerdo en ideas, metas o valores del grupo de trabajo o la empresa.
- c) Tareas interminables.

939. T 28 ¿Qué consecuencia psicosomática puede experimentar alguien afectado por Burnout?

- a) Dolores de cabeza
- b) Crisis de asma
- c) Ambas son correctas

940. T28 Señala un factor de riesgo relativo a las relaciones interpersonales relacionado con el Burnout:

- a) Carencia de apoyo social.
- b) Relaciones conflictivas en la organización.
- c) Restricción de tiempo para la atención al usuario

941. T28. ¿Qué factor puede influir en el desarrollo del Burnout en trabajadores con más de 10 años de experiencia?

- a) La antigüedad profesional
- b) La falta de motivación
- c) El perfeccionamiento técnico

942. T28 ¿Cuál es una técnica preventiva para el Síndrome de Burnout?

- a) Ofrecer información sobre el síndrome.
- b) Psicoeducación emocional
- c) Aprendizaje de habilidades directivas.

943. T28. La categoría del desempeño de rol, dentro de un ambiente laboral, incluye lo siguiente:

- a) Ambigüedad del rol
- b) Ambigüedad del rol y conflicto de rol
- c) Ambigüedad del rol, conflicto de rol e insuficiencia de rol

944. T28 En el ámbito de la prevención de riesgos psicosociales se debe dar prioridad a la intervención :

- a) En los recursos laborales.
- b) En los recursos personales.
- c) En los recursos psicosociales.

945. T28 En el ámbito laboral, los estilos de afrontamiento se pueden clasificar en los siguientes:

- a) Afrontamiento positivo y negativo.
- b) Afrontamiento activo y pasivo.
- c) Afrontamiento activo, pasivo y ambivalente.

946. T28 En el ámbito laboral, el estilo de afrontamiento centrado en la expresión de emociones se denomina:

- a) Afrontamiento negativo.
- b) Afrontamiento activo.
- c) Afrontamiento pasivo.

947. T28.En el ámbito laboral, el estilo de afrontamiento centrado en la solución del problema se denomina:

- a) Afrontamiento positivo.
- b) Afrontamiento activo.

c) Afrontamiento activo positivo.

948. T28. En 1981, Maslach y Jackson definen del concepto del Síndrome de Burnout desde una perspectiva:

- a) Perspectiva bidimensional
- b) Perspectiva tridimensional
- c) Perspectiva bioética.

949. T28 Señala el término que define un estado psicológico negativo asociado con el uso actual o la anticipación del uso futuro de las TIC

- a) TIC-estrés
- b) Tecno-distrés
- c) Tecnoestrés

950. T28 Algunas manifestaciones asociadas al estrés laboral y, específicamente, al tecnoestrés son las siguientes:

- a) Tecno-ansiedad y Tecno-fatiga
- b) Tecno-ansiedad, Tecno-fatiga y Tecno-obsesión.
- c) Tecno-ansiedad, Tecno-fatiga, Tecno-obsesión y Tecno-adicción.

951. T28 ¿ Cómo se define la tecnofobia?

- a) Es un tipo específico de tecno-ansiedad que se centra en la dimensión afectiva de miedo y ansiedad hacia las TIC.
- b) Es un tipo de tecno-angustia que se centra en la dimensión angustiosa del miedo hacia las TIC.
- c) Es un tipo de tecno-angustia que se centra en la dimensión bioemocional de la persona y su relación con las TIC.

952. T29 El grado de desarrollo profesional define e identifica el grado de desarrollo profesional alcanzado por los empleados y empleadas del Ayuntamiento de Valencia en:

- a) la carrera horizontal
- b) la carrera vertical
- c) la carrera profesional

953. T29 La carrera profesional afecta al personal:

- a) funcionario de carrera e interino
- b) laboral fijo e indefinido
- c) la a) y la b) son correctas

954. T29 El derecho a la Carrera horizontal nace:

- a) en el momento de la adquisición de la condición de empleado público, que queda adherido al sistema, de forma automática desde la toma de posesión
- b) en el momento de la adquisición de la condición de empleado público, del Ayuntamiento de Valencia, que queda adherido al sistema, desde la toma de posesión y solicitud del empleado
- c) en el momento de la adquisición de la condición de empleado público, del Ayuntamiento de Valencia, que queda adherido al sistema, de forma automática desde la toma de posesión

955. T29 Son características de la carrera horizontal:

- a) es automática, individual, de acceso consecutivo y gradual y retribuida por grados de desarrollo profesional y escalones de progresión de grado en el GDP de Entrada b) es automática, colectiva, de acceso consecutivo y gradual y retribuida por grados de desarrollo profesional y escalones de progresión de grado en el GDP de Entrada c) es automática, personal, de acceso consecutivo y gradual y retribuida por grados de desarrollo profesional
- 956. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, los grados de desarrollo profesional son:
 - a) GDP principiante, GDP 1 o grado novel, GDP 2 o grado avanzado, GDP 3 o grado superior y GDP 4 o grado experto
 - b) GDP de acceso o entrada, GDP 1 o grado novel, GDP 2 o grado avanzado, GDP 3 o grado superior y GDP 4 o grado especialista
 - c) GDP de acceso o entrada, GDP 1 o grado novel, GDP 2 o grado avanzado, GDP 3 o grado superior y GDP 4 o grado experto
- 957. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, los grados de desarrollo profesional son:
 - a) cuatro
 - b) cinco
 - c) seis
- 958. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, cada grado de desarrollo profesional se estructura en:
 - a) escalones de progresión en el grado
 - b) subgrados de progresión
 - c) categorías de progresión
- 959. T29 ¿Cuántos escalones de progresión tiene el GDP de entrada en la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia?
 - a) 3
 - b) 2
 - c) 4
- 960. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, en el GDP de Entrada llevan asociada retribución:
 - a) Solo los EPG2 y EPG3
 - b) solo EPG3
 - c) solo EPG2
- 961. T29 Transcurrido el tiempo mínimo de permanencia en el GDP de Entrada y reunidos los requisitos exigidos, se accederá al:
 - a) GDP1 o grado novel
 - b) GDP1 o principiante
 - c) GDP1 o avanzado
- 962. T29 ¿Cuántos factores de valoración existen para progresar en la carrera horizontal?
 - a) cinco
 - b) seis
 - c) siete
- 963. T29 Son factores colectivos de valoración para progresar en la carrera horizontal:

- a) todos son individuales
- b) el factor 1 y el factor 5
- c) los factores 1, 2 y 3

964. T29 En la progresión de grado en la carrera horizontal del Ayuntamiento de Valencia, si no se cumplen los requisitos se puede volver al escalón anterior cuando:

- a) no se obtengan las puntuaciones mínimas en las áreas de valoración o en las evaluaciones de desempeño durante 2 años consecutivos
- b) no se obtengan las puntuaciones mínimas en las áreas de valoración o en las evaluaciones de desempeño durante 2 años
- c) no se obtengan las puntuaciones mínimas en las áreas de valoración o en las evaluaciones de desempeño durante 2 años consecutivos o 3 interrumpidos

965. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, el factor 2 hace referencia a:

- a) evaluación de los objetivos individuales y/o PMI
- b) asistencia efectiva
- c) desarrollo de los conocimientos

966. T29 En la carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Valencia, el factor 3 hace referencia a:

- a) evaluación del desempeño o competencias profesionales
- b) evaluación de los objetivos individuales y/o PMI
- c) transferencia de conocimientos

967. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, la clasificación de las competencias atenderá a:

- a) competencias de carácter técnico, competencias de carácter cualitativo y competencias de carácter institucional, estratégicas o clave
- b) competencias de carácter cualitativo y competencias de carácter cuantitativo
- c) competencias de función, competencias digitales y competencias técnicas

968. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, el sistema de competencias se reflejará en el diccionario de competencias, en el que se definirán:

- a) las competencias, niveles de exigencia y el perfil competencial por puesto de trabajo
- b) sus descriptores de conducta, niveles de exigencia y el perfil competencial por puesto de trabajo
- c) las competencias, sus descriptores de conducta, niveles de exigencia y el perfil competencial por puesto de trabajo

969. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, las competencias técnicas están relacionadas con:

- a) actitudes, valores y motivaciones
- b) el conjunto de conocimientos y las habilidades asociadas
- c) los objetivos, valores y rasgos de la cultura

- 970. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, las competencias institucionales están relacionadas con:
 - a) actitudes, valores y motivaciones
 - b) el conjunto de conocimientos y las habilidades asociadas
 - c) la misión y la visión estratégica municipal
- 971. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, la evaluación del desempeño se realizará con periodicidad:
 - a) trimestral
 - b) semestral
 - c) anual
- 972. T29 De acuerdo con el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional Horizontal del Personal del Ayuntamiento de Valencia, en la evaluación del desempeño se evalúan:
 - a) el desempeño en el puesto de trabajo
 - b) competencias
 - c) cumplimiento de objetivos
- 973. T 30 Señale la opción correcta. Dentro de las funciones del SAUS está la coordinación con Jefaturas de Sección que tienen competencias en colectivos de población específicos:
 - a) CAST, CAI, CMIO
 - b) COM, CAST, CMIO
 - c) CMSS, CAST, CAI
- 974. T 30 Señale la opción incorrecta. Dentro de las funciones del SAUS está la coordinación con Jefaturas de Sección que tienen competencias en colectivos de población específicos:
 - a) CAI
 - b) CAST
 - c) COM
- 975. T 30 Señale la opción correcta .El servicio de urgencias, estará activo:
 - a) Todos los días del año, las 24 horas del día.
 - b) Las 24 horas del día, de lunes a viernes.
 - c) Las 24 horas del día, de lunes a sábado.
- 976. T 30 Según los objetivos del SAUS, para minimizar los efectos de la urgencia, proporcionando a las personas afectadas la atención social imprescindible para la cobertura de sus necesidades básicas, en un primer momento según requiera el caso se facilitará:
 - a) Alojamiento a quienes carezcan de alojamiento y manutención
 - b) Desplazamientos de urgencia
 - c) A y B son correctas.
- 977. T 30 Señale la opción correcta. Uno de los objetivos del SAUS es:
 - a) Minimizar los efectos de la urgencia, proporcionando a las personas afectadas la atención social imprescindible para la cobertura de sus necesidades básicas, en un primer momento.

- b) Maximizar los efectos de la urgencia, proporcionando a las personas afectadas la atención social imprescindible para la cobertura de sus necesidades básicas, en un primer momento.
- c) Resolver los efectos de la urgencia, proporcionando a las personas afectadas la atención social imprescindible para la cobertura de sus necesidades básicas, en un primer momento.

978. T 30 Señale la opción correcta. Uno de los objetivos del SAUS es:

- a) Facilitar a la población afectada la información, orientación y asesoramiento que precisen en materia de Servicios Sociales, intervención y seguimiento.
- b) Facilitar a la población afectada la información, orientación y asesoramiento que precisen en materia de Vivienda, intervención y seguimiento.
- c) Proporcionar a la población afectada la información, orientación y asesoramiento que precisen en materia de Seguridad Social, intervención y seguimiento.

979. T 30 El SAUS es:

- a) Servicio Ambulatorio de Urgencias Sociales
- b) Servicio de Atención a Urgencias Sociales
- c) Sección de Atención a Urgencias Sociales

980. T 30 Cuando no sea necesaria la intervención técnica por situaciones de riesgo social, y las personas afectadas por la urgencia sólo demanden alojamiento y manutención, el criterio es ofrecer este recurso durante:

- a) El período mínimo indispensable o una semana después de activar el recurso y, se les citará en el CMSS para valorar con ellas otras posibles alternativas.
- b) El período mínimo indispensable, hasta el primer día hábil o no festivo, que se les citará en el CMSS para valorar con ellas otras posibles alternativas.
- c) El período máximo indispensable o un mes después de activar el recurso y, se les citará en el CMSS para valorar con ellas otras posibles alternativas.

981. T 30 Señale la opción incorrecta. Uno de los objetivos del SAUS es.

- a) Facilitar a la población afectada la información, orientación y asesoramiento que precisen en materia de sanidad, intervención y seguimiento.
- b) Facilitar a la población afectada la información, orientación y asesoramiento que precisen en materia de Servicios Sociales, intervención y seguimiento.
- c) Recopilar y sistematizar toda la información disponible para la propección de nuevos recursos

982. T 30 El servicio de Atención a las Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Valencia . Está formado por:

- a) Psicólogas/os, Trabajadoras/es sociales y Técnicas/os de integración social
- b) Psicólogas/os, Trabajadoras/es sociales y conductoras /es
- c) Psicólogas/os y policías locales

983. T 30 El equipo del SAUS está atendido por:

- a) Psicólogas/os y Técnicas de integración social
- b) Trabajadoras/es sociales
- c) Ambas son correctas

984. T 30 Según la actuación del SAUS. La persona que localicen será atendida y luego derivada a su CMSS correspondiente:

a) Según su empadronamiento

- b) Según su domicilio
- c) Según su hospital de referencia

985. T 30 En la actuación que desarrolle el SAUS es importante:

- a) El alojamiento esté cerca del domicilio del usuario
- b) Que le atienda la policía local
- c) La rapidez en la tención

986. T 30 Al SAUS se le puede activar, además de desde la Policía Local, desde:

- a) Bomberos
- b) Concejalía de Bienestar Social e Integración.
- c) Ambas son acertadas

987. T 30 La persona localizada será atendida y luego derivada a su CMSS correspondiente:

- a) Según su domicilio
- b) Según su empadronamiento
- c) Según el centro de salud donde le atiendan

988. T 30 Si la persona desea localizar y comunicarse con sus familiares:

- a) No es función del SAUS, es de los CMSS
- b) El SAUS le puede ayudar a ello
- c) Debe acudir a la policía

989. T 30 La o el psicólogo del SAUS se encargará de:

- a) Controlar, coordinar y optimizar el personal del servicio y, su contratación.
- b) Mantener la coordinación con el Servicio municipal responsable
- c) Analizar las problemáticas existentes en el caso y elaborar propuestas de intervención

990. T 30 Es una situación específica de urgencia:

- a) Incendios
- b) Desalojos urbanísticos
- c) Ambas son correctas

991. T 30 Es una situación específica de urgencia:

- a) Ejecuciones subsidiarias higiénico-sanitarias
- b) Alzamientos judiciales
- c) Ambas son correctas

992. T 30 El tiempo de estancia según el SAUS:

- a) Siete días naturales.
- b) Hasta quince días, no prorrogables.
- c) El tiempo de estancia dependerá de las circunstancia de cada persona afectada. Como criterio general, el menor tiempo posible.

993. T 30 Los desplazamientos cubiertos por el SAUS:

- a) Siempre en territorio nacional
- b) Máximo a 100 km desde donde se ha activadoel SAUS
- c) Las dos son incorrectas

- 994. T 30 Cuando no sea necesaria la intervención técnica por situaciones de riesgo social, y las personas afectadas por la urgencia sólo demanden alojamiento y manutención, el criterio es ofrecer este recurso durante:
 - a) El período mínimo indispensable, hasta el primer día hábil o no festivo, que se les citará en el CMSS para valorar con ellas otras posibles alternativas.
 - b) El período máximo posible y, se les citará en el CMSS para valorar con ellas otras posibles alternativas.
 - c) A y B son incorrectas.

995. T 30 La urgencia, para ser resuelta requiere:

- a) Una intervención social de seguimiento.
- b) Una intervención social puntual.
- c) A y B son incorrectas.

996. T 30 Cómo se activa el SAUS:

- a) Policía Local
- b) Bomberos
- c) A y B son correctas.

1.	c	27.	Α	53.	В	79.	13)B
2.	С	28.	В	54.	С	80.	14)C
3.	С	29.	Α	55.	Α	81.	15)B
4.	С	30.	С	56.	С	82.	16)A
5.	С	31.	С	57.	В	83.	17)A
6.	Α	32.	В	58.	Α	84.	18)B
7.	С	33.	Α	59.	Α	85.	19)C
8.	Α	34.	Α	60.	В	86.	20)C
9.	В	35.	Α	61.	С	87.	21)C
10.	c	36.	c	62.	С	88.	22)A
11.	c	37.	c	63.	В	89.	23)B
12.	c	38.	В	64.	В	90.	24)B
13.	c	39.	Α	65.	В	91.	25)A
14.	c	40.	Α	66.	С	92.	26)C
15.	С	41.	С	67.	В	93.	27)A
16.	Α	42.	С	68.	Α	94.	28)B
17.	В	43.	С	69.	С	95.	29)B
18.	В	44.	В	70.	В	96.	30)C
19.	В	45.	Α	71.	Α	97.	
20.	В	46.	В	72.	С	98.	С
21.	С	47.	С	73.	С	99.	С
22.	Α	48.	Α	74.	С	100	. В
23.	Α	49.	С	75.	В	101	. В
24.	В	50.	С	76.	В	102	. С
25.	С	51.	В	77.	С	103	. А
26.	c	52.	Α	78.	Α	104	. C

105. A	131. C	157. A	183. B
106. B	132. A	158. B	184. A
107. C	133. A	159. B	185. A
108. C	134. C	160. B	186. C
109. B	135. A	161. B	187. A
110. A	136. A	162. C	188. C
111. C	137. C	163. C	189. C
112. B	138. B	164. A	190. A
113. C	139. A	165. A	191. B
114. B	140. A	166. A	192. B
115. C	141. C	167. B	193. A
116. B	142. A	168. A	194. C
117. C	143. C	169. C	195. A
118. A	144. C	170. C	196. B
119. C	145. B	171. A	197. A
120. C	146. C	172. C	198. C
121. C	147. A	173. A	199. C
122. C	148. B	174. B	200. C
123. A	149. A	175. C	201. A
124. A	150. C	176. C	202. B
125. B	151. A	177. B	203. A
126. B	152. B	178. C	204. B
127. C	153. C	179. B	205. C
128. A	154. B	180. A	206. C
129. A	155. A	181. A	207. A
130. B	156. C	182. C	208. B

209. B	235. B	261. B	287. B
210. B	236. B	262. B	288. B
211. C	237. C	263. B	289. B
212. A	238. B	264. A	290. C
213. A	239. B	265. C	291. C
214. A	240. A	266. A	292. A
215. A	241. C	267. A	293. B
216. B	242. C	268. B	294. C
217. A	243. A	269. C	295. B
218. C	244. A	270. A	296. B
219. C	245. C	271. B	297. B
220. A	246. A	272. C	298. B
221. B	247. C	273. B	299. A
222. B	248. B	274. A	300. B
223. B	249. A	275. A	301. C
224. T6	250. C	276. B	302. C
225. A	251. A	277. A	303. B
226. B	252. A	278. B	304. B
227. B	253. B	279. A	305. A
228. C	254. B	280. C	306. B
229. C	255. B	281. A	307. C
230. C	256. B	282. C	308. B
231. A	257. B	283. A	309. B
232. B	258. C	284. C	310. C
233. B	259. B	285. B	311. B
234. C	260. A	286. A	312. A

313. B	339. B	365. A	391. B
314. B	340. B	366. B	392. C
315. B	341. B	367. C	393. C
316. C	342. C	368. A	394. B
317. C	343. C	369. B	395. C
318. C	344. C	370. B	396. B
319. B	345. B	371. C	397. A
320. A	346. C	372. B	398. C
321. A	347. A	373. A	399. B
322. B	348. B	374. A	400. A
323. A	349. A	375. B	401. B
324. A	350. C	376. B	402. C
325. A	351. C	377. C	403. A
326. A	352. C	378. A	404. B
327. B	353. C	379. В	405. A
328. A	354. A	380. A	406. C
329. B	355. A	381. C	407. A
330. C	356. B	382. A	408. C
331. B	357. A	383. A	409. A
332. B	358. A	384. B	410. C
333. A	359. B	385. C	411. C
334. В	360. A	386. B	412. A
335. B	361. A	387. A	413. C
336. B	362. A	388. C	414. C
337. B	363. A	389. A	415. C
338. C	364. C	390. A	416. C

417. B	443. C	469. A	495. C
418. A	444. C	470. B	496. A
419. A	445. B	471. C	497. C
420. C	446. C	472.	498. A
421. A	447. B	473. A	499. A
422. A	448. B	474. B	500. B
423. B	449. C	475. B	501. A
424. A	450. B	476. C	502. B
425. C	451. C	477. A	503. C
426. A	452. A	478. A	504. A
427. B	453. B	479. B	505. B
428. C	454. C	480. C	506. C
429. B	455. C	481. A	507. C
430. C	456. A	482. A	508. C
431. A	457. B	483. A	509. C
432. A	458. C	484. B	510. A
433. A	459. A	485. A	511. B
434. B	460. A	486. B	512. A
435. C	461. B	487. A	513. C
436. A	462. C	488. C	514. C
437. B	463. A	489. A	515. A
438. C	464. B	490. A	516. A
439. C	465. C	491. C	517. B
440. B	466. A	492. B	518. A
441. B	467. B	493. A	519. A
442. C	468. C	494. C	520. C

521. C	547. C	573. B	599. C
522. C	548. A	574. A	600. B
523. C	549. C	575. A	601. C
524. B	550. B	576. B	602. C
525. B	551. B	577. A	603. A
526. A	552. B	578. C	604. B
527. A	553. A	579. B	605. A
528. C	554. B	580. B	606. A
529. C	555. A	581. C	607. A
530. A	556. B	582. B	608. B
531. C	557. C	583. B	609. B
532. C	558. A	584. B	610. C
533. C	559. A	585. A	611. C
534. C	560. C	586. C	612. C
535. A	561. B	587. C	613. C
536. A	562. A	588. A	614. C
537. C	563. C	589. C	615. B
538. C	564. A	590. A	616. B
539. C	565. B	591. A	617. A
540. B	566. B	592. B	618. A
541. B	567. B	593. A	619. B
542. C	568. A	594. B	620. A
543. B	569. A	595. A	621. A
544. A	570. C	596. C	622. B
545. C	571. C	597. A	623. A
546. A	572. A	598. C	624. B

625.	651. A	677. C	703. C
626. A	652. B	678. A	704. B
627. C	653. C	679. C	705. B
628. C	654. A	680. A	706. B
629. A	655. B	681. C	707. A
630. B	656. B	682. A	708. C
631. A	657. A	683. C	709. A
632. A	658. A	684. A	710. C
633. A	659. A	685. C	711. C
634. C	660. B	686. B	712. B
635. B	661. B	687. B	713. A
636. C	662. A	688. B	714. B
637. C	663. B	689. B	715. A
638. B	664. A	690. C	716. B
639. B	665. B	691. C	717. B
640. A	666. A	692. B	718. B
641. C	667. A	693. B	719. C
642. A	668. B	694. B	720. B
643. A	669. B	695. C	721. A
644. A	670. B	696. B	722. B
645. A	671. B	697. B	723. B
646. C	672. A	698. B	724. A
647. A	673. B	699. B	725. B
648. A	674. B	700. B	726. C
649. C	675. A	701. B	727. C
650. B	676. B	702. C	728. C

729. C	755. B	781. A	807. A
730. A	756. C	782. B	808. A
731. A	757. A	783. C	809. A
732. B	758. C	784. A	810. C
733. C	759. C	785. B	811. A
734. A	760. C	786. A	812. C
735. A	761. B	787. B	813. C
736. A	762. C	788. A	814. B
737. A	763. C	789. B	815. A
738. B	764. A	790. C	816. C
739. A	765. C	791. A	817. C
740. B	766. C	792. C	818. C
741. A	767. B	793. C	819. B
742. A	768. B	794. C	820. C
743. C	769. A	795. A	821. C
744. A	770. B	796. A	822. B
745. B	771. B	797. B	823. C
746. B	772. A	798. B	824. A
747. C	773. A	799. C	825. C
748. B	774. A	800. C	826. C
749. A	775. B	801. A	827. A
750. A	776. A	802. B	828. B
751. C	777. B	803. A	829. B
752. B	778. C	804. C	830. B
753. C	779. A	805. B	831. A
754. A	780. A	806. C	832. B

833. C	859. A	885. C	911. A
834. B	860. B	886. A	912. C
835. B	861. C	887. C	913. C
836. B	862. A	888. A	914. C
837. A	863. B	889. C	915. B
838. C	864. B	890. C	916. B
839. B	865. C	891. C	917. A
840. A	866. B	892. A	918. A
841. B	867. A	893. B	919. A
842. B	868. C	894. A	920. A
843. C	869. B	895. C	921. A
844. B	870. A	896. A	922. A
845. B	871. C	897. A	923. A
846. B	872. C	898. C	924. A
847. B	873. C	899. A	925. A
848. B	874. B	900. A	926. B
849. B	875. A	901. B	927. B
850. C	876. A	902. A	928. B
851. C	877. B	903. C	929. A
852. B	878. C	904. C	930. A
853. B	879. C	905. C	931. C
854. B	880. B	906. B	932. A
855. B	881. A	907. A	933. A
856. B	882. B	908. C	934. C
857. B	883. C	909. A	935. A
858. B	884. B	910. C	936. A

937. A	952. A	967. A	982. A
938. C	953. C	968. C	983. C
939. C	954. C	969. A	984. B
940. A	955. A	970. C	985. C
941. A	956. C	971. C	986. C
942. A	957. B	972. B	987. A
943. B	958. A	973. A	988. B
944. A	959. A	974. B	989. C
945. B	960. A	975. A	990. C
946. C	961. A	976. C	991. C
947. B	962. C	977. A	992. C
948. B	963. B	978. A	993. A
949. C	964. A	979. B	994. A
950. A	965. A	980. B	995. B
951. A	966. A	981. A	996. C